

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 225 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 217

celebrada el jueves 24 de noviembre de 2022

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación):	
 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 125-1, de 8 de octubre de 2022. (Número de expediente 121/000125) 	4
Propuestas de creación de subcomisiones:	
 Propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de creación de una Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 525, de 7 de noviembre de 2022. (Número de expediente 158/000029) 	55
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación)	56
Propuestas de creación de subcomisiones. (Votación)	108
Corrección de error	109

cve: DSCD-14-PL-225

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	Pagina
-	
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas (Continuación)	4
-	Pagina
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022	4
	Página
Secciones 01 a 05, 08 y 09	4
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Bal Francés, del Grupo Par Ciudadanos, y Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.	lamentario
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamental los señores Asens Llodrà, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Con Galicia en Común; Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX; Tirado Ochoa, Parlamentario Popular en el Congreso, y Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Sociali	nú Podem- del Grupo
	Página
Secciones 35, Fondo de Contingencia; 36, Fondos de Compensación Interterritorial, y 37, Otras Relaciones financieras con Entes Territoriales	14
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Gutiérrez Vivas , del Grupo Par Ciudadanos; la señora Maestro Moliner , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemo Podem-Galicia en Común, y el señor Paniagua Núñez , del Grupo Parlamentario Popular en el	s-En Comú
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro , del Grupo Parl Mixto; y los señores Miralles Martín , del Grupo Parlamentario VOX, y González Caballero , Parlamentario Socialista.	
Tanamentano decianda.	Página
Entidades S.P. administrativo, empresarial y fundacional con presupuesto de carácter estimativo	22
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Guitarte Gimeno y Martínez del Grupo Parlamentario Mixto; Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, y Delgado Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Fernández Castañón, del Grupo Parl Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Utrilla Cano, Parlamentario VOX, y la señora Raya Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	
	Página
Anexo de inversiones reales	30
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamenta la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Con	

Hace uso de la palabra la señora Maestro Moliner, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas

Continuado con el turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Píriz Maya**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Ramos Esteban**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 3

_	Página
Ingresos del Estado	37
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Guijarro García, del Grupo Parla Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Cañizares del Grupo Parlamentario VOX; y los señores Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Fel Congreso, y García Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.	Pacheco,
_	Página
Exposición de motivos	42
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Bal Fra Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Errejón Galván y Bel Accensi y la señora i Camero, del Grupo Parlamentario Plural; los señores Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Podemos Podem-Galicia en Común, y Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario señoras Rodríguez Herrer, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Míngued del Grupo Parlamentario Socialista.	ancés, del Nogueras lamentario -En Comú rio VOX; y
	Página
Propuestas de creación de subcomisiones	55
	Pagina
Propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de creación de una Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género	55
La Presidencia informa de que este punto se someterá directamente a votación.	
Hace uso de la palabra el señor Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	D. ()
-	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación)	56
_	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022	56
On any other than the first of the construction to the construction of the constructio	16 - 1 1

Se procede a las votaciones de las enmiendas a la sección 23, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; sección 20, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte; sección 18, Ministerio de Educación y Formación Profesional; sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; sección 30, Ministerio de Igualdad; sección 31, Ministerio de Consumo; sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; sección 60, Seguridad Social; sección 33, Ministerio de Universidades; sección 01, Casa de su Majestad el Rey; sección 02, Cortes Generales; sección 03, Tribunal de Cuentas; sección 04, Tribunal de Cuentas; sección 05; Consejo de Estado; sección 08, Consejo General del Poder Judicial; sección 09, aportaciones al mutualismo administrativo; sección 36, Fondos de compensación interterritorial; sección 37, Otras relaciones financieras con entes territoriales; y Entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional.

La Presidencia informa de que desde las 17:00 horas hasta las 17:45 horas de hoy se podrán votar telemáticamente los dictámenes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, así como la propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de creación de una Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 4

Se suspende la sesión a las cuatro horas y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las seis de la tarde.

Se procede a la votación de los dictámenes de los títulos; secciones; entidades del sector público administrativo empresarial y fundacional y anexo de inversiones reales; Ingresos del Estado y preámbulo, siendo aprobados todos.

Sometida a votación la propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de creación de una Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, se aprueba por 295 votos a favor y 50 en contra.

Se levanta la sesión a las seis y treinta minutos de la tarde.

Sometida a votación la propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de creación de una Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

Secciones 01 a 05, 08 y 09, conjuntamente El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión. Seguimos con el debate conjunto de las secciones 1 a 5, 8 y 9. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor BAL FRANCÉS: Gracias, presidente.

Buenos días a todos. Ya queda menos, queridos compañeros diputados, ya que es el último día. Me toca plantear las enmiendas que mi grupo tiene respecto a las secciones 1 a 5 y 8 y 9, cuyos títulos se refieren a la Casa del Rey, a las Cortes Generales, al Tribunal de Cuentas, al Tribunal Constitucional, al Consejo de Estado y al Consejo General del Poder Judicial.

Ya lo planteé en Comisión y es que creo que para el futuro —tal como están haciéndolo ustedes en el Gobierno de España, tanto el Partido Socialista como Unidas Podemos y sus fantásticos socios de Gobierno— deberían pensar en incluir en esta sección una partida especial que tuviera que ver con el aumento de la imagen o el decoro de estas altas instituciones del Estado frente a los ataques que reciben del Gobierno de España. Ustedes, respecto a estas altas instituciones constitucionales del Estado que acabo de citar, no han dejado títere con cabeza, han atacado a todas las instituciones del Estado o han consentido los ataques de alguno de sus socios de Gobierno.

En cuanto a la Casa del Rey, ¡¿qué decir de lo que Unidas Podemos dice desde la tribuna sobre ella!? Respecto a las Cortes Generales, aquí donde nos encontramos, con la cantidad de fraudes legislativos que hemos denunciado desde esta tribuna, ustedes utilizan abusivamente los reales decretos leyes en situaciones que no son de extraordinaria y urgente necesidad; perturban absolutamente y pervierten el procedimiento legislativo ordinario a través de la presentación de proposiciones de ley que evitan el dictamen de los órganos consultivos, sin permitirnos poder presentar comparecientes en las comisiones; plantean impuestos nuevos a través de enmiendas, como veremos en el Pleno que sigue a este y, en definitiva, pervierten el Poder Legislativo, este lugar que es la representación de la soberanía nacional.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 5

¡¿Qué decir del Tribunal de Cuentas?! Con la inestimable ayuda del Partido Popular ustedes se reparten los puestos para que, al final, parezca que no haya pasado nada respecto a esa responsabilidad por alcance derivada del delito de malversación que tuvo lugar el 1 de octubre del año 2017 perpetrado por sus socios de Gobierno.

¿¡Qué me dicen del Tribunal Constitucional que quieren ustedes!? Ustedes quieren un Tribunal Constitucional, también con el concurso del Partido Popular, que sea progresista y que sea más condescendiente con las desobediencias a las que puedan llegar sus socios de Gobierno.

¿¡Qué me dicen del Consejo de Estado!? Han conseguido a María Teresa Fernández de la Vega un puesto allí para toda la vida.

Y lo del Consejo General del Poder Judicial verdaderamente da lugar a la risa, repartiéndose los puestos con el Partido Popular que, en el último segundo dice: ¡Ay! ¡Qué vergüenza! Como en *Casablanca:* en este lugar se juega. Van a cambiar el delito de sedición. ¡No lo sabíamos! ¡Esto ha sido una sorpresa! ¡Me voy a ir de la negociación! En fin, desde luego, todo es un absoluto bochorno.

De verdad, tengan ustedes cuidado con lo que juegan, porque están jugando con pólvora y están jugando con explosivos. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. ¡Silencio! Continúe.

El señor **BAL FRANCÉS**: El comisario de Justicia de la Unión Europea, el señor Reynders, cuando vino a España, ante la contumaz resistencia a reformar el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, ya dijo que a Polonia le ha caído una sanción de un millón de euros al día, y no va a poder escaquearse de pagarla porque se la van a restar en la próxima transferencia de fondos de la Unión Europea. Es decir, dijo alto y claro que, como sigamos por este camino y como sigan ustedes resistiéndose a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, va a abrir un expediente sancionador a España.

Además, hoy nos encontramos con que, una vez que terminemos la tramitación de los presupuestos en el Congreso de los Diputados, se abre un nuevo Pleno donde vamos a ver básicamente el precio que España tiene que pagar por aprobar los presupuestos generales del Estado, un nuevo Pleno donde vamos a ver la moneda de cambio.

¿Por qué sacan ustedes adelante los presupuestos? Los sacan adelante porque van a reformar a la carta el Código Penal para derogar el delito de sedición porque se lo impone Esquerra Republicana de Catalunya y los sacan adelante porque van a expulsar a la Guardia Civil de Navarra porque se lo impone Bildu. Al parecer, según escuché ayer aquí a ustedes en la tribuna, eso es un problema de lo que votó un día el señor García Adanero. A ustedes les parece absolutamente normal que la Guardia Civil sea expulsada de Navarra porque se lo impone Bildu. Además, a sus socios les dan ese impuesto sobre los malvados, que es el impuesto sobre los malvados bancos, sobre las malvadas compañías eléctricas y sobre los malvados ricos que existen en este país, cuestión que después veremos también en el siguiente Pleno.

Me quiero centrar, sobre todo, en esa ignominia que es la derogación del delito de sedición y que supone simplemente dejar inerme a la Constitución española de los ataques que pueda recibir. Es decir, ustedes derogan el delito de sedición y lo van a meter en ese delito de desórdenes públicos agravado y yo me imagino uno de esos chistes de vascos que solamente el señor Esteban puede contar cuando sube aquí. Una cuadrilla se junta y dice: Oye, ¿delinquimos? Sí, venga. ¿Qué hacemos? ¿Declaramos la independencia o cometemos un robo con intimidación y violencia? Mejor declaramos la independencia, que sale más barato. Esto es lo que van a hacer ustedes, va a salir más barato atentar contra la Constitución española que un robo con violencia o intimidación en las personas de acuerdo con la penalidad que tienen establecida.

El señor Sánchez dijo que iba a traer a España a Puigdemont y lo va a traer, pero lo va a traer debajo de un palio y lo va a traer con una banda de música que le va a gritar aquello de la película de Berlanga ¡españoles!, pero cantando ¡catalanes!

Quiero adivinar cómo van a tramitar ustedes en la Comisión de Justicia la reforma del delito de sedición. Aparte de plantearla a través de los grupos parlamentarios, ya les digo yo que nos van a negar los comparecientes expertos, que van a convocar la Comisión en dos días y que seguramente transaccionarán —con esas formas que tienen ustedes de no respetar el procedimiento legislativo— la propia reforma del delito de malversación también, porque, si no, no bajarán las penas. Desde luego,

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 6

señores socialistas, poco respeto demuestran ustedes respecto a la Constitución española y muy poco respeto respecto a estas instituciones del Estado cuya sección de presupuestos estoy comentando. Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

El BNG presentó una enmienda de devolución a la sección de la Casa Real. Lo hicimos como expresión de nuestra defensa de una alternativa democrática y republicana frente a una monarquía anacrónica y [corrupta] 1 como la de los Borbones, como la actual. Anacrónica porque es evidente que la monarquía hoy es una excrecencia del pasado: una jefatura del Estado vitalicia, hereditaria y establecida por la gracia de Dios. (La señora Moro Almaraz: ¡Señor presidente!). En el caso del Estado español, más exactamente por la gracia de Franco, de forma que tuvimos, durante cuarenta años, una jefatura del Estado impuesta a sangre y fuego, la de Francisco Franco y, durante otros cuarenta y siete años, una jefatura del Estado impuesta por el dictador Francisco Franco. Es decir, más de ochenta años de una jefatura del Estado no electa. No sé si ustedes no ven que esto es incompatible con un régimen democrático en que todas las instituciones, empezando por la que ustedes consideran la más importante —la jefatura del Estado—, deben poder ser elegidas por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas. En el caso del Estado español no es así. Es más, durante cuarenta años hubo un pacto de silencio para proteger al Borbón reinante y un pacto con la derecha posfranquista de esa izquierda que metió su republicanismo en el baúl de los recuerdos y pasó a declararse no monárquica, pero sí juancarlista. No sé si a estas alturas, con lo que todos ustedes saben, no les da un poco de vergüenza. Cuarenta años en los que todas las personas que se atrevieron a sacar información u opinar sobre el jefe del Estado fueron perseguidas como periodistas y cantantes, además de que hubo publicaciones secuestradas, etcétera, hasta que la suciedad desbordó y no fue posible taparla más y obligó a Juan Carlos a dejar la Jefatura del Estado y, eso sí, a dejar también a su sucesor. Y hoy siguen protegiéndole. Más de una docena de comisiones de investigación que diversas fuerzas políticas, entre ellas el BNG, propusimos en esta Cámara fueron vetadas por una mayoría de la Mesa del Partido Socialista con el Partido Popular y con VOX. Para eso se ponen de acuerdo. Y siguen persiguiendo. Ahí tenemos, entre otros, al rapero Pablo Hasél en la cárcel por decir que los Borbones son unos ladrones. Se atribuye a ValleInclán aquella famosa frase de: Los españoles expulsaron al Borbón no por rey, sino por ladrón. (Rumores). Es decir, por decir lo que todos y todas sabemos.

También durante cuarenta años se empeñaron los juancarlistas, no monárquicos, en decir que votábamos al jefe del Estado porque habíamos votado la Constitución. No creo que sea equiparable. En todo caso, sepan que yo, que tengo sesenta años, no pude votar la Constitución. Es decir, cualquier persona con menos de sesenta años no pudo votar la Constitución. No sé si también van a decir que pudimos votar al jefe del Estado actual, a Felipe de Borbón. Esto, señoras y señores del Partido Socialista especialmente, es insostenible. ¿No creen ustedes que es el momento de un cambio realmente democrático que ponga fin a esta monarquía anacrónica y [corrupta] 2 y se pase a un régimen o a una Jefatura del Estado elegida democráticamente?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo, por favor.

Le aplicaré el Reglamento si establece, como acaba de decir, que la monarquía es corrupta. Lo voy a retirar del Diario de Sesiones y le advierto, por primera vez, que no continúe por esa deriva. (Rumores.—Aplausos).

Muchas gracias. Continúe.

El señor **REGO CANDAMIL**: Preguntaba si no creen ustedes que es el momento de un cambio realmente democrático que ponga fin a esta monarquía anacrónica y *[corrupta]*³ y pase a un régimen verdaderamente democrático. (**Rumores.**—**Aplausos de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano).**

¹ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

³ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 7

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo.

Cuando ustedes quieran podemos continuar con el debate, señorías. Vamos a ver, a la hora de expresar su ideario sobre la conformación del Estado, estoy seguro de que su inteligencia le podrá llevar a decirnos a todos nosotros lo que quiera sin establecer ese axioma... (El señor Salvador i Duch hace signos negativos).

El señor REGO CANDAMIL: Señor presidente,...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, por favor, estoy hablando yo. ... ese axioma de que la monarquía es corrupta. Por segunda vez le advierto, y con esta segunda advertencia, según el Reglamento, ya le digo que, si hay una tercera, le retiro la palabra. Así que, por favor, diga y exprese lo que entienda oportuno, sin insultar a una institución del Estado, en este caso, a la Monarquía española. **(El señor Guijarro García: Hoy sí, ayer no).**

Continúe. (Aplausos).

El señor **REGO CANDAMIL:** Creo que estamos debatiendo, precisamente, sobre la Casa Real y me parece que eso me debe permitir expresar mi opinión sobre la Casa Real. Lo contrario —una vez más se confirma— es absolutamente antidemocrático. **(Aplausos).** En todo caso, decía que no sé si ustedes —antiguos juancarlistas, no sé si ahora felipistas o abiertamente monárquicos— quieren mantener esta monarquía de los Borbones —completen ustedes— **(risas)** con PP y VOX. En todo caso, nosotros, el BNG, los soberanistas *galegos...* **(termina su intervención en gallego.—Aplausos de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Euskal Herria Bildu).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por supuesto, todas las alusiones realizadas de monarquía corrupta quedarán retiradas del *Diario de Sesiones*.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidente.

Buenos días. Lo primero que tengo que decir es que doy por defendidas las enmiendas del Grupo Mixto en las secciones y apartados que vamos a tener hoy en esta sesión parlamentaria.

Estas secciones de los presupuestos en relación con la Casa Real, las Cortes, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal Constitucional se refieren a muchas de las instituciones que constituyen el núcleo duro del Estado. De hecho, haciendo una lectura política histórica, las izquierdas transformadoras han llamado históricamente a la configuración del poder en el reino de España régimen del 78. Es decir, le llamaban régimen a un régimen que no ha tenido un proceso de democratización después de la dictadura y hay un término que da contenido un poco más profundo a esta idea del régimen del 78, que es el posfascismo. ¿De qué trata el posfascismo? Pues bien, es la pervivencia cultural de determinados valores del franquismo en organismos del Estado. ¿De qué hablamos? Hablamos, por ejemplo, de posfascismo cuando hablamos de la alta magistratura en sus interpretaciones —sentencia del procés— con cachos copiados de la Ley de Orden Público de 1959; hablamos de posfascismo cuando hablamos de la monarquía puesta por el dictador; hablamos de posfascismo cuando hablamos de instituciones como la Audiencia Nacional -el Tribunal de Orden Público pasa a ser, de la noche a la mañana, la Audiencia Nacional, manteniendo los mismos valores y objetivos, nos atreveríamos a decir—, y hablamos del posfascismo cuando el Tribunal Constitucional, en vez de ser un órgano que defiende los derechos fundamentales incrustados en la Constitución, como en Alemania, por ejemplo, es la tercera cámara legislativa. ¿Qué quiere decir esto? Pues que cuando un parlamento soberano aprueba una ley y al Tribunal Constitucional le parece que no es constitucional, la suspende. Esto podría parecer una atribución que debería de tener el tribunal, pero, fíjense, en Cataluña, en poco más de cinco años, nos han suspendido más de setenta leyes e incluso nos han suspendido cautelarmente debates antes de tenerlos, como el debate sobre el referéndum que, por cierto, fue la base que justificó que Carme Forcadell pasara tiempo en la cárcel (Aplausos). Posfascismo es también la Ley de Amnistía de 1977 o los límites de la actual Ley de Memoria Democrática, que hace filigranas para intentar juzgar los crímenes del franquismo. Estamos segurísimas de que el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional van a bloquear la capacidad de los jueces, que no son de la alta magistratura, de juzgar los crímenes del franquismo. Pero me imagino que ustedes dirán que esto del régimen del 78 y del posfascismo es verborrea de la izquierda y que les entra por un oído y les sale por el otro, pues, bueno, vamos a utilizar los términos del Gobierno de

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 8

progreso. Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La Agenda 2030, en su objetivo 16, se refiere a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas y, si abren ustedes el dosier, este dosier habla de corrupción, funcionamiento de la justicia y Estado de derecho.

Vamos a lo concreto. Si hablamos de corrupción —ya que estamos en el capítulo de la Casa Real y hemos tenido un poco de lío con el portavoz del BNG, a quien le han prohibido decir monarquía corrupta—, vamos a hechos probados. De hecho, vamos a hablar de la Fiscalía del Tribunal Supremo, que probó que hubo cobro de comisiones por parte del rey emérito por el AVE de La Meca. Podemos hablar de las diecisiete comisiones de investigación de la corrupción de la monarquía —probada por el Tribunal Supremo— que en estas Cortes se han desestimado. Y es que en estas Cortes hay dos tipos de mayorías, la mayoría que apoya la investidura y al Gobierno, que es una mayoría a la que normalmente se alude, y la otra mayoría es la de esos partidos que no dejan hablar de corrupción y de la monarquía en estas Cortes y que la blindan cada vez que hay otra mayoría progresista que señala que el rey emérito robó y cobró comisiones ilegalmente. La mayoría conservadora —en la que están el Partido Socialista, el Partido Popular, el PSOE, VOX y Ciudadanos— no duda en ponerse de acuerdo rápidamente —después alardean de ir unos contra otros—cuando se trata de defender los privilegios del rey emérito y de la monarquía actual.

Continuemos con la Agenda 2030. Hablemos del funcionamiento de la justicia. Podemos hablar, por ejemplo, del último informe GRECO sobre España en 2021, que hacía alusión a la falta de independencia judicial que puede apreciarse en aquellas actuaciones judiciales relacionadas con la persecución de la corrupción. Si cogemos el último concepto que desarrollan las Naciones Unidas en relación con este objetivo de la Agenda 2030, hablamos de Estado de derecho. Si hablamos de Estado de derecho en esta Cámara, tenemos que poner el caso Pegasus encima de la mesa y tenemos que volver a preguntar: ¿cómo puede ser que el Gobierno de progreso espíe a la oposición democrática? ¿Cómo puede ser que haya jueces que avalen que se espíe a políticos, a periodistas y a más de setenta personas por pensar distinto, por pensar mal, podríamos decir? Porque no nos vamos a engañar, Pegasus es espionaje por ser independentistas y así lo dijo en este mismo hemiciclo Margarita Robles. ¿Qué querían que hiciera el Estado —nos preguntó Margarita Robles—? (Rumores.—Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben). ¿Cómo cabe el espionaje a la oposición democrática en un Estado de derecho?

Y, si hablamos de Estado de derecho, también tenemos que hablar de cómo ustedes trasladan el espíritu de la sedición a las cuestiones de orden público del Código Penal. Lo progresista en materia social, sin una transformación del Estado profundo no vale; no vale mirar al futuro sin hacer cuentas con el pasado, y esto hace que el independentismo persista y vaya a persistir en el futuro, porque en su Estado no caben nuestros derechos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Gracias, presidente.

Señorías, estos días el debate de presupuestos se ha convertido en una campaña de acoso a la ministra Montero y, por tanto, no puedo empezar el día de hoy sin tener unas palabras de solidaridad con la ministra. Ayer y anteayer oímos auténticas barbaridades que traspasaron todos los límites de la indignidad y de la decencia: inútil, estás donde estás porque te ha fecundado un macho alfa (el señor Robles López: Eso no lo dijo. Es mentira), el único mérito es haber estudiado en profundidad a Pablo Iglesias, etcétera. ¿Se imaginan alguno de ustedes que eso se le dijera a un hombre? (El señor Sánchez del Real: Sí, todos los días). Pues eso es precisamente el machismo. Ayer vimos una expresión muy gráfica de lo que es la derecha en España, que no solo tiene un ADN predemocrático, sino que también tiene un ADN machista. Vimos incluso a los diputados y diputadas de VOX cómo reían a carcajadas cuando la ministra lloró porque se sintió ofendida por esas palabras y creo que ese gesto de desprecio expresa muy bien lo que estoy diciendo: el grado de indignidad de la derecha. Se estudiará seguramente en los libros de historia. (El señor Sánchez del Real pronuncia palabras que no se perciben). Si fuera por la derecha, en este país no tendríamos el derecho al aborto ni al divorcio ni habría igualdad de género. Todo este ruido de la derecha evidentemente tiene que ver con la voluntad de tapar el hecho de que, por tercera vez consecutiva, este Gobierno va a aprobar unos presupuestos en tiempo y forma. Es el primer Gobierno en muchos años que logra ese hito, y eso es una prueba de que el Gobierno está en plena forma. Es el Gobierno con más estabilidad desde su últimos años y la prueba, como les digo, es que vamos a aprobar otra vez unos presupuestos generales del Estado.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 9

En concreto, esta mañana hablamos sobre una macrosección que incluye las partidas de instituciones como el Tribunal de Cuentas, el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial y la Corona. El portavoz de Ciudadanos, el señor Bal, ha dicho: ¡¿Qué va a decir Unidas Podemos sobre la Corona?! Pues la verdad es que nosotros estamos satisfechos con el hecho de que se haya congelado por tercer año consecutivo la partida destinada a la corona, pero, como el señor Bal y todo el mundo sabe, somos un partido republicano y lo que querríamos es que el jefe del Estado fuera escogido por la ciudadanía. Creo que hay que decirle la verdad a la gente y es que se ha congelado la partida destinada a la corona, pero, además los 8 millones que reciben de modo directo y de los que pueden disponer los miembros de la Casa Real de forma totalmente libre y que sirven para pagar a los cien empleados que tienen —entre ellos los de Abu Dabi— o para pagar las indemnizaciones de la tripulación del yate Fortuna, hay otras muchas partidas en los presupuestos que van destinadas a la Casa Real que nosotros tenemos que aceptar porque somos demócratas y las urnas han decidido lo que han decidido, pero, evidentemente, es una situación que no nos gusta, como no nos gusta ver cómo hoy el presidente de este Congreso le quita la palabra al portavoz del BNG. Quiero recordar que las instituciones no tienen derecho al honor y que lo tienen las personas y, por tanto, cuando se hace alusión a una institución pública no se está afectando al derecho honor; eso lo dijo el Tribunal Supremo. En todo caso, el derecho al honor lo tendrían los miembros de la Casa Real y no la institución. Es lo que dice el Tribunal Supremo. Creo que es una verdad de la que nadie duda a estas alturas: la [corrupción]⁴ forma parte del ADN de la monarquía y la [corrupción]⁵ de la monarquía corrompe nuestra democracia. Y decir eso...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo, por favor.

Yo creo que ayer ya tuvimos un Pleno lo suficientemente acalorado. Entiendo que quizás han sido pocas las horas que hemos podido dormir para recuperar el tono normal y habitual de las sesiones. Entiendo también que se quieran provocar por parte de algunos intervinientes en el debate no sé bien qué situaciones, pero lo que pido es lo que pidió ayer la presidenta: que tratemos de hacer en las intervenciones nuestra crítica política de la manera más sensata e inteligente posible sin tener que ofender, como dice el artículo 103.1, no solo a las personas, sino también a las instituciones del Estado o a cualquier otra persona o entidad. Por tanto, señoría, en aplicación del artículo 103.1, retiraré de nuevo esa alusión a una institución del Estado que usted da por hecho que hoy es corrupta. Eso no lo podemos admitir en este Pleno, así que, por favor, con la inteligencia que estoy seguro que tiene, haga la crítica que quiera hacer sin utilizar ese calificativo que no podemos admitir desde esta Presidencia. Se lo ruego, por favor. Le ruego que realice el resto de su intervención sin que tenga que aplicarle de nuevo el artículo 103.1, que —insisto— hace referencia no solo a las personas, sino también a las instituciones del Estado. Se lo ruego. Continúe. (Aplausos).

El señor **ASENS LLODRÀ:** Presidente, lo que yo le ruego es que no tergiverse mis palabras. Yo no he dicho que la monarquía era corrupta en ningún momento...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, no está usted aquí para debatir con la Presidencia, se lo digo sinceramente. No malgaste su tiempo en debatir con la Presidencia. Creo que es mucho más interesante el debate sobre la sección que debatir con la Presidencia.

El señor **ASENS LLODRÀ:** Estoy ejerciendo mi derecho de rectificación. Ha puesto en mi boca palabras que yo no he dicho.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): No lo haga, porque no lo voy a permitir, así que continúe, por favor. Continúe, señoría, debatiendo sobre la sección en la que estamos, por favor. (El señor Guijarro García: ¡Qué piel más fina!—El señor De Olano Vela: Llámalo al orden.—Rumores).

El señor **ASENS LLODRÁ:** Presidente, yo no he faltado al respeto a ninguna persona, ni hoy ni nunca, y tampoco he faltado al respeto a ninguna institución. Lo que he dicho es lo que han dicho los tribunales de justicia y lo que dicen los periódicos: que la corrupción forma parte del ADN de la institución monárquica. **(El señor De Olano Vela: Llámalo al orden.—Rumores).** No he dicho que sea corrupta; eso lo ha dicho usted en boca mía, pero yo no lo he dicho ni lo ha dicho el portavoz del BNG. Yo soy jurista y soy muy riguroso con las palabras que utilizo. **(Aplausos.—Rumores).** Y le he recordado que el derecho al honor

Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁵ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 10

es de las personas físicas, no de las instituciones. Me sorprende la doble vara de medir, porque ayer se oyeron auténticas barbaridades y la Presidencia de este Pleno no hizo nada, pero hoy se está coartando la libertad de expresión de los diputados de la izquierda. **(Aplausos).**

Dicho esto, prosigo con mi intervención y termino, porque me queda tan solo un minuto y medio. Quería hacer alusión también al Consejo General del Poder Judicial, que tampoco tiene derecho al honor porque es una institución. Evidentemente, la situación en la que está ahora mismo el Consejo es de absoluta ilegalidad, porque está incumpliendo la ley. Si fuera por nosotros, no cobrarían el sueldo todos los vocales escogidos por el Partido Popular que se están negando a cumplir la ley y que están haciendo de okupas en el Consejo General del Poder Judicial. Nosotros defendemos que haya una ley que en el futuro les quite el sueldo y los privilegios, como los coches oficiales, a aquellos miembros que tengan el mandato caducado y sigan ostentando el cargo en el Consejo General del Poder Judicial y también en el Tribunal Constitucional. El presidente del Tribunal Constitucional, que cobra más que el presidente del Gobierno, lleva con el mandato caducado mucho tiempo. El Consejo General de Poder Judicial lleva ya cuatro años con el mandato caducado y en este periodo han cobrado 5 millones una serie de vocales que no están haciendo su trabajo. Eso es una vergüenza, como es una vergüenza que tengamos el Consejo General del Poder Judicial secuestrado por el Partido Popular que, como sabemos, es un partido que acepta las reglas del juego democrático solo cuando le sirven para acceder o mantenerse en el poder. (Aplausos). Obviamente, en este apartado no podíamos dejar de decir eso.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos).**

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Estos presupuestos generales del Estado son la expresión de una falta de política económica por parte del Gobierno desde que se constituyó. Su política económica ha consistido en unas reacciones ocasionales a remolque de crisis —COVID-19, la guerra de Ucrania— con recetas socialdemócratas viejas y fracasadas no en España, en toda Europa: más esfuerzo fiscal a los españoles, más gasto ineficiente —y, desde luego, no nos referimos al social, entiéndase educación, sanidad, justicia; no a este, sino a todo aquel que es ineficiente, como está ya muy estudiado por eso que llaman ustedes siempre la ciencia, en este caso, la ciencia de la Hacienda pública— y otras lindezas a las que nos tiene acostumbrado el gabinete que preside el señor Sánchez.

En 1984 el catedrático de Derecho Administrativo y académico Alejandro Nieto, a los dos años de la constitución del Gobierno del Partido Socialista, publicó un ensayo que hoy es una obra clásica y que se titulaba La organización del desgobierno. En 1996, al acceder al poder el Partido Popular, para que no se pensase que él era persona inclinada hacia la derecha —que no lo es, por cierto—, publicó una reedición aumentada: La nueva organización del desgobierno. Como sabemos que en español la doble negación no significa afirmación, yo me atrevería a corregir a Nieto y decir que esta es la desorganización del desgobierno. (Aplausos). Decía en materia presupuestaria —leo entrecomillado—: «El desgobierno y la mala administración (que todo es uno) de España coloca a los ciudadanos en una situación desesperada que en muchos casos les impulsa a una actitud de inhibicionismo». Y, particularmente, en materia presupuestaria decía: «En lógica, el presupuesto debería ser consecuencia, y no condición, de las intenciones políticoadministrativas». En esto se equivocaba, habida cuenta de estos presupuestos y los anteriores que ha propuesto a esta Cámara el Gobierno de Sánchez. ¿Por qué? Porque es evidente, señores diputados, que en este caso las intenciones políticas, y me refiero a todas estas propias de la canalla que ustedes han pactado con los grupos que les apoyan y que ya sabemos cuáles son —reforma del Código Penal en materia de sedición, reforma del Código Penal en materia de malversación y tantas otras cosas—, sí que son causa del presupuesto. Esto es impropio de cualquier técnica presupuestaria y creo que el profesor Nieto hoy corregiría en este extremo sus afirmaciones del año 1984.

Señores diputados, aquí nos encontramos de nuevo —es la enésima vez— ante los pedigüeños. En primer lugar, el Partido Nacionalista Vasco —no hay nadie en sus escaños—, que es probablemente el partido más pedigüeño de Europa o acaso del mundo (risas), porque ha pedido con cualesquiera gobiernos y todos han accedido; los del Partido Popular también, generosamente y con error. En segundo lugar, Esquerra Republicana de Catalunya y otros partidos separatistas catalanes. Y ahora también Bildu. Se les ha solido aquietar o tranquilizar mediante dinero con una política practicada por los gobiernos populares y por los gobiernos socialistas. Es decir, estos señores que piden, piden y piden, a cambio de no

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 11

pronunciarse claramente por la independencia, reciben dinero. Esto para ellos es como una especie de ansiolítico que les relaja y les tranquiliza. (Risas y aplausos). Pero ¿por qué no piden, por ejemplo, los separatistas catalanes a la familia Pujol que reintegre algunos de esos 5000 millones que atesora según Internet? (Aplausos). ¿Por qué no les piden que reintegren algo? ¿Por qué no les pide el Partido Socialista a los beneficiarios de los ERE que reintegren algunos de los 700 millones al presupuesto y al Tesoro público? Y los de Podemos, ¿por qué no le piden algo a la República Bolivariana de Venezuela, que parece ser que ha sido generosa con ellos? (Aplausos). ¿Por qué no dejan de pedir a los españoles, en lugar de pedir a los que roban y se enriquecen injustamente en el ejercicio de cargos políticos? ¡Esto es una vergüenza! (Un señor diputado: ¡Bravo!—Aplausos).

La Casa Real no incrementa su presupuesto desde 2018, siendo en aquella fecha ya inferior al que tenía en 2006. ¿Quiere dar ejemplo el monarca? ¿Se le impone al monarca que dé ejemplo? No lo sé. Lo primero me gusta, lo segundo no, porque ustedes deberían ser y pedirse ejemplo a sí mismos. Frente a los 8,5 millones de presupuesto del Palacio de la Zarzuela más los 7,7 millones de apoyo que le da la Presidencia del Gobierno, frente a esta suma que supera levemente los 16 millones, tenemos un presupuesto de Presidencia del Gobierno —no del Ministerio de la Presidencia, sino de Presidencia del Gobierno— de 212 millones de euros, de los cuales 18 millones son para personal eventual, es decir, sujetos nombrados a dedo y enchufados para servir al presidente del Gobierno. (Aplausos). Pero ni con 18 ni con 180, porque este señor es de una incompetencia que ya pueden asesorarle miles y miles de asesores por miles de millones que lo seguirá haciendo igual de mal, aunque sea mediante el ministerio de los caudales públicos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría, su tiempo ha finalizado.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Casi he finalizado.

Hay 78 millones más para cobertura informativa del presidente del Gobierno, 78 millones para propaganda pura.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríquez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: ¡Una vergüenza! ¡Qué escándalo y qué expolio a los españoles! (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Tirado Ochoa.

El señor TIRADO OCHOA: Gracias, presidente.

Señorías, antes de nada quiero decir que en España las leyes se cumplen y también los reglamentos, como el Reglamento de este Parlamento. Por eso, quiero felicitarle, señor presidente, por haber llamado a la cuestión y al orden a los que han insultado gravemente a la Corona, nuestra alta institución y Jefatura del Estado. (**Aplausos**). Pero el drama de este país es el del propio Gobierno, pues, mientras se estaba llamando a la cuestión a quien insultaba a la Corona, unos partidos que apoyan al Gobierno aplaudían y otros callaban. Esa es la verdadera y triste realidad de España. (**Aplausos**).

Para garantizarse la aprobación de estos presupuestos, Sánchez no ha tenido reparo en saltarse todas y cada una de las líneas rojas imaginables, aunque con ello ponga en peligro la unidad de España. Sánchez ha cambiado presos por presupuestos y ha puesto en manos de Bildu la memoria histórica. Sánchez ha incumplido su palabra indultando a quienes intentaron romper España y ahora suprime el delito de sedición a cambio de presupuestos para seguir unos cuantos meses más en la Moncloa. A Sánchez le marcan el paso los enemigos de España, Bildu y los independentistas; de ahí, la retirada de la Guardia Civil de Navarra tras un acuerdo con los herederos de aquellos que señalaban y luego mataban a los propios guardias civiles. Estamos hablando de una ignominia y una ofensa a la Guardia Civil. (**Aplausos**).

El Ejecutivo de Sánchez es el más irreverente e irrespetuoso con todas nuestras instituciones. Pedro Sánchez ha desprestigiado a este Parlamento, ocultándole informes preceptivos, abusando del decreto ley y vetando enmiendas de forma arbitraria. Sánchez ha desprestigiado al Centro Nacional de Inteligencia, al Centro de Investigaciones Sociológicas, al INE y al Consejo de Estado. Sánchez ha desprestigiado a la Fiscalía General del Estado. En definitiva, Sánchez no tiene límite y desprestigia todo lo que toca.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 12

Señores del Gobierno, respeten las instituciones y dejen de atacar al Poder Judicial. Les voy a decir que el máximo responsable de esta aberración legislativa de la ley del solo sí es sí es Pedro Sánchez. Es una ley que desprotege a las mujeres, una ley indefendible e impresentable, y ya les avisaron de las nefastas consecuencias que está teniendo. Expresamos nuestro más enérgico rechazo a las descalificaciones de la ministra de Igualdad, que han sido desafortunadas, irrespetuosas e injustas. No saben gobernar, no saben gestionar, pero tampoco saben legislar. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos). Estos atropellos legislativos son fruto de un fanatismo ideológico enfermizo. Cuando se gobierna con base en el eslogan, la propaganda, el mero relato y la demagogia populista para crear tormentas de arena para desviar la atención, cuando se gobierna con el cortoplacismo táctico y electoral, cuando se gobierna esperando que un escándalo tape a otro, la consecuencia es un Gobierno como el de Pedro Sánchez: desnortado, desbordado y agotado. Como dijo Feijóo, es un Gobierno en llamas que no se merece España. Urge rectificar y asumir responsabilidades. Dejen de llamar machistas a los jueces, dejen de insultar a los jueces que solo aplican esta chapuza de ley.

Por cierto, dejen de mentir también sobre el Consejo General del Poder Judicial. Lo grave es lo que piensa y lo que dijo el ministro de Presidencia. Dijo el ministro de Presidencia que en una democracia los jueces no pueden ser elegidos por los jueces; todo lo contrario de lo que dice nuestra Constitución. La Constitución dice que los jueces sean elegidos por los jueces, que es lo que dice Europa y es lo que dice el Partido Popular. (Aplausos).

Sánchez no debe gobernar con quienes quieren romper España y con los enemigos de la Corona. Los independentistas atacan a la monarquía parlamentaria porque es el símbolo de la unidad, la continuidad y la permanencia de España. No solo atacan a la monarquía, también atacan a la Constitución española, que fue respaldada por el 92 % de los españoles. Y atacan también a esa maravillosa obra de reconciliación y encuentro, que fue la Transición española. Atacan todo lo que es bueno para España. Por eso, les quiero decir que España no tiene un problema en sus instituciones o en la Corona, el problema de España se llama Pedro Sánchez y sus socios independentistas que ponen en peligro la unidad de España y nos llevan a la ruina.

Centrándome en el presupuesto de la Casa Real, quiero decir que se ha congelado por tercer año consecutivo. Es austero y transparente; austeridad y transparencia de la que carece el Gobierno de Pedro Sánchez, el más caro y grande de la democracia. Es el Gobierno con más gasto improductivo, con más ministros y asesores de la democracia y, a la vez, el más inútil e ineficaz. Con un presupuesto de 8 431 150 euros, la Corona española es una de las monarquías más económicas, la más austera. Es más austera que otras casas reales como Inglaterra, Holanda, Dinamarca o Suecia, y muchísimo más económica que las jefaturas de Estado de repúblicas como Francia, Portugal, Italia o Alemania. Les voy a recordar una cosa a quienes han insultado a la Casa Real: la mayoría de las democracias más avanzadas y de las democracias plenas son monarquías parlamentarias. Se lo digo para que sepan ustedes dónde están los derechos de verdad: en los países regidos, como en España, por una monarquía parlamentaria. (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Republicano gesticulan y pronuncian palabras que no se perciben). No haga esa ofensa, porque usted no puede hacer gestos y deberían llamarle la atención. (Aplausos).

Ni Otegui ni Bildu ni Junqueras ni los independentistas deben decidir el futuro de España. Hoy hay que votar desde el patriotismo sereno y útil. Hoy los socialistas van a facilitar que se pueda romper España y que además salga gratis. Les pido a los socialistas que dejen de ser sanchistas y vuelvan a ser el PSOE que tenía la E de España. (**Protestas**). Les pido coherencia, altura de miras, responsabilidad y sentido de Estado para votar no a la reforma del delito de sedición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ha terminado su tiempo. Termine, por favor.

El señor TIRADO OCHOA: Aquí todos votamos la Constitución, que se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Por tanto, España lo primero. (Varias señoras y señores del Grupo Parlamentario Socialista, señalando hacia la bancada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡No! ¡No!—Protestas).

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón Couselo.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 13

El señor MEIJÓN COUSELO: Grazas, presidente.

Señor Tirado, tiene mala memoria. Para empezar, ustedes no votaron a favor de la Constitución. (Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista señalan hacia la bancada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y hacen signos negativos.—Aplausos).

En este punto, siempre toca debatir un clásico por dos razones. La primera, porque señalan que el rey cobra 8,4 millones al año, 23000 euros al día, cuando saben perfectamente que este dato no es cierto. Esa partida se corresponde con el conjunto de la Casa Real y no con el sueldo del rey. Y, la segunda, porque algunos pretenden lo que saben que es un imposible al que también recurren año tras año: cambiar nuestro orden constitucional, cambiar la monarquía, a través de enmiendas a los presupuestos, bien enmiendas de devolución, bien enmiendas que hagan imposible que cumpla con sus funciones. No niego lo interesante de ese debate, pero en este punto resulta también un clásico que les evoque ante la Cámara la segunda acepción del teorema de Thales que, como bien recordarán, indica que 'tales' cuestiones no se dirimen aquí, en un debate de presupuestos. (**Risas y aplausos**).

De la enmienda de devolución de Ciudadanos, no hay nada que decir. Por mucho que lo intenten, al final todo se traduce en postureo, incoherencia y frivolidad, algo que se extiende —debería tomar nota, señor Bal— también a sus estimaciones de voto.

¡Y qué decir de VOX! Lo de ayer de la señora Toscano fue indecente, indigno y todo un ataque (aplausos) ya no a la ministra —que sí—, ya no a las mujeres —que también—, ya no a esta Cámara —que por supuesto—, sino a la democracia misma. Y se lo voy a decir al modo de mi admirado paisano Gonzalo Adrio, sin odio, sin rencor, pero con el recuerdo vivo. En este país se vertió sangre, pero —atiendan— la de unos para defender la democracia y la de otros para aplastarla. (Aplausos). Y también les digo algo que les parece una muy mala noticia para ustedes: a ETA la venció la democracia. (Aplausos).

Vuelvo a lo que nos ocupa. Ya el año pasado en este mismo debate el señor Tirado decía: Estaremos siempre apoyando a las instituciones y su estabilidad. E insistía: Aquí está el Partido Popular, dando estabilidad a las instituciones y respetando el mandato constitucional. Hoy continúan ustedes con manifestaciones del mismo tenor. ¡Ahí es nada! ¡Respetando el mandato constitucional! Pero callan la condición oculta en su modélica propuesta: Estaremos siempre apoyando las instituciones y su estabilidad si —y solo si— contamos con un Poder Judicial a nuestra conveniencia. Esa es su cláusula oculta. (Aplausos).

Dicen defender la monarquía, dicen defender las instituciones y dicen defender la Constitución; por cierto, con bastante poco respeto hacia esta Cámara, señalándonos a los diputados socialistas en sus redes y solicitando caprichosamente el voto por llamamiento para el punto de la sedición. (**Aplausos**). En dos palabras: 'llama' 'miento'. Lo de la 'llama' lo llevan muy bien, les gusta incendiar los debates y calentarlos; lo del 'miento', señor Tirado, después de escucharle, lo llevan ustedes de lujo, niquelado vaya. (**Aplausos**).

Volviendo al tema de la defensa de las instituciones de la que tanto alardean, ¿cómo lo hacen, como diría el programa televisivo? ¿Cómo lo hacen? Ya les digo yo cómo lo hacen: tratando de generar inestabilidad votando a todo no. Ustedes creen que defender las instituciones o defender la Constitución consiste en defender la desigualdad, defender la demolición del Estado del bienestar, defender para lo privado la excelencia y para lo público la beneficencia, defender al 2% de las clases más pudientes de este país, poner palos en Europa a los logros de nuestro Gobierno y, de paso, incumplir el mandato constitucional de renovar los órganos del Poder Judicial. Así defienden ustedes las instituciones. En qué poco tiempo pasó su nuevo líder, el señor Feijóo, de ser un político al uso a ser un político 'ayuso'. (Aplausos). Nosotros lo tenemos claro. Para nosotros, defender las instituciones implica construir un país en el que quepamos todos y todas, edificar un país en el que nos ocupemos y protejamos a todos y todas, levantar un país en el que nadie se quede atrás; en suma, restaurar el modelo de Estado del bienestar que ustedes pretendieron y pretenden desmantelar.

Señor Rego, también me tengo que referir a usted, también me tengo que referir al señor Rego que me estará escuchando. Me veo en la obligación de solicitarle que reconsidere su postura y apoye sin fisuras estos presupuestos; unos presupuestos que, con pandemias, volcanes y guerras, destinan para Galicia inversiones por más de 1100 millones de euros, una inversión por habitante de 400 euros bastante por encima de la media, y el señor Rego lo sabe. En los tiempos que corren, me gustaría que el señor Rego y todos los demás le dieran mucho más valor a los presupuestos con el mayor gasto en protección y justicia social de la historia, también para los pensionistas de Galicia, para los estudiantes de Galicia, para nuestras empresas y trabajadores, para las clases medias y, especialmente, para los sectores sociales más vulnerables.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 14

En la buena dirección, pero insuficiente; esta es la frase preferida el señor Rego para justificar sus múltiples negativas a iniciativas que sabe que han sido y son necesarias para el bienestar de la ciudadanía. Usted pretende zafarse, señor Rego, con el argumento de que, como el Gobierno cuenta con los votos necesarios, se puede permitir el lujo de votar que no. Pero eso no es un lujo, en todo caso es frivolidad. Ampararse en la responsabilidad de los demás no es buena forma de hacer política. De hacer todos como el señor Rego, aún estaríamos con los presupuestos de Montoro. (Aplausos). Por Galicia debería votar sí a estos presupuestos, y también por Lugo, porque Lugo quiere tren y autovías. Estos presupuestos multiplican por cuatro las inversiones en la provincia del señor Rego, multiplican por cuatro las inversiones para infraestructuras viarias y ferroviarias en comparación con los últimos años del Gobierno de Rajoy, a pesar de la pandemia, el volcán y la guerra. Por cierto, algo tendremos que ver los diputados socialistas de Galicia y, si quiere pensar en Lugo, la señora Prieto, el señor Cerqueiro y la señora Leal, que también es lucense.

Finalizo, señorías. El Grupo Socialista no puede acabar de otra manera más que felicitando al presidente y al conjunto del Gobierno por la confección de estos presupuestos, porque son, señorías, los presupuestos que necesita este país, porque son los presupuestos que necesita la gente.

Beizón. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Pasamos al debate de las secciones 35, Fondo de Contingencia; 36, Fondos de compensación interterritorial y 37, Otras relaciones financieras con entes territoriales.

26, Fondos de compensación En turno de defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el compensación señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Voy a hablar desde el escaño porque voy a ser breve.

Quiero referirme al Fondo de Contingencia para decirles, señores del Partido Socialista y, sobre todo, señores del Gobierno, que nuevamente tenemos que dar nuestra opinión sobre la innecesaria aplicación dentro del Fondo de Contingencia de todos los créditos que van destinados a sufragar las operaciones de paz y las operaciones en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas. Esto es algo que no solo lo llevamos diciendo nosotros desde hace mucho tiempo, sino que se lo han dicho hasta los últimos tres JEMAD que han pasado por este Congreso en la defensa de los presupuestos del Gobierno. Señorías, EUFOR, que es una de las operaciones de mantenimiento de la paz en Bosnia-Herzegovina, está en marcha desde el año 2004; FINUL, en el Líbano, desde 2006; para la ONU, lo que se está haciendo en Colombia, está desde el año 2012; la operación Atalanta, en el Índico, está en marcha desde el año 2008; el apoyo a Turquía, desde 2014; la Operación Marfil, en Senegal, desde 2013 y EUTM Somalia, desde 2010. ¿De verdad no saben ustedes cuál es el coste de estas operaciones para integrarlas en el presupuesto ordinario de la sección del Ministerio de Defensa? ¿De verdad no se dan cuenta de que la gestión de estas operaciones resulta absolutamente compleja para las Fuerzas Armadas, para el JEMAD y para el propio Ministerio de Defensa? ¿Cuál es el motivo de que sigan permaneciendo en el Fondo de Contingencia? No hay ningún motivo para ello, salvo la mala gestión y el uso opaco de lo que cuestan las operaciones, que es algo que deberían saber todos los ciudadanos porque esa es la mejor política de defensa, la política transparente con los ciudadanos de lo que supone la inversión en seguridad de nuestro país.

Señorías, están ustedes equivocados —tenemos que volver a decírselo—, están absolutamente equivocados si se empeñan en seguir manteniendo los fondos de contingencia, los presupuestos o las dotaciones presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz. Hace falta una ley de financiación de la defensa, que es en lo que se tienen que poner ustedes a trabajar. No trabajan ustedes por el beneficio de los españoles, solamente por el suyo propio, y se ve continuamente en cualquier partida presupuestaria, incluso en algo como los fondos de contingencia.

Muchísimas gracias, presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro Moliner.

La señora MAESTRO MOLINER: Bon dia. Moltes gràcies, president.

Parece obligatorio, después de todo lo que hemos visto, empezar condenando los infames ataques machistas contra la ministra Irene Montero una vez más, como han hecho algunos de los que me han

Secciones 35, Fondo de Contingencia; 36, Fondos de compensación interterritorial y 37, Otras relaciones financieras con entes territoriales

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 15

precedido, y que nos recuerdan que la misoginia no solo existe, sino que está directamente dentro de esta Cámara. Por ello, también resulta absolutamente fundamental seguir apostando, sin ningún tipo de problema y sin complejos, por políticas absolutamente feministas, justo como está haciendo este Gobierno.

Resulta paradójico también —cabe recordarlo— y, por qué no decirlo, directamente obsceno que no se pueda decir aquí monarquía corrupta a quien no ha elegido nadie, pero haya puente de plata para quienes insultan, humillan y agreden a la ministra de Igualdad del Gobierno de España (aplausos) o a los migrantes, con diputadas y diputados incluidos, o a los menores o a quienes llaman terroristas a diputados y diputadas de esta Cámara o brujas a aquellas diputadas que están defendiendo directamente esas políticas feministas dentro de esta Cámara.

No podrán negar que el agravio comparativo es, sencillamente, insultante. Pero vayamos más allá. Incluso, después de todo esto, me parece más patente que nunca poder reconocer lo paradójico que resulta que puedan estar aquí diciendo estas cosas, gracias, en gran medida, al Partido Comunista de España. (Aplausos). Así que ya pueden ir a comprar sus sellos tranquilamente porque gracias a ellos pueden venir aquí a soltar todas esas barbaridades que sueltan. Y de paso, ya que están y compran su sello para recordar esta derrota de Abogados Cristianos, les recuerdan también a sus abogados cristianos que ya está bien de colapsar la justicia con este tipo de cuestiones y que empiecen a denunciar todos los abusos a menores, que parece que premeditadamente ocultan. (Aplausos).

Dicho todo esto, vayamos a la cuestión más concreta que, en este caso, ocuparía la sección 35, Fondo de Contingencia, donde estaríamos hablando del 2% de los gastos totales, prácticamente una regulación obligatoria por ley, que por supuesto este Gobierno no solo cumple, sino que transforma en 3964 millones de euros. Una vez más, el Gobierno se ajusta a la legalidad vigente, digan lo que digan algunos portavoces parlamentarios de determinadas comisiones.

La sección 36, que es probablemente donde se puede hablar más de este tema, es la relativa a los fondos de compensación interterritorial para las comunidades autónomas. Sí, señorías, porque a este Gobierno también le importa contribuir a corregir estos desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo de una vez por todas ese principio de solidaridad, en el que nosotras desde luego sí creemos, y, además, una solidaridad que está consolidada en este caso en 582 millones de euros.

La sección 37, otras relaciones financieras con los entes territoriales, recoge una vez más las transferencias corrientes dirigidas a comunidades autónomas y a entidades locales. Permítanme que pueda detenerme un poco más en el tema relativo a las entidades locales, porque a nosotras nos importa el municipalismo y, además, nos lo creemos. Permítanme recordarles que, en general, las administraciones territoriales, tanto comunidades autónomas como entidades locales, gestionan alrededor del 43% del gasto público total, mientras que el Estado, la Administración central, lo hace únicamente con el 23%, excluyendo evidentemente la Seguridad Social. Con estas proporciones, todo el mundo en este plenario debería entender la importancia de los sistemas de financiación autonómica y local, pero sobre todo lo muy necesarios que son para la correcta prestación de los servicios públicos en las mejores condiciones y con la suficiente financiación. Pero es que ustedes no se creen los servicios públicos en las entidades autonómicas y locales. No se creen que puedan capitalizarse los ayuntamientos y, por ello, los descapitalizan al máximo. Dificultan la contratación, restringen remanentes de tesorería, impiden la contratación del personal mediante la creación de OPE o incluso la Policía local. Ustedes, que parecen que son los adalides, no saben la cantidad de problemas que han logrado provocar a los ayuntamientos con este tipo de políticas suyas para evitar las tasas de reposición.

Como ya sabemos que ustedes son de descapitalizar —ya lo he dicho— hasta que sus amigos puedan adjudicarse las licitaciones, no nos extrañarán cada una de sus posiciones, pero desde luego no es la política de este Gobierno, que seguirá apostando por la provisión de los servicios públicos fundamentales a todas las instancias, como sanidad, educación y servicios sociales; pero, claro, han demostrado también en gran medida en sus autonomías que les importa entre poco y nada este tipo de políticas.

Nadie duda que la infrafinanciación generalizada de este modelo territorial es algo capital, y hablar de infrafinanciación por supuesto es hablar directamente de País Valencià, a pesar de que a algunos les explote el nombre con esta designación que recoge el preámbulo de nuestro estatuto de autonomía. No podemos negar que la infrafinanciación de País Valencià es algo palpable, que nos encontramos en una situación injusta desde hace ya demasiado tiempo, acumulando una deuda que nos está lastrando de manera estructural, y por ello seguiremos denunciándolo. Y, sí, en estos fondos de compensación interterritorial podemos celebrar que en este caso aumenta respecto a los presupuestos anteriores un 0,5% lo destinado en este caso al País Valencià, alcanzando 53,09 millones de euros para tratar de paliar toda esta situación.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 16

Pero no nos conformaremos con esto, porque, desde luego, es necesario seguir reivindicando una reforma fiscal donde se aumente la progresividad y la suficiencia del sistema tributario, pero también, porque parece la eternamente olvidada, la reforma de los sistemas de financiación autonómica y muy particularmente local. Ya está bien de ocultarlo y reivindiquemos la absoluta necesidad de resolver los problemas de financiación de las entidades locales porque somos municipalistas esencialmente y porque nos lo creemos, no como otros partidos, que tanto lo han demostrado adjudicando a sus amiguetes las grandes licitaciones de sus privatizaciones sistemáticas dentro de los municipios.

Sin más, diré que no apoyar estos presupuestos es, directamente, actuar contra la ciudadanía y no creerse o, sencillamente, no querer mirar todos los beneficios que conlleva. Por todo ello, este presupuesto es una buena noticia para las entidades locales, es una buena noticia para el País Valencià y seguiremos trabajando, desde luego, para apostar por la política más cercana a la ciudadanía —que también es la nuestra— porque nos lo creemos, porque damos la cara, porque no tenemos prebendas y las rechazaremos siempre.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quería trasladarle al señor Meijón —que veo que se ha ausentado momentáneamente—que el voto por llamamiento es una modalidad que establece el Reglamento del Congreso. (Rumores). Nuestro grupo parlamentario considera que hay temas sobre los que es adecuado que nuestros representados conozcan perfectamente lo que nosotros defendemos. Creo que es un ejercicio de absoluta transparencia y no creo que sea necesario que nos tengamos que esconder detrás de un botón. (Aplausos). O sea, que no sé cuál es el problema ni la crítica.

Secciones 35, 36 y 37. Hemos presentado enmiendas a la totalidad de las secciones 36 y 37, así como a la 38. La razón es clara: como el cuadro macroeconómico está desfasado, los ingresos tributarios no son los reales, algo que desvirtúa de manera general los presupuestos y que afecta de manera particular a las comunidades autónomas y entes locales; unas comunidades autónomas que también han sido discriminadas y lo siguen siendo durante la aprobación de las enmiendas, y unas comunidades autónomas a las que se les está restando capacidad tributaria mediante el impuesto a las grandes fortunas.

Es una recentralización de la política tributaria sobre el patrimonio no consensuada. El consenso es imprescindible en un Estado autonómico. Y no lo digo yo —que también—, lo dijo la portavoz socialista cuando el Grupo Confederal propuso una medida parecida. Y, además, añado que provocará transferencias de patrimonios entre comunidades autónomas, beneficiando especialmente a las gobernadas por socialistas, pero también una salida de patrimonios hacia otros países.

La polémica del impuesto de patrimonio y el nuevo impuesto es solo ruido. (La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia). En Andalucía, por ejemplo, se recaudaban exclusivamente 90 millones de euros. El objetivo es atraer talento e inversión, que al final genera riqueza para todos y más recaudación. Esa debe ser su finalidad, si no eres un demagogo, claro. Y dando por defendidas nuestras enmiendas, debo decirles que desde el inicio sabemos que los presupuestos generales del Estado para 2023 nacen invalidados tanto por instituciones públicas como privadas, organismos que estiman que en 2023 vamos a crecer menos, vamos a tener más inflación, más paro y, como consecuencia de lo anterior, más déficit y más deuda de lo que dice el Gobierno en el cuadro macroeconómico utilizado para elaborar los presupuestos, y que ya es bastante. Esto ya sería suficiente para que un gobierno serio retirase el anteproyecto de ley de presupuestos y presentase otro ajustado a la realidad económica y social de nuestro país. Pero hay más, la presidenta de la AIReF —la institución referente en este asunto nos dijo que estos presupuestos no son el instrumento de política fiscal y económica, y el elemento de diseño, planificación, ejecución, control y supervisión de la actividad del sector público; que presentan carencias notables que les restan calidad informativa, potencia como herramienta de planificación económica, debilita su función como rendición de cuentas, y termina diciendo que las carencias son reiteradas y que están tendiendo a convertirse en práctica presupuestaria y a agravarse sin atender las recomendaciones de AIReF.

Estamos de acuerdo con la AIReF sobre la inconsistencia, sobre las carencias y la falta de credibilidad de los presupuestos. Y sobre el aval del que ustedes tanto presumen, la presidenta dijo expresamente que AIReF no valora en su conjunto el cuadro macroeconómico del Gobierno. Lo que dice su aval es que las

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 17

variables nominales que contemplan el cuadro macroeconómico del Gobierno permiten *a priori* sustentar un crecimiento de los ingresos y de determinados gastos asociados a estas variables nominales. Y lo que dijo también es que analiza toda la composición del cuadro y aquí sí que tienen diferencias significativas en lo que se refiere al crecimiento real, en lo que se refiere al deflactor, en lo que se refiere a la composición del propio crecimiento real y en cuanto a la percepción de riesgos que ellos perciben en un ámbito más amplio del que contempla el propio Gobierno. Es decir, tienen el aval legal, pero no el aval, con mayúsculas, de la AIReF.

Y si estos presupuestos no se han elaborado como un instrumento presupuestario útil, ¿para qué se han hecho? Desde nuestro punto de vista, tienen un único objetivo y una única consecuencia. El objetivo es la campaña electoral del señor Sánchez; la consecuencia podríamos llamarla la hipoteca general del Estado. Cualquier cosa menos lo que deberían ser según la AIReF. Son la campaña electoral del señor Sánchez, porque siguen la misma senda de los años anteriores: incremento continuo de gasto que no se ejecuta en su totalidad, que intenta vender que protege a los españoles cuando los resultados no casan con los eslóganes de este Gobierno y estos presupuestos. Pero veo que los resultados no les importan, solo les interesa su campaña de comunicación. Estos resultados, que paso a detallar, no les importan nada; si no, cambiarían su forma de actuar. Ocupamos el puesto veintisiete de veintisiete en Europa en la recuperación del PIB previo a la pandemia. Seremos el peor país de los avanzados al finalizar esta crisis en 2024. No les importa; si no, mejorarían este crecimiento. Tenemos la mayor tasa de paro general y la segunda mayor tasa de paro juvenil y femenino de los veintisiete países europeos, más que duplicando la media europea. No les importa; si no, cambiarían el modelo laboral y de formación. Una de cada cuatro empresas —el 26,9 %— está en situación de vulnerabilidad. No les importa; si no, habría medidas para favorecerlas y sostenerlas. Las familias españolas son hoy un 6% más pobres que en 2019. Los niveles de desigualdad y pobreza son mayores que cuando Sánchez llegó al Gobierno. No les importa; si no, cambiarían las medidas. Hemos pasado de tener la cesta de la compra más barata de los grandes países de la Unión a una de las más caras. En el último año han subido los alimentos un 15,4 % y las familias no pueden llegar a fin de mes. No les importa; si no, tomarían otras medidas. Algunas se las hemos propuesto desde el Partido Popular, pero en el sectarismo que ha implantado el señor Sánchez en el Partido Socialista no cabe pactar ni aceptar medidas que plantea la oposición; de hecho, cuando las han utilizado, nunca lo han reconocido. La consecuencia es la hipoteca general del Estado, porque somos el país europeo que más ha incrementado la deuda/PIB desde 2019, el doble que la media de los veintisiete países de la Unión, y la deuda pública ha superado el billón y medio de euros, comprometiendo a las generaciones futuras. No les importa ni el riesgo que supone para España ni la carga que supone para las siguientes generaciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Paniagua.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro. (Rumores).

Silencio, por favor.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta. (Rumores).

Me va a permitir que, en primer lugar, condene la infamia que ayer se cometió aquí, no contra Irene Montero, no contra la ministra ni contra la mujer, sino contra todas las mujeres de este país y todos los hombres de este país. (Aplausos). Las mujeres, gracias a Dios, en España no llevamos el apellido del marido. Lo que decimos o no decimos, lo que hacemos o lo que hagamos, bien o mal, no está en función de con quién nos acostemos, a quién amemos, con quién estuvimos o de quiénes seamos hijas. Gracias a Dios, en este país nosotras somos, con nuestros errores y aciertos, lo que somos. Y ayer se traspasó una línea roja (rumores); una línea roja que no se puede volver a pasar aquí. Porque ustedes tampoco son 'las mujeres de', y les estamos defendiendo a ustedes, a sus madres, a sus hijas y a sus hermanos. (Aplausos). Y todas las fuerzas de este país tenemos que cerrar filas para que esto no vuelva a pasar, ¡que estamos en el siglo XXI! (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Dicho todo eso, voy a hablar de presupuestos. He sido quince años diputada. Hoy es mi última intervención en un debate de presupuestos del Estado, después

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 18

de quince años, porque en mayo me voy a la política canaria. He estado negociando presupuestos con gobiernos del PP y del PSOE, con gobiernos de mayoría absoluta... (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** ... y con gobiernos en minoría. La política es así: fueran del PSOE o del PP, en función de que necesitaran los votos o fueran imprescindibles, las capacidades de negociación de una sola diputada aquí durante quince han sido mayores o menores. Pero nunca hemos sido un nacionalismo que haya llevado a cabo una negociación insolidaria. Yo tengo el orgullo de habernos abstenido en la toma en consideración de estos presupuestos porque no cumplían con Canarias, no había partidas para La Palma, no había partidas para que las empresas y las familias canarias lucharan contra la inflación y contra de la crisis —porque en Canarias no tenemos IVA, no tenemos calderas, y no les sigo contando— y, sobre todo, incumplían que Canarias tuviera las herramientas para estar en las mismas condiciones que el resto de las comunidades.

En esta ocasión presentamos 170 enmiendas —las negociaciones son los que son— y sacamos 20 enmiendas transaccionales con el Gobierno, con el Partido Socialista, enmiendas de oro que no son un beneficio para mi fuerza política. En precampaña es más fácil atacar que negociar y pactar, pero por sentido de la responsabilidad, por sentido del valor y por las necesidades de mi tierra llegamos a un acuerdo. El año pasado también tendí la mano y llegamos a un acuerdo, pero se impidió por fuerzas políticas canarias que consideraron que era más importante que Coalición Canaria no llegara a un acuerdo que beneficiar a su tierra; no es nuestro caso. Después de esta negociación hemos conseguido algo que parece imposible, que prácticamente todas las fuerzas políticas del Congreso hayan apoyado las enmiendas transaccionales. Han sido las enmiendas más votadas en la tramitación de presupuestos. ¿Por qué? Porque, por fin, hay —porque no había una partida en los presupuestos— un plan de reconstrucción para la isla de La Palma; porque se logra bonificar el 60 % del impuesto sobre la renta a los habitantes de La Palma para afianzar la población; porque hay un plan de salud para La Palma, que necesitan los niños, los mayores, todos; porque hay algo que afecta a todos los sectores productivos, como es la revisión del precio de los fletes, que han subido un 300%, y no es por la inflación que hay ahora, sino por el COVID, porque todo en Canarias entra y sale por barco, y un contenedor antes costaba 1000 euros y ahora cuesta 3000, lo que afecta a los ganaderos, al pienso, a la agricultura, a los industriales, porque Canarias no produce, solo produce plátanos, que salen de Canarias, pero todo lo demás viene. Pero también afecta a la cesta de la compra de todos los canarios, que es la más cara de España y, sobre todo, en las islas no capitalinas, que tienen la doble insularidad, porque todo va y viene por barco. Hemos llegado a un acuerdo en todo eso.

También hemos llegado a un acuerdo para los centros de investigación de Canarias, que estaban a cero, y es importante en Canarias diversificar la economía. Hemos llegado a un acuerdo para que se financie, tal y como estaba en nuestro Régimen Económico y Fiscal, a los chicos de las islas no capitalinas que tienen que ir a estudiar a centros de formación profesional y a las universidades. Hemos logrado lo que al final necesitamos los canarios, que son herramientas para poder luchar contra el peor momento de nuestra historia. Y, sobre todo, hemos conseguido que desde el Partido Popular a Podemos y todos los partidos nacionalistas apoyen estas enmiendas; estas enmiendas solidarias con el pueblo canario y, sobre todo, necesarias a partir del 1 de enero.

Me alegro de haber estado con ministros como Pedro Solbes, Elena Salgado, Cristóbal Montoro, la señora Montero, en este momento, con Rubalcaba, con Pepe Blanco, complicadísimo para negociar, con Soraya Sáenz de Santamaría, y con todos los portavoces a los que hoy quiero identificar con Montse, la portavoz de presupuestos. Para mí ha sido un honor en estos quince años luchar por mi tierra en unos presupuestos sin sectarismos, sin imposiciones y siempre tendiendo la mano fuera de temas ideológicos. Gracias a los diputados del PP, a los diputados del PSOE, a los de Podemos, a los de Esquerra, a los del PNV, al PDeCAT, a todo el Grupo Plural, a Bildu, porque sé que estas enmiendas a lo mejor —y quizá por eso me las aceptaron— hubieran salido adelante incluso si no hubiera llegado a un acuerdo con el Gobierno. Muchísimas gracias a todos.

Desde luego, hoy es un día de mucha felicidad en la tierra canaria. En La Palma hay esperanza; no había esperanza, pensaban que este Congreso y este Gobierno se habían olvidado de ellos. Tenemos la primera anualidad de un plan de reconstrucción, un plan de salud mental y algo para que la gente se quede allí. Tenemos esperanza para hacer cosas que no son solo el turismo, como la agricultura, la ganadería, el sector industrial y, sobre todo, para que los jóvenes canarios se formen independientemente

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 19

de la situación económica de sus familias e independientemente de la isla en la que vivan, tanto en formación profesional como en temas universitarios.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y muchísimas gracias a todas las fuerzas políticas de esta Cámara. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Oramas González-Moro. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Miralles Martín. **(Aplausos).**

El señor MIRALLES MARTÍN: Con la venia, señora presidenta.

Con carácter previo, quiero recordarle a mi compañera Toscano unas palabras que hace unos días compartíamos respecto a un amigo común, Javier Milei: somos superiores moralmente, somos superiores cualitativamente. (Aplausos). Al zurderío se le combate de cara; esto no es para tibios. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

Venimos a debatir las secciones 35, 36 y 77 del presupuesto, que tienen su sustento sobre la base del artículo 2 de la Constitución española... (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, señorías.

El señor **MIRALLES MARTÍN:** ... en cuanto que reconoce la solidaridad entre las regiones, así como el artículo 128, que vincula la riqueza al interés general; también tiene su base en los artículos 133, 134 y 158. Desde el punto de vista constitucional, esta es la delimitación normativa que tienen las secciones objeto de debate.

Entro al detalle de las propuestas que trae el Gobierno a votación, que voy a analizar de forma somera una por una. Respecto a la sección 35, Fondo de Contingencia, poco hay que decir, puesto que son muy similares a las del año 2022 y están tasadas por la Ley General Presupuestaria. Habría que preguntarse si estiman que el Fondo de Contingencia para 2023 será suficiente para cubrir todas las situaciones y eventualidades que puedan producirse.

La sección 36, fondos de compensación interterritorial, no presenta una variación ostensible, si bien llama la atención que la comunidad autónoma con mayor detrimento en las partidas es —¡oh, casualidad!— Castilla y León. Quiero felicitar, cómo no, a nuestros compañeros canarios de Tenerife y de Las Palmas por el incremento del 4,3 % que se arrogan otros grupos, que seguramente sean consecuencia de los efectos devastadores del volcán de La Palma. Esto es un trabajo de todos. ¡Enhorabuena! (Aplausos).

Respecto a la sección 37, de relaciones financieras, me causa sorpresa y preocupación escuchar las palabras de su señoría del Grupo Podemos, porque ha dicho literalmente que creen en las comunidades autónomas y que creen en las entidades locales. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). No sé si se ha mirado los números, pero tengo que decirle que hay un detrimento del 78% para las comunidades autónomas en esta sección, y el incremento que hay para las entidades locales, del 48,8%, no es por unos fondos extraordinarios, sino que se trata de una compensación como consecuencia de la reducción de ingresos debido a la pandemia, es decir, que se están poniendo al día como consecuencia de la pandemia. Eso es lo que ustedes creen en las comunidades autónomas y en las entidades locales. Estas son someramente las reflexiones sobre estas secciones.

Obviamente, estos fondos están incardinados en un total que son los presupuestos generales del Estado, que podemos tildar de insuficientes e insolidarios. Son insuficientes pese a que nos encontramos ante unos presupuestos tremendamente expansivos. ¿Por qué siendo expansivos son insuficientes? Muy sencillo, porque son los presupuestos de la ruina. Mantienen veintidós ministerios cuando países como Alemania tienen quince o Francia diecisiete, teniendo en cuenta la diferencia de habitantes que hay respecto a Alemania y a Francia: treinta y tantos millones más en el caso de Alemania y veinte millones de habitantes más en Francia. Y un incremento de asesores en un 50 % desde que ustedes están en el Gobierno, configurando el Gobierno más caro de la democracia.

Tampoco son solidarios ni equitativos. La tramitación de los presupuestos generales del Estado es más propia de una casa de subastas, en la que se lleva el gato al agua el que garantice una mayoría parlamentaria al Gobierno cueste lo que cueste. (**Aplausos**). Separatistas catalanes, el PNV y antisistemas vienen conformando un gazpacho presupuestario al que Bildu se ha sumado un año más. El pistoletazo de salida —nunca mejor dicho— de Otegi cuando dijo que si para sacar presos hay que votar presupuestos, lo haremos, cobra hoy también sentido con la expulsión de la Guardia Civil de Navarra. ¡Viva la Guardia Civil! (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Viva!**).

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 20

En conclusión, estos presupuestos vienen cocinados todos sabemos por quién y a cambio de qué. Fíjense si todo el mundo conoce quiénes son los que a cambio de qué trabajan en estos presupuestos, que ha llegado un punto en que los motrileños se manifiestan en Motril con pancartas en catalán para pedir inversiones por la desesperación que les supone ver que un año más los presupuestos generales del Estado les dan la espalda. Nos encontramos con la quiebra del principio de solidaridad. Por romper, se están cargando ustedes hasta los dichos populares. Ya no existe el que no llora no mama; en Motril ejercen el que no llora en catalán o en vasco no mama. (Aplausos).

Como muestra gráfica (mostrando un cartel con el título «Se busca»), y dado que está de moda hablar de presos, les hablo de una presa, una presa política, que es el agua de la costa tropical de Granada. Está 'apresada' en Rules, atrapada sin conducciones para el riesgo de las miles de hectáreas de subtropicales. Si Antonio Sánchez Arquero, el Pisao (aplausos), motrileño y pionero en los años cincuenta de este proyecto, viera que setenta y tres años después aún no llega ni una gota de agua, estaría realmente alucinado. Si Paquito Martín, de Almuñécar, supiera que hoy sus hijos, los que están en vida, sus nietos y los hijos de sus nietos no ven llegar el agua a las plantas que él sembró, no daría crédito.

Termino, señor presidente. Ejemplos como este que he contado de Motril habrá decenas en cada una de las cincuenta y dos provincias de España, que tendrán proyectos por ejecutar y que llevarán decenas de años metidos en un cajón, toda la vida sin que nadie —ni de los zurdos ni los ambidiestros— **(risas)** reconozca responsabilidad alguna. Habrá que tirar de la sorna motrileña...

- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.
- El señor MIRALLES MARTÍN: Termino, señor presidente.
- El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Su tiempo ya ha terminado, señoría. Muchas gracias.
- El señor **MIRALLES MARTÍN:** ... para afirmar que la culpa fue del chachachá. ¿Del chachachá? Sí, del chachachá, que les volvió caraduras por la más pura casualidad.
 - El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice. Gracias.
- El señor MIRALLES MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—Un señor diputado: ¡Aúpa Motril!)
- El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor González Caballero.
 - El señor CABALLERO GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Gracias al portavoz de VOX por dejarnos claro el modelo que quiere VOX para España: una España de élites superiores. No se preocupen porque el PSOE estará aquí siempre defendiendo la España de los iguales (aplausos), la España de aquellos campesinos y trabajadores que no consintieron que les pusieran la bota en el cuello aquellos que se pensaban superiores, la España de los que siempre han soñado por la igualdad. Ustedes quieren esa España de élites superiores; nosotros, con nuestros 140 años de historia y los que nos quedan, estaremos aquí siempre firmes defendiendo la España de los iguales. (Aplausos).

De esa igualdad hablamos también en los fondos de contingencia. Son fondos que reciben las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Debatimos hoy sobre unas partidas que van destinadas a proteger a las personas contra los volcanes, contra las DANA. Hablamos de esto en el Fondo de Contingencia, que aumenta un 60 % con respecto a los presupuestos del Partido Popular. Hablamos de la financiación de los servicios públicos para las comunidades autónomas, que aumentan un 24 % con respecto a los presupuestos del Partido Popular. Hablamos de las calles, de la limpieza de nuestras ciudades que disfrutan nuestros vecinos y vecinas y que llevan a cabo los ayuntamientos. Por eso, en estos presupuestos aumentamos un 5 % estas partidas. Y ante este debate, señorías de la derecha, como no pueden rebatir absolutamente nada, como no pueden rebatir que este Gobierno aumenta los fondos para luchar contra las DANA, como no pueden rebatir que este Gobierno aumenta los fondos servicios públicos de las comunidades autónomas, como no pueden rebatir que este Gobierno aumenta la financiación para los ayuntamientos, como van a votar en contra de todas estas mejoras para España, lo único que les queda es el ruido, la pataleta y el catastrofismo. (**Aplausos**).

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 21

Hemos pasado un verano dramático en materia de incendios y dentro de poco llegarán las DANA. El calentamiento global agrava este tipo de efectos atmosféricos que padecemos. Es posible que desde la Puerta del Sol no se perciba, pero el calentamiento global, al que su líder en la sombra, la señora Ayuso, señorías del PP, llama la gran estafa, deja en la España rural bosques devastados, carreteras y caminos públicos devastados y edificios devastados. Con este Gobierno se invierte en la reconstrucción de infraestructuras como consecuencia de estos siniestros, con un aumento de más de un 60% en comparación con los presupuestos del PP, fondos que van a arreglar esas carreteras, que van a arreglar esos pabellones públicos destrozados. Ustedes, señorías del PP, van a votar en contra de esta partida. ¿Qué van a hacer en enero si llega —Dios no lo quiera— una gran nevada y sus alcaldes les reclaman fondos? ¿Van a decir que votaron en contra de estas partidas o van a decir, como la señora Ayuso, que el calentamiento global es una gran ruina y una gran estafa? Salgan a los pueblos y expliquen por qué no quieren que haya fondos para arreglar los daños de las DANA que vendrán.

Sí, hablamos de España. Estos presupuestos hacen una España mejor, una España que va más allá de las moquetas, una España que va mucho más allá de los intereses de esas élites que le piden al señor Feijóo que sea implacable contra este Gobierno cuando lo que debería ser es más útil para España. Nuestra España es la España de los consultorios, la España de las escuelas, la España de los centros de día que gestionan las comunidades autónomas; esa España que está cansada de haber sido el cortijo de unas élites, de haber sido el cortijo de aquellos que se piensan superiores y que, gracias al Estado de las autonomías, da un lugar para el futuro de las personas como yo, que nacimos ahí y queremos vivir en nuestras comunidades.

Con este Gobierno se aumenta en un 24 % la financiación a las comunidades con respecto al Gobierno del Partido Popular. Señorías del PP, ustedes, que dicen defender la España constitucional de las autonomías, van a votar en contra de que las comunidades autónomas tengan un 24 % más de financiación con estos presupuestos. ¿Esto es defender la Constitución, señorías? ¿Esto es defender la Constitución, la España de las autonomías? (Aplausos). En defensa de las comunidades autónomas, señorías del PP, lecciones, ninguna.

Ustedes se han dedicado tres días aquí a no hablar de lo bueno de estos presupuestos. Saben que son buenos; por eso no quieren hablar de ellos y por eso lo único que hacen es ruido e insultar, y cuando el insulto no les sirve para tapar esta verdad, recurren al catastrofismo de siempre. Da igual que los presupuestos nazcan avalados por la AlReF; da igual que contengan una previsión de ingresos prudente, como han destacado la AlReF y el Banco de España; da igual que la OCDE haya revisado al alza la previsión de crecimiento de España para este año, por encima de la previsión del Gobierno y por encima también de otras economías como las de Alemania, Francia e Italia. Todo esto da igual. Aunque la OCDE invalide su catastrofismo, a ustedes les da absolutamente igual.

Detrás de este catastrofismo lo que se evidencia es que ustedes tienen un proyecto. Es cierto, el Partido Popular tiene un proyecto; tiene un proyecto por el poder, pero no tiene un proyecto para España. El proyecto del Partido Popular es aquel que con una mano regala rebajas fiscales a las rentas más altas mientras que con la otra recorta la sanidad de Madrid, recorta el abono transporte en Madrid o recorta maestros en Andalucía. (Aplausos). El proyecto del Partido Popular es el que con una mano exige agilidad en la ejecución de los fondos europeos mientras que con la otra habla mal de España en Europa. El proyecto del Partido Popular es el que con una mano pide más financiación para las DANA mientras que con la otra vota en contra de estos presupuestos que aumentan la financiación contra las DANA. El proyecto del Partido Popular es el que con una mano finge ser moderado y con la otra hace listas negras de diputados socialistas, cede ante el radicalismo de Ayuso y le ríe las gracias a VOX. (Aplausos).

Ha quedado claro en estos días que ustedes no tienen nada que decir a estos presupuestos. Lo único que han hecho ha sido ruido y frente al ruido, respeto institucional; frente al ruido, la España de la gente humilde que soñó un día con ser iguales y que no hubiese españoles de primera y de segunda ni superiores a otros; frente al ruido, un proyecto para España, el proyecto de esos hombres y mujeres, el proyecto de la mayoría social que se ve representada en todas las mejoras sociales de estos presupuestos que nosotros vamos a votar a favor y que ustedes votarán en contra pese al ruido y pese a su falta de utilidad para este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

Pág. 22 Núm. 225 24 de noviembre de 2022

Entidades S.P.

administrativo, empresarial y fundacional con presupuesto de carácter estimativo

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Continuamos con el debate del presupuesto de las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor GUITARTE GIMENO: Señor presidente, señorías, permítanme, en primer lugar, referirme al espectáculo de ayer y permítanme que manifieste mi escándalo como ciudadano. No es eso lo que nuestros conciudadanos esperan de sus representantes políticos. Estamos aquí para resolver problemas y no para crearlos, que es lo que se hizo ayer.

Pasando a los presupuestos, durante la tramitación de los mismos en el Congreso no se ha conseguido integrar una demanda esencial para Teruel Existe, las ayudas al funcionamiento para las provincias escasamente pobladas de Teruel, Cuenca y Soria, pese —incluso— a que las anunció el presidente del Gobierno hace unas semanas. Hemos hecho sucesivos intentos para que estas ayudas al funcionamiento se apliquen siguiendo los valores económicos que han dado resultado en otros países y que, por lo tanto, podrían ser garantía de eficacia de la medida. En los plenos, en las comisiones y mediante negociaciones directas hemos defendido con convicción, desde hace tres años, esta medida. Hemos trasladado al Congreso la demanda, los planteamientos justificados también en estudios rigurosos. Hemos traído a la Cámara la visión y el sentir de los agentes sociales y económicos de las provincias de Teruel, Cuenca y Soria, que día a día se enfrentan a los problemas asociados con la despoblación, y, aparentemente, hemos escuchado palabras de apoyo por parte del Gobierno y de los grupos de la Cámara. Sin embargo, el resultado es que no hay movimiento sobre la posición inicial que crea las ayudas al funcionamiento. Las crea, pero con una infradotación muy, muy severa. Es decir, fija unas ayudas equivalentes, aproximadamente, al 1% de los costes laborales cuando la Comisión Europea ha autorizado hasta un 20% de estos costes y cuando la práctica y la teoría económica aconseja que se llegue al menos al 10% de dichos costes laborales. Sencillamente, estos números dicen una o dos cosas a la vez: o que ustedes no se creen las ayudas o que la despoblación no es su problema.

En los presupuestos generales de 2022, la disposición adicional 123 fijaba la obligación de que se aplicasen ya en el año 2022 y que se buscase el máximo aprovechamiento de lo autorizado por la Unión Europea. Hoy, 24 de noviembre, no hay intención de cumplir esa norma; antes al contrario, se pospone para un año más tarde y, además, se fijan unas cantidades tan bajas que necesariamente su impacto para el objetivo de revertir la despoblación será nulo. Se diría que el Gobierno se ve obligado más allá de su propia convicción y que presenta una medida más de cara a la galería que pensando en la eficacia de la misma. En los países europeos que se han dotado de medidas similares, estas ayudas al funcionamiento, en el marco de las ayudas estatales de finalidad regional, han fortalecido las iniciativas e impulsado la economía de los territorios despoblados; han sido, de verdad, palancas para asentar población e incrementar las actividades económicas. Insistimos en una bonificación de 10 puntos porcentuales en las cotizaciones empresariales de los contratos del régimen general de la Seguridad Social y en una ayuda similar para las personas que realizan su actividad en el régimen de autónomos, y tanto para actividades existentes como para las de nueva creación.

La demanda de incrementar estas ayudas es de toda la sociedad de la provincia de Teruel y de los agentes sociales y económicos de las tres provincias afectadas. Los ejemplos internacionales nos dicen que podrían ser una eficaz palanca contra la despoblación en estas provincias de Teruel, Cuenca y Soria. De manera que nos vemos obligados a anunciar que votaremos no al proyecto de presupuestos generales del Estado de 2023. Un no lleno de responsabilidad; un no que es la respuesta de la provincia de Teruel y de las provincias despobladas a continuar en el olvido de los sucesivos gobiernos; un no que expresa una vez más las razones de crisis territorial que nos trajeron a este Congreso. Confiamos, en todo caso, en que los avances logrados en el presupuesto para Teruel y Aragón y en la lucha contra la despoblación se van a mantener, porque no tendría sentido alguno que decayesen.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Una pequeña precisión previa. Antes recriminó el portavoz del Grupo Socialista, el señor Couselo, al Partido Popular que no hubiese votado la Constitución. Es falso, señores del Grupo Socialista. Se conserva en la sala Constitucional un retrato de los padres de la Constitución, entre ellos, el de don Manuel Fraga,

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 23

de cuyo nacimiento se cumplieron ayer cien años, del gran patrón de la derecha española, siempre en nuestro recuerdo. (**Aplausos**).

Enfilamos, señores diputados, la recta final del maratón de la ley presupuestaria con un apartado que nos permite examinar diferentes entidades y el aprovechamiento de los recursos públicos que gestionan en el caso concreto de la SEPI, Radiotelevisión Española o ADIF. Al referirme a la SEPI, no puedo dejar de señalar el lamentable episodio que se está viviendo en Duro Felguera, que recibió el año pasado 120 millones de euros de dinero público y que, lejos de mantener producción y empleo, ha iniciado un proceso brutal de recorte de puestos de trabajo. Este episodio deja en evidencia la importancia de que los recursos públicos sean correctamente utilizados. Tampoco es muy edificante el devenir de Radiotelevisión Española, corporación con la que el Gobierno ha vuelto a las preocupantes andadas de provisionalidad tras la inexplicada salida de la presidencia del señor Pérez Tornero, que había sido elegido por esta Cámara. Ahora el Gobierno ha designado una presidenta interina, bajo cuyo mandato, y en el periodo previo a varias citas electorales importantísimas, se está consolidando la falta de neutralidad, las listas negras, los pasillos y las purgas, con la audiencia en niveles subterráneos y la manipulación informativa en beneficio del sanchismo, mientras sigue aumentando un estratosférica deuda que avanza sin freno hacia los 600 millones de euros, pese a la reducción de costes.

Señorías, una de las dos enmiendas que mantengo en este capítulo presupuestario trata de ADIF. Pido que se acometa decididamente en Asturias una modernización de la red de cercanías en la línea del plan consensuado en 2017. Asimismo, la resolución número 1 del debate sobre el estado de la nación refleja el compromiso inexcusable y la urgencia de detener el grave retroceso de la red ferroviaria de cercanías en Asturias.

La segunda de las enmiendas, también al ADIF, promueve el desarrollo sin discriminaciones financieras ni desequilibrios territoriales de los distintos corredores ferroviarios de la Red Transeuropea de Transporte, TEN-T Network, que discurren por el territorio nacional, incluido el irrenunciable corredor atlántico noroeste, al objeto de garantizar la conectividad y la competitividad del tráfico de viajeros y de mercancías. Resulta inaceptable y un atropello que el Gobierno de Pedro Sánchez aísle el noroeste español, delegando las inversiones para este corredor y penalizando el futuro de la economía y de la competitividad de importantes regiones como Castilla y León, Galicia y la propia Asturias, cuya variante de Pajares, por cierto, ha sido excluida de la alta velocidad, desaprovechando una colosal inversión planificada por el Gobierno de Aznar para comunicar Madrid y Oviedo en menos de dos horas y media, tiempo de recorrido que alcanzará más de tres horas y cuarto cuando los que machaconamente la obstaculizaron aquí en el Congreso y paralizaron su construcción la pongan en servicio el próximo año.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: (Comienza su intervención en gallego). A algún diputado, como al señor Meijón, le parece excesivo que pidamos más inversión para el ferrocarril en Galiza. Tal vez si este diputado, en vez de subir aquí a justificar los incumplimientos del Gobierno con Galiza, la discriminación del Gobierno con Galiza, subiese a defender las inversiones en nuestro país, no sucederían cosas como que de Lugo a A Coruña —100 kilómetros— se tarde dos horas en llegar; no sucederían cosas como que de Ferrol a A Coruña se llegue antes en bicicleta que en tren —comprobado empíricamente—; no sucederían cosas como que sea imposible ir en tren de Santiago a Lugo o como que la red de ancho métrico, la antigua FEVE, en el norte no sea utilizada porque no es en absoluto fiable, nunca se sabe si va a salir o no va a salir, cuándo va a llegar o si va a llegar. Por eso, me parece que se equivocan los diputados y las diputadas galegas del PSOE y de Podemos votando en contra de estas enmiendas del BNG, que lo que pretenden, precisamente, es acabar con un déficit histórico, con una discriminación histórica en cuanto a las infraestructuras y servicios ferroviarios en Galiza. Y no hay mejor ejemplo que el de las cercanías. Decía hace un momento el señor Martínez Oblanca que reclamaba mejorar las cercanías en Asturias. Me alegro mucho, me parece muy bien. Lamentablemente, yo no puedo solicitar mejorar las cercanías en Galiza porque no existen. Primero habría que implantarlas, que es lo que estamos reclamando, y para eso proponemos una enmienda con una partida de 100 millones de euros, para que en regiones urbanas de 650 000 habitantes, como FerrolA Coruña, o de 750 000 habitantes, como VigoPontevedra, tengamos un servicio de cercanías.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 24

Quiero traer aquí tres declaraciones de la ministra de Transportes para justificar que no existan cercanías en Galiza o que no tengamos unos servicios ferroviarios adecuados. Ustedes juzgarán. La primera: Ya tenéis AVE. Maravilloso, estupendo. Por lo visto, según la señora ministra, como en Galiza hay AVE, ¿para qué vamos a pedir nada más, no? Nos tendremos que conformar. En Madrid, en Sevilla y en Barcelona tienen AVE y también tienen cercanías. No sé cuál es la diferencia. En Galiza, con AVE nos debemos conformar. Pero tengo una noticia para la señora ministra, la inmensa mayoría de los *galegos* y *galegas* no están preocupados por llegar una hora antes a Madrid; están preocupados por moverse todos los días en sus desplazamientos obligados en sus ámbitos de residencia, por razones de trabajo, de estudios, por la razón que sea, y no pueden hacerlo en ferrocarril.

La segunda la dijo aquí, en esta Cámara: Es verdad que no existe el servicio de cercanías en Galicia, pero existen servicios de media distancia que hacen la misma función. Esto es llamarnos —lo voy a decir como lo decimos nosotros— parvos a todos los galegos y galegas, como si no supiésemos que un servicio de cercanías implica trayectos específicos de corta distancia, implica más frecuencia e implica también tarifas más bajas; esto que tienen todos los servicios de cercanías y que no existe en Galiza. Pero es que además no debe saber la señora ministra que los servicios de media distancia en nuestro país suscitan críticas todos los días, incluso provocaron que se agrupasen los usuarios y usuarias en plataformas para defender, por ejemplo, más frecuencia en líneas como A CoruñaVigo o en líneas sobre todo como la de OurenseSantiagoA Coruña y tarifas más bajas, porque en esta última línea tenemos las tarifas más altas del Estado español.

Y la tercera declaración —reciente— la hizo en Vigo, en relación con la conexión ferroviaria de Vigo con la frontera portuguesa, para completar la red del *eixo* atlántico y conectar con la red portuguesa desde Lisboa hasta Valença. Dijo que, sin problema, esa conexión estará antes de 2040 —repito, 2040—, dieciocho años, 35 kilómetros. Echen ustedes las cuentas. Por cierto, el Gobierno portugués está comprometido —porque establece como prioridad la conexión en el *eixo* atlántico— a completar esa red de alta velocidad de pasajeros y mercancías en el año 2028. Por lo visto, el Gobierno español, con muchos menos kilómetros, necesita doce años más para completar esa red del *eixo* atlántico. Por cierto, también habría que completarla por el norte, entre Betanzos y Ferrol.

En definitiva, nuestras enmiendas tienen por objetivo mejorar, modernizar y ampliar la red ferroviaria interna en nuestro país, porque apostamos por un modo de movilidad eficaz, eficiente y sustentable como es el ferroviario. Pero apostamos de verdad, lo que no hace precisamente este Gobierno: mejorar, modernizar y electrificar la línea A CoruñaLugo, que no conoce mejoras sustanciales desde 1913 —hace más de cien años—; la línea FerrolA Coruña; la línea de FEVE, que articula todo el norte en Galiza, entre Ferrol y Ribadeo, y más allá; el eixo atlántico, como digo, por el norte en Ferrol y por el sur entre Vigo y Tui y establecer una conexión ferroviaria entre Lugo y Santiago de Compostela, lo que implicaría una línea de apenas 30 kilómetros entre Ordes y Curtis, que nos parece perfectamente factible. Y además, más frecuencias, mejores servicios y tarifas más bajas, algo que, por cierto, fue motivo de declaraciones unánimes en el Parlamento de Galiza. A ver si empiezan a hacer aquí lo mismo...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado.

El señor **REGO CANDAMIL:** ... que hacen en nuestro Parlamento y no precisamente todo lo contrario. *Obrigado.*

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE:** Señor presidente, señorías, como cuestión previa, quisiera decir que como diputado gallego me he sentido abochornado al escuchar los insultos que el señor Rego ha proferido en relación con la Corona. **(Aplausos).** Debo decirle que es absolutamente improcedente, pero además le traslado el sentir mayoritario del pueblo de Galicia de apoyo a esta institución y respeto a la figura del jefe del Estado. Y, por supuesto, quiero decirle a nuestro amigo el señor Meijón que dudar del apoyo del Partido Popular a la Constitución habiendo siendo don Manuel Fraga Iribarne, cuyo centenario se cumplió ayer, uno de los padres de la Constitución es una cosa realmente lamentable. **(Aplausos).**

Comienzo. El pasado martes, en el Senado, nuestro presidente, Alberto Núñez Feijóo, reprobaba la política de Sánchez, que en solo quince días ha conseguido desproteger al Estado, derogar el principio democrático básico de igualdad de todos los ciudadanos ante ley, dañar el prestigio internacional de

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 25

España y seguir evidenciando que lo único que mantiene a su Gobierno unido es el poder. Estos presupuestos le van a salir muy caros a nuestro país: se pacta rebajar la sedición con aquellos que están condenados por ese delito y, además, prometen volver a intentarlo; se usa a la Guardia Civil como moneda de cambio para que aquellos que la odien apoyen las cuentas del Gobierno.

En definitiva, en este momento quiero dar por defendidas las doscientas cincuenta y cuatro enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Popular se han presentado al presupuesto de las entidades públicas del sector empresarial fundacional y administrativo y que el implacable rodillo de la mayoría ha impedido que ninguna, ni una sola, fuera incorporada al dictamen de la Comisión de Presupuestos. Me limitaré a alguna de estas entidades.

En primer lugar, ADIF y ADIF Alta Velocidad. Es cierto que se produce en el presupuesto un aumento de las cifras de inversión, pero la realidad es que la ejecución presupuestaria está siendo muy pobre. Los últimos datos que tenemos, a fecha 30 de septiembre, evidencian que previsiblemente, cuando finalice este ejercicio, ADIF solo ejecutará el 32 % de lo presupuestado en 2022. Mostramos también preocupación por el nivel de ejecución de los fondos europeos y, en especial, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que financian muchas de estas inversiones. Con nuestras ciento setenta y siete enmiendas a ADIF pretendemos una más justa distribución territorial, sin privilegios. Queremos impulsar de manera equilibrada el Corredor Atlántico, también el Corredor Mediterráneo y el Corredor CantábricoMediterráneo. Queremos actuar en la red convencional, tan necesitada, y también en estaciones, algunas de las cuales están con sus obras todavía sin licitar y muy retrasadas; es el caso de la de mi querida ciudad de Ourense, con ya tres plazos incumplidos de licitación. Y, por supuesto, hay enmiendas para hacer efectiva ya la alta velocidad a esa querida región que es Extremadura o para llevar la alta velocidad entre Zaragoza, Pamplona y la Y vasca, o la conexión Burgos Vitoria. Y no me puedo olvidar de la conexión con la ciudad de Lugo, tan necesitada de comunicaciones ferroviarias, ni tampoco de la conexión internacional con Portugal a través de la salida sur de Vigo, comunicando Vigo y Porto.

Citaré algunas referencias a Radiotelevisión Española. Son muchas las razones de índole económica que pueden aportarse para justificar la enmienda de devolución de los presupuestos de esta corporación, pero también por la injerencia del Gobierno forzando la renuncia de su presidente, por el nombramiento interino de otra persona afín al sanchismo y por la modificación de las reglas del juego, hurtando las competencias del Congreso. Por eso, no podemos apoyar este presupuesto y consideramos que no se puede gestionar con la debida eficacia y responsabilidad el presupuesto de un servicio público audiovisual que requiere seguridad jurídica y estabilidad institucional. (Aplausos).

Y unas palabras referidas a Indra, una compañía estratégica que lleva a cabo un considerable volumen de actividades directamente relacionadas con intereses esenciales del Estado tanto en el ámbito civil como en el de seguridad y defensa. Pedimos a la SEPI, que es el principal accionista de Indra, que vele para que no se tomen decisiones para trocear el negocio tecnológico y de defensa en perjuicio de intereses particulares de accionistas minoritarios.

Y por supuesto que voy a hablar de Correos, señorías; voy a hablar de esa gran empresa pública, la mayor de la SEPI, cuyas previsiones presupuestarias se incumplen año tras año. Como ya alerté en varias ocasiones desde la tribuna de este hemiciclo, la desastrosa gestión de su presidente, Juan Manuel Serrano, nombrado a dedo por Pedro Sánchez, está llevando a Correos a una situación financiera insostenible, y lo explico brevemente. En los tres ejercicios ya cerrados, de 2019 a 2021, el resultado antes de impuestos de Correos fue de -467 millones. Si añadimos las previsiones que hoy figuran en los presupuestos, el resultado acumulado a fin de este ejercicio 2022 sería de -679 millones y, si nos atenemos a las propias previsiones de las hojas presupuestarias del año 2023, al finalizar ese año serían de -813 millones de euros. La cifra de negocios no para de caer; alcanzará 1600 millones de euros en 2022, que son cifras inferiores a las del 2018. El patrimonio neto de la empresa cae año tras año. El valor de la compañía desciende en 400 millones. La deuda a largo plazo, que en 2018 era inexistente, se prevé que al finalizar 2023 esté en 681 millones de euros. Esto es insostenible y Correos está fuera de mercado, no solo cae en el sector postal tradicional, en el que otros están creciendo exponencialmente en competencia, sino también en el de la paquetería urgente. Concluyendo, Correos está el borde de la bancarrota como consecuencia de las políticas desacertadas del principal responsable de este desastre, que es Juan Manuel Serrano, pero también lo es la presidenta de la SEPI, la señora Gualda, por no ejercer sus funciones de vigilancia y de control, y también lo es don Pedro Sánchez, que fue el que lo eligió por criterios de amistad, de afinidad política (aplausos), a sabiendas de que no reunía condiciones ni de competencia ni de preparación para estar al frente de esta gran compañía. He hablado de cifras, pero

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 26

detrás de las cifras están los 50 000 empleados de Correos, están sus familias, está una empresa pública que da capilaridad al Estado español y que preocupa a todas estas personas, a los sindicatos que los representan y a nosotros también. Por eso les pedimos que reaccionen. ¡Reaccionen de una vez! Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Buenos días.

Antes que nada querría hacer una previa. Después de la jornada de ayer, hoy se habla en los medios de comunicación y se habla en todas partes de la violencia política que se ejerció en esta Cámara, como de hecho está ocurriendo ahora mismo mientras se dice también en esta Cámara que la bancada de la ultraderecha se jacta; se jacta desde la tribuna, y acabamos de escuchar en una intervención hablar de seres superiores, que suena a una ideología [fascista]⁶. Y no hay ningún problema: si a ustedes hay que llamarles [fascistas]⁷, se les llaman [fascistas]⁸, que eso no les quita tampoco lo neoliberal. (Aplausos). Pero, además, que se sepa que cada vez que se denuncia esta violencia que se ejerce en la Cámara y que es un ejemplo que no debería estar llegando a la ciudadanía, se están jactando también desde sus escaños, como cuando lo ha denunciado la portavoz de Coalición Canaria.

Vamos con los presupuestos. Llegamos a esta recta final de la tramitación del Proyecto de ley de los presupuestos para el ejercicio 2023 y estas cuentas suponen una consolidación de un nuevo proyecto de país y de una nueva manera de hacer política. Atrás quedan, por fin, las malas artes de los gobiernos del Partido Popular, con un modelo basado en la privatización de los servicios públicos, los recortes del Estado del bienestar y la profundización de las desigualdades sociales y económicas, porque en eso se basaron sus políticas, en privatizar los beneficios y socializar las pérdidas. Frente a la pasada crisis financiera, la derecha decretó la devaluación de los salarios, la facilitación del despido, el recorte en el gasto público y las ayudas multimillonarias a la banca, que todavía estamos pagando; un poco de memoria, porque lo que ocurrió entonces no lo hizo un mapache que pasaba por ahí, lo hizo el Partido Popular. Este Gobierno de coalición ha hecho justo lo contrario frente a la crisis pandémica y la crisis energética, incrementando el gasto público y estableciendo ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas y a las familias con un escudo social que, a la postre, ha servido para el mantenimiento de la estabilidad social y económica.

Con respecto al proyecto presupuestario que debatimos aquí, no solo es que sirva para dar una respuesta a la coyuntura de dos crisis, sino que además propone una mirada adelante para abordar los desafíos pendientes para la sociedad, la transición ecológica, la digitalización de la economía, la igualdad de género y, también, el desarrollo de la economía de los cuidados.

En lo que respecta a las sociedades y entidades no financieras, las aportaciones con cargo a estos presupuestos alcanzan los 15 365 millones de euros, con un incremento del 32 % sobre lo presupuestado en el ejercicio de 2022. La inversión real asciende a los 10 658 millones de euros, de los cuales 448 millones corresponden a la SEPI. En este punto quisiéramos mencionar dos cuestiones. La primera es que en nuestro grupo parlamentario estimamos que no es suficiente con potenciar y modernizar las empresas públicas existentes, y por eso proponemos la creación, dentro de la Sociedad Española de Participaciones Industriales, SEPI, de la estructura con el capital social necesario para acoger a empresas de sectores industriales estratégicos que realicen actividades relacionadas con la transición energética o que tengan altos niveles de valor añadido y conocimiento. No podemos dejar que las empresas estratégicas de nuestro país echen el cierre por las prácticas especulativas de operadores privados.

Y la segunda es que, con relación al Fondo de Apoyo a la Solvencia de las empresas, de las treinta compañías que recibieron ayudas de la SEPI únicamente Duro Felguera consiguió cerrar el último ejercicio fiscal en positivo, con un resultado neto de casi 21 millones de euros. En el primer semestre de 2022, la compañía obtuvo un beneficio neto de 1,3 millones de euros, frente a las pérdidas de 11,1 millones registradas en los seis primeros meses de 2021, y elevó las ventas un 37 %, hasta los 54,8 millones. ¿Por qué doy estos datos? Porque, a pesar de los resultados económicos positivos y de haber recibido 126 millones de euros de apoyo público temporal por parte de la SEPI, Duro Felguera ha impulsado un despido

⁶ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 27

colectivo que afecta a casi doscientos trabajadores y trabajadoras en Asturias, y no podemos consentir que una empresa que obtiene beneficios gracias al apoyo de las administraciones públicas despida a buena parte de su plantilla mientras los miembros de su consejo de administración mantienen unos sueldos escandalosos. (**Aplausos**). Esto Asturias no lo merece y no lo podemos consentir.

Sobre Radiotelevisión Española, también quiero hacer dos consideraciones rápidas en el tiempo que me queda. En nuestro grupo parlamentario defendemos la radiotelevisión pública y, además, confiamos en que pueda hacer frente a los retos que en el próximo año tiene por delante, que son la oferta de empleo, la estabilización de trabajadores y trabajadoras y el compromiso que sin duda tiene que tener con la transparencia y con el derecho de acceso a la información de toda la ciudadanía. La Corporación de Radiotelevisión Española tiene una labor importantísima en un momento en el que proliferan los bulos y las *fake news*, que es precisamente garantizar ciudadanía para que podamos ejercerla de manera informada y para que la mentira no siga campando a sus anchas, porque, como dice el pensador Noam Chomsky, cuando la mentira prolifera, la verdad se devalúa.

Este proyecto de ley supone la consolidación de las políticas impulsadas por este Gobierno de coalición y también por sus socios, cuyos resultados ya son patentes. Esta recuperación de la última crisis ha sido mucho más rápida, pues en quince meses se ha recuperado lo que se perdió en más de once años y diez meses. Con el nuevo modelo social solo se ha tardado quince meses, y se puede decir que, a día de hoy, España es referente por sus políticas a nivel global y uno de los países con mayor crecimiento económico de la Unión Europea.

Acabo con dos consideraciones más. La primera es que estos avances son posibles gracias al trabajo y al acuerdo de muchas fuerzas parlamentarias, y se está demostrando que otra forma de hacer política más democrática, más plural y más efectiva es posible; lejos de engendrar monstruos, esto lo que engendra es más democracia. Y la otra es que también es posible gracias a las gentes del conjunto del Estado. Las gentes de este Estado son mejores de lo que demuestran cada día las políticas mediáticas y de la derecha, que nos tiene acostumbradas a todo ese ruido. Sin esfuerzo y sin el civismo de nuestra ciudadanía todo esto no sería posible. Por ello, voy a recordar las palabras de Pablo Milanés.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Recuerdo la canción *Flores del futuro*: «Hay un nuevo aliento / que llevo por dentro / que me está anunciando / con lucidez».

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Utrilla Cano.

El señor UTRILLA CANO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Una mujer cuya única fuerza proviene de ser esposa de su marido. Ella, quien encarna ser esposa de, nombrada por, sin ninguna preparación. Son palabras de Pablo Iglesias sobre Ana Botella, mujer de Aznar, en ese momento. (Aplausos). ¿Cómo llaman ustedes a esto, señores de Podemos? ¿Violencia machista? ¿Violencia política? ¿Cuántos de ustedes protestaron por estas palabras o abroncaron a su macho alfa por todo esto? Ninguno, ¿verdad? Claro, es que ustedes aplican la ley del embudo, solo defienden a las mujeres que piensan como ustedes, porque son unos sectarios y unos excluyentes. (Aplausos.—Rumores).

Señores socialistas, qué difícil es ser originales con ustedes, porque cada año vuelven a inventarse los datos macro en los presupuestos, vuelven a pactar con [filoetarras]⁹ y golpistas. Esto es un auténtico déjà vu y, como no podía ser de otra forma, sus presupuestos vuelven a estar basados en el despilfarro y están hechos a la medida de sus redes clientelares. En definitiva, una vez más vuelven a ser los presupuestos de la ruina. Y les aseguro que no hay ningún ejemplo mejor que la partida que tratamos hoy aquí. ¿De qué hablamos, señorías? De un numeroso grupo de empresas que están participadas en porcentaje o en su totalidad por el Estado; en definitiva, son patrimonio de todos los españoles. Cualquiera que esté viendo esto pensará: bueno, pues son un grupo de empresas avaladas por el Estado que, con la cobertura gubernamental, estarán dando pingües beneficios y están lideradas por los mejores profesionales del sector. Pues no, señorías, ni lo uno ni lo otro, muchas de ellas son un sumidero por el que se va el dinero que arrebatan a los españoles y un cementerio de elefantes, eso sí, reservado a los amigos de

⁹ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 28

Sánchez. La izquierda, como siempre, dirá que esto es un bulo de VOX, y nosotros, como siempre, ante su relato, el dato.

Empezamos. CETARSA, la mayor compañía de sector tabaquero en España, ¿quién la dirige? Juan Andrés Tovar, histórico del PSOE extremeño, sin educación superior, en cuyo currículum pone exclusivamente: puestos públicos vinculados a dicho partido. Sueldo: 140 000 euros anuales.

Paradores Nacionales. El año pasado, 15 millones de pérdidas. ¿Quién dirige Paradores? ¿Un experto en hostelería o turismo? No, señorías, Pedro Saura, quien fue número dos del señor Ábalos. Sueldo: 190 000 euros anuales. (Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!).

ENUSA —esta sí que es buena—, mercantil estatal dedicada al sector de la energía nuclear. ¿Quién dirige Enusa? Mariano Moreno Pavón, exgerente del PSOE, que custodiaba las cuentas del partido. Eso sí, licenciado en Filosofía. Ya sabemos dónde han puesto la filosofía que han sacado de las aulas: en las centrales nucleares. (Aplausos). Por cierto, con un sueldo anual de 210 000 euros.

Correos. El anterior portavoz del PP lo ha explicado claramente. Dirigida por Juan Manuel Serrano, ex director de gabinete de Sánchez. Sueldo: 200 000 euros anuales. Amigo personal del presidente, que hizo el recorrido por toda España cuando él optaba a ser secretario general, y eso une mucho. Con pérdidas millonarias en un contexto de crecimiento exponencial del negocio de la paquetería. Eso sí, no hay ningún problema en sacar un sello conmemorativo del Partido Comunista como exaltación de esa ideología que solo trae ausencia de libertad, odio, miseria y muerte. (Aplausos). Esto lo dice VOX desde aquí, alto y claro, pero les voy a leer lo que dice el Parlamento Europeo: Los regímenes comunistas que hubo en Europa estuvieron marcados, sin excepción —sin excepción, señorías—, por violaciones masivas de los derechos humanos, que incluyeron asesinatos y ejecuciones. No lo decimos nosotros, lo dice la sentencia del Parlamento Europeo, y aquí, en cambio, les damos un sellito. (Aplausos).

Siguiente: Hipódromo de La Zarzuela, que a pesar de incrementar 5 millones de euros su presupuesto para 2023 tiene previstas pérdidas de más de 3 millones de euros. Ustedes se preguntarán: ¿por qué tenemos que soportar los españoles estas pérdidas de esta compañía? Pues yo le contesto: para colocar a la ex directora de comunicación del PSOE, Marisa Ruiz. Sueldo: 137 000 euros brutos al año.

AENA. ¿Quién dirige AENA? ¿Un experto en el negocio de la Aviación Civil? No, señorías: su presiente, Maurici Lucena, tiene como trayectoria haber sido portavoz del Partido Socialista de Cataluña. Sueldo: 160 000 euros anuales.

Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado. A su presidente, Jesús Huerta, le ha tocado el gordo, señorías: 223 000 euros anuales, y su currículum es haber sido director de presupuestos de la Junta de Andalucía, bajo las órdenes de la actual ministra de Hacienda, en la época de los ERE. Saquen ustedes sus propias conclusiones. (**Aplausos**).

Y cuando hablamos de despilfarro nos referimos a multitud de estrambóticas fundaciones, como la de Apoyo a la clasificación de productos cárnicos en Serbia o Apoyo al sistema tunecino de innovación. Me detendré en una: Fundación Pluralismo y Convivencia, que recibe casi 2 millones de euros para sensibilizar sobre la cultura islámica. Y digo yo que esto se lo podían haber ahorrado, porque ahora, con el Mundial de Fútbol, vamos a comprobar perfectamente cómo la cultura islámica persigue y encarcela a los homosexuales, que pueden ser castigados hasta con pena de muerte en caso de que sean musulmanes y que la acusación suponga adulterio. Es terrible, señorías, e hipocresía en estado puro. Mientras ustedes en Europa machacan a Hungría y Polonia por falsas acusaciones de homofobia, miran hacia otro lado con Catar, porque entre el honor y el dinero, para ustedes (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista), lo segundo es lo primero. (Aplausos).

Y vamos con la joya de la corona, Radiotelevisión Española, que nos cuesta a todos los españoles 490 millones de euros, 47 más que el año pasado. Y todo esto sin publicidad, porque ustedes tienen claro que les sobra dinero y que ya están los españolitos para pagarles su propaganda. Según el Portal de Transparencia, dedicará más de 155 millones a productoras privadas. RTVE tiene excelentes profesionales, ¿no son suficientes los más de 6700 trabajadores para realizar esta producción? ¿Pero en qué quedamos, señores socialistas, no son ustedes los defensores de lo privado? Bueno, cuando es para sus amiguetes, hacemos una excepción, ¿no? (Rumores).

Lo decimos alto y claro: los de VOX, desde aquí, defendemos lo público, queremos una sanidad de excelencia, pero no una sanidad de primera y de segunda, y así hasta diecisiete; queremos una educación de calidad, no adoctrinamiento; queremos pagar sueldos dignos a nuestros policías y dotarles de recursos para que nuestras calles estén seguras; queremos invertir en ciencia y no estar a la cola de Europa y pagar las miserables nóminas que pagan a nuestros investigadores; queremos que el dinero público

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 29

impulse a empresas españolas estratégicas, por ejemplo, las relacionadas con el hidrógeno, y no como ustedes, que se lo dan a Plus Ultra, cuya única estrategia es estar cerca de ustedes. Y todo esto, fíjese si somos originales, no vamos a hacerlo dando un hachazo fiscal, no vamos a machacar a trabajadores ni a empresarios; vamos a hacerlo con una sola acción: eliminando el gasto político superfluo y dedicándolo a lo esencial, a la ciencia, a la sanidad, a la educación y a la seguridad.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señorías, voy a seguir insistiendo en que, si queremos ser ejemplo y ejemplares ante la sociedad, tenemos que serlo también ante nosotros mismos, porque es imposible exigir respeto a los demás si no lo ejercemos aquí. Por tanto, voy a retirar del Diario de Sesiones de hoy los términos filoetarras y fascistas (rumores) dirigidos a diversos grupos de esta Cámara. Les ruego que continuemos, por favor, con un debate sereno y dentro de la lógica. (Aplausos).

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señorías de la derecha, señorías de VOX, la conclusión es clara: ustedes desprecian lo público y, por eso, desprecian estos presupuestos. (**Aplausos**). Y una preguntita: ¿cuánto cobraba el señor Abascal por no hacer nada? (**Aplausos**). Critican sistemáticamente a responsables de empresas públicas que están desarrollando su labor, la de él todavía estamos esperando conocerla.

A ustedes les molesta que un gobierno progresista que se ha enfrentado a la peor pandemia de este siglo, a una erupción volcánica en la isla de La Palma, mi tierra, y ahora al desafío de una guerra en Europa sea capaz de presentar cada año unos presupuestos en tiempo y forma, y además que estos presupuestos pongan el foco en el conjunto de la ciudadanía, pero especialmente en la clase media, la clase trabajadora y los más vulnerables.

Les molesta que el Estado invierta en empresas públicas y entidades que prestan servicios públicos esenciales, que contribuyen a la igualdad de oportunidades de todas y todos los españoles. Porque, señorías, que se invierta en ADIF, en ADIF Alta Velocidad, en Renfe o en AENA solo tiene un propósito: que nos podamos mover, y que lo hagamos, además, contribuyendo a un modelo de movilidad más sostenible, solidario y barato, especialmente en el caso de los trenes; que suponga una alivio para el bolsillo de los ciudadanos y que a la vez se active un cambio de conciencia para proteger a las generaciones futuras de eso que ustedes niegan, el cambio climático. ¿Se imaginan ustedes que le pasaría a un ciudadano de Canarias, a 2500 kilómetros de distancia de la Península, si no se invirtiera en aeropuertos y en su correcto funcionamiento? Pues se lo digo yo: pobreza y aislamiento, que es lo que ya tuvimos en esa época que ustedes tanto echan de menos. (Aplausos).

Hablamos de los puertos del Estado, vitales para todo el país, porque sencillamente se encargan de algo fundamental, de abastecernos. Esto es algo que hemos vivido en estos últimos años y le aseguro que en una tierra como la mía, Canarias, con especial intensidad. Pero, afortunadamente, contamos con un gobierno y con un presidente que escuchan, que dialogan, que bajan al terreno, como lo hicieron en la isla de La Palma. Un gobierno y un presidente que son sensibles con las distintas realidades que tenemos en este país, que, aunque les pese, es un país rico, diverso y avanzado, que en momentos de mucha dificultad no renuncia ni al progreso ni a la transformación. Y todo esto lo ha tenido que hacer sin el apoyo de una derecha irresponsable, gritona y, sobre todo, tremendamente irrespetuosa con la sociedad española.

Ustedes no están a la altura que este país requiere, y lo han demostrado votando no a todo, incluido este presupuesto. Pero ¡qué le vamos a hacer! Esto es lo que hay. Déjenme que les diga una cosa: por más que griten, por más que intenten confundir y manipular con bulos y falsedades, no nos van a desanimar en el empeño que nos han traído hasta aquí a los socialistas, que no es otro que contribuir a una España mejor, más igualitaria, más justa y con más derechos. (Aplausos).

Hablando de derechos, los españoles y españolas tienen derecho a estar informados, y además esa información debe ser veraz, independiente y rigurosa. Ese es el objetivo tanto de EFE como de Radiotelevisión Española, medios de comunicación públicos incluidos en el presupuesto, que cuentan con unas plantillas de magníficos profesionales que trabajan diariamente para contribuir como servicio público esencial a la convivencia democrática de este país. En el caso de EFE, está entre las cinco o seis primeras agencias del mundo, y sin duda es la más importante en español. Tiene un despliegue en ciento veinte países, en cada uno de los países iberoamericanos y también en cada una de las comunidades autónomas.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 30

En el caso de Radiotelevisión Española, esa que ustedes utilizan sin ningún tipo de pudor periódicamente, la comparan con otras radiotelevisiones, como pueden ser la *BBC* o *France Télévisions*, televisiones que cuentan con un presupuesto infinitamente superior. Pero luego vienen aquí a intentar contarle a la ciudadanía que el actual presupuesto de Radiotelevisión Española es excesivo, llegando incluso a desear que desaparezca. ¿Saben qué pasa? Que esta es su verdadera cara y que a ustedes no les viene bien contar con una sociedad más informada, con mayor conocimiento, porque eso merma sus posibilidades de manipulación, que es lo que realmente se les da muy bien. Afirmar que la sociedad española no puede contar con estas entidades y organismos públicos es decirle, o negarle, que no tiene derecho a mejorar su vida con servicios públicos como los mencionados anteriormente, pero también con servicios como Correos, el SEPE, Navantia, Salvamento Marítimo, Paradores, el ICO, Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, Fundación Biodiversidad, Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas o el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III. ¿Creen ustedes que la vida de los españoles y españolas sería mejor si se eliminasen o disminuyesen las partidas presupuestarias de estos organismos? La respuesta es contundente: no.

Nosotros, los socialistas, creemos en el sector público como motor de crecimiento económico y de oportunidades, y por eso traemos a esta Cámara estos presupuestos, unos presupuestos hechos a la medida de la gente porque creemos en su papel para alcanzar una sociedad mejor y más justa.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Continuamos con el anexo de inversiones reales.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** Quiero aprovechar este turno para expresar de forma sintética la posición del BNG en relación con estos presupuestos, unos presupuestos que no podemos apoyar porque, como dijimos en la intervención inicial, entendemos que son inadecuados e insuficientes, fundamentalmente por tres razones: por una escasa, escasísima, inversión en nuestro país, Galiza; por una falta de apuesta decidida por políticas sociales; y por apostar, en cambio, por aumentar exponencialmente el gasto militar.

Es una inversión insuficiente: 1077 millones, un incremento del 0,2 %. Galiza es una de las comunidades que por segundo, tercero, cuarto o quinto año consecutivo menos aumenta en los presupuestos: un 0,2 % frente a incrementos en otras comunidades del 25, el 22 o del 14 %, que nos parece muy bien. En todo caso, en el contexto de unos presupuestos expansivos, donde se incrementa la inversión en el conjunto del Estado español, entendemos que habría margen para aumentarlo también en Galiza, con el objetivo, en primer lugar, de atender las necesidades presentes, pero también, y lo decimos con claridad, para compensar el déficit histórico, la deuda histórica, por escasas inversiones en infraestructuras y en servicios en nuestro país en los últimos años. Pero es que, además, esa partida de inversión de 1077 millones, con esa variación de solo 3 millones, se produce sobre presupuestos anteriores insuficientes —podemos decir que llueve sobre mojado—, con unos presupuestos escasos en 2022 y especialmente en 2021, con 832 millones de euros, los peores presupuestos —hay que recordar— para Galicia en diecisiete años (rumores), más bajos aún que los últimos del Partido Popular del señor Montoro. Unos presupuestos, por cierto, que solo fueron ejecutados en dos terceras partes, es decir... (Continúan los rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor Rego, un segundo. Silencio, por favor, señorías.

El señor **REGO CANDAMIL:** Es decir, 1 de cada 3 euros que se presupuestaron para Galiza en el año 2021 no fue ejecutado. Esto es simplemente un fraude, especialmente preocupante si lo comparamos con el grado de ejecución en otras comunidades como Madrid, donde prácticamente se duplicaron los presupuestos consignados.

En segundo lugar, porque entendemos que debería haber una apuesta más decidida por políticas sociales, que debería expresarse en cuestiones muy concretas como, por ejemplo, aumentar las pensiones mínimas, que hay que recordar que era un compromiso de los partidos del Gobierno, ya que aumentar las pensiones mínimas permitiría reducir la brecha de género, pero también la brecha territorial en un país como Galiza, que tiene las segundas pensiones más bajas del Estado español, o la provincia de Ourense, con las más bajas de todo el Estado español. En cambio, lo que hace el Gobierno es optar —ha sido

Anexo de inversiones reales

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 31

anunciado ya— por aumentar las pensiones máximas, nos parece que esto va precisamente en la dirección contraria de lo que debería ser una política de pensiones con carácter redistributivo y de reparto; o, por ejemplo, aumentando el ingreso mínimo vital o creando nuevos juzgados de violencia de género.

A juzgar por lo que vimos ayer aquí, es necesaria mucha más formación, mucha más educación. Aprovecho para expresar mi total solidaridad con la ministra Montero y con todas las mujeres porque, al fin y al cabo, desde esta tribuna se insultó no solo a una ministra, sino al conjunto de las mujeres. Es necesaria más educación, pero también son necesarios más medios, y en Galiza solo existen dos juzgados específicos de violencia de género. Quiero recordar a los diputados y diputadas del Partido Socialista que crear estos tres juzgados en Compostela, Ourense y Lugo no solo es un compromiso con el BNG firmado en el acuerdo de investidura, sino que pasó a ser un compromiso con Galiza que ustedes han incumplido, porque si no lo hacen en estos presupuestos, no lo van a hacer en la legislatura. Exactamente igual que no van a cumplir el compromiso de aumentar hasta el 50 %, que corresponde por ley de financiación del Estado, las políticas en relación con la dependencia. A esto deberían destinar más recursos y no precisamente a aumentar exponencialmente, como decía, el gasto militar con esos aproximadamente 3000 millones de euros este año, con esa previsión de un incremento en las partidas, entre 2023 y 2029, de 17 000 millones de euros. Cuando hay necesidades tan urgentes, tan perentorias, como la creación de empleo, el apoyo a los sectores más desfavorecidos o más perjudicados por la crisis de la COVID o por esta crisis de la escalada de precios, destinar ingentes cantidades de recursos, que son siempre limitados, a comprar armas no se justifica en absoluto y, desde luego, no es propio de un Gobierno que se dice progresista y de izquierdas.

Tengo que decir, como en anteriores ocasiones, que me gustaría poder votar a favor de estos presupuestos, de verdad que me gustaría poder hacerlo, porque eso significaría que serían unos buenos presupuestos para las clases populares y unos buenos presupuestos para Galiza. Lamentablemente, no lo son y por eso no podemos apoyarlos, porque el BNG está aquí para defender los intereses de Galiza y para defender los intereses de las mayorías sociales. No sé para qué están otros, pero tengo claro para qué está y para qué seguirá estando el BNG. Galiza sabe que puede contar con nosotros.

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy no voy a comentar la progresiva degradación que se está viviendo en nuestras instituciones y en esta Cámara, la violencia política que ejerce la ultraderecha de manera continuada ni la merma que está sufriendo nuestra democracia. (**Rumores**). Porque a la violencia política y al fascismo no se les discute, sino que se les combate con más derechos, y eso haremos. (**Aplausos**).

En estos años de Gobierno y en estos tres presupuestos hemos reorientado por fin la política presupuestaria hacia una mayor justicia social y hacia la transformación de nuestro modelo productivo. Sin tener en cuenta los fondos europeos, el gasto social se ha incrementado —ni más ni menos—un 35,4 % de 2018 a 2023. Hemos ampliado también el gasto en sanidad, destinando 5511 millones de euros, eso significa un 29,58 % más. Y los recursos destinados a dependencia se han elevado hasta los 3540 millones de euros, un 150 % más que el Gobierno del Partido Popular. La inversión en educación también se ha incrementado, se ha producido un aumento del 60 % en becas desde el último Gobierno del Partido Popular. Hemos combatido la lacra de la violencia de género, invirtiendo 260 millones de euros, un 24 % más. Y se ha hecho una apuesta muy decidida y sin precedentes por la I+D+i, aumentando un 49 %, hasta alcanzar los 10 500 millones de euros.

Las comunidades autónomas han recibido en este tiempo los mayores recursos de su historia, alcanzándose la cifra de 178743 millones, más que en los últimos cinco años del Gobierno del señor Mariano Rajoy, lo que supone un aumento de un 40%. A Andalucía —mi tierra— se le asigna una inversión total de 2522,6 millones de euros, que es un 2,8% más que en los presupuestos de 2022, pero en términos homogéneos la inversión crece en un 7,6%. Esa inversión supone un 17,2%, un porcentaje superior a la contribución de Andalucía al PIB nacional, que está en un 13,4. Por lo tanto, cumplimos en los tres últimos presupuestos y en el presente con el peso poblacional andaluz, cuando no se había cumplido en una década, y lo recuerdo. (**Aplausos**). Para Andalucía han sido muy importantes estos tres presupuestos.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 32

El presupuesto de ADIF en Andalucía asciende a 358,83 millones. ¿Y cómo vamos a combatir la inflación? Protegiendo a las familias, a los trabajadores y a las trabajadoras y a los colectivos más vulnerables. Por eso, garantizamos el poder adquisitivo de nuestros mayores y empleados públicos. Por primera vez en trece años, el Gobierno aporta 2957 millones de euros a la hucha de las pensiones, además de una partida destinada a pensiones que se incrementa en un 11,4%. Se produce una revalorización de las pensiones conforme al IPC que ha sido muy criticada esta semana —eso es lo que le importan a la bancada de la derecha nuestros pensionistas—, en torno al 8,5%. Y en Andalucía se va a beneficiar a más de 1,7 millones de pensionistas.

Por otro lado, la mejora salarial para los empleados públicos va a beneficiar en Andalucía a 500 000 empleados y empleadas públicas. Esta subida salarial permitirá también devolver los derechos recortados por el Partido Popular. Del mismo modo, estos presupuestos recogen un incremento en el ingreso mínimo vital conforme al IPC que va a beneficiar a cerca de 380 000 andaluces y andaluzas. Incluiremos una partida de 50 millones de euros para desarrollar un plan de empleo para Andalucía. Se va a prorrogar, además, la ayuda al transporte, más de 268 000 usuarios andaluces se van a beneficiar de esta medida. Se incrementa en 102 millones de euros el bono social térmico, que va a beneficiar a más de 240 000 personas en mi tierra. Y estos presupuestos ofrecen mayor protección a los desempleados, porque las nuevas cuentas recuperan el 60 % de la base reguladora desde los seis meses de prestación. Esta es una reivindicación histórica que devuelve los derechos perdidos durante los Gobiernos del Partido Popular. Esta medida en Andalucía beneficiará en torno a 300 000 personas.

Y apostamos por la juventud, por nuestros jóvenes; se amplía y se fortalece también la protección a los más jóvenes, destinándose 12741 millones de euros a políticas de juventud, un 13,2% más. Las medidas de acceso a la vivienda aumentan en un 5,4%, y destinamos 200 millones de euros para la consolidación del bono del alquiler joven, del que se van a beneficiar —eso espero, señorías, del Partido Popular— 11400 jóvenes en Andalucía que lo estaban necesitando, después de sus once meses de retraso para el bono de alquiler joven, con su web colapsada y no tener absolutamente ninguna responsabilidad en la ejecución. (**Aplausos**). La entidad pública del suelo también va a disponer de 260 millones para alquiler asequible.

Reforzamos el fomento de la igualdad de oportunidades, para lo que aumentamos el gasto educativo en un 6,6 %, 400 millones de euros más para becas. Se da un impulso también a la formación de nuevas tecnologías, más de 500 millones de euros en el Programa Código Escuela 4.0 para adquirir robótica que facilite el aprendizaje de nuestros niños. Se refuerza también con 15 millones de euros más el servicio de atención a la salud mental para combatir el acoso escolar. Y el gasto sanitario aumenta en un 6,7 % respecto al anterior. Vamos a impulsar una fiscalidad más justa, progresiva y eficiente. Por eso, la ampliación de la reducción por rendimiento trabajo va a beneficiar a 751 000 trabajadores en Andalucía.

A Andalucía la está defendiendo este Gobierno. Mientras esta semana los presupuestos del señor Moreno Bonilla —no se rían, señorías— son la vergüenza de Andalucía, una vergüenza; un 40 % que no se ha ejecutado en Andalucía del presupuesto que el Gobierno ha transferido. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **VELARDE GÓMEZ:** Voy terminando. Solo ejecuta el 50%. **(Continúan los rumores).** Privatización de servicios, menos dinero en educación, rebaja de impuestos a los ricos. Y lo último que voy a decir es que Andalucía —los andaluces y las andaluzas— se defiende gracias a este Gobierno, igual que el resto de comunidades autónomas. Así que solamente le voy a decir una cosa al señor Moreno Bonilla y a las señorías del Partido Popular: ¡de nada! **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real. (Aplausos).

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Con la venia, señor presidente.

Sinceramente, hoy voy a hacer una declaración muy personal respecto a mi orientación. Yo hoy me declaro oficialmente escaño azul. ¿Por qué me declaro escaño azul? No porque tenga ningún ansia, por mi currículum, de ocupar un puesto de ministro, ni siquiera de secretario de Estado, porque total, para esos puestos no hace falta ningún currículum. Y por recordar esto, nosotros, —los escaños azules, que decimos entre nosotros— cuando hablamos de estas cosas no nos ponemos tristes, no nos ofendemos, no nos venimos abajo, porque, oiga, entre escaños no nos vamos a hacer daño. Si en esta tribuna,

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 33

hablando de presupuestos generales del Estado que van a los ministerios, uno no puede hablar del currículum escaso, nefasto, ridículo y ausente... Y no hablo de una persona, ¡es que hablo de un montón!, porque sobre veintidós, ¡¿cuántos de estos señores y señoras han tenido al menos un *black friday* de experiencia laboral?! (Aplausos). ¡No digo muchas, digo una! ¡Una! (Continúan los aplausos).

Si decir esto es..., y hablo de presupuestos, señor presidente, porque en las últimas dos intervenciones se ha producido —hablemos de presupuestos—: ¡Fascistas! ¡Fascistaas! (Risas). ¡Herederos del régimeeen! (Risas). ¡Indignos! ¡Banda de fascistas! —Por cierto, son citas literales de intervenciones en estos dos días—. (Aplausos). ¡Abusadores! ¡Promotores de la violencia contra las mujeres! —eso dicho a mujeres—. ¡Xenófobos! ¡Impresentables! ¡Machistas! Otra vez machistas, ¡también a mujeres!; las mujeres de VOX son machistas —¡la bomba!, por lo menos tienen experiencia (aplausos)—; que animan a las violaciones de mujeres, que le hacemos a nuestras mujeres no sé qué —eso es de ayer por la tarde— y que provocamos la violencia política. (Varios señores diputados: ¡Oooh!) Miren, eso han dicho desde la tribuna y desde estos dos vacíos —no escaños— (se gira señalando los asientos de la Mesa a su derecha en la tribuna) sitios de miembros de la Mesa, el señor Sánchez Serna y el señor Pisarello, en presencia de todos ustedes y de esta Presidencia. Ayer le gritaron a una mujer, que no lloró porque tiene más hombría, más valentía ¡y más coraje (aplausos) una sola de VOX que toda la Mesa del Congreso y que todos los diputados zurdos! (Continúan los aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bien!)

Y sigo hablando de presupuestos, porque este ha sido el debate de ¡sus presupuestos! Estos han sido los tonos de su debate. Si ya se ofendieron el año pasado cuando traje la caja con la parte de presupuestos que me tocaba. Si da igual lo que hagamos; ustedes gritan y da igual que nosotros estemos blanditos, tibios. (Rumores). Déjenme que les hable un momento de los tibios, porque ayer parte de esta bancada (señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) que está a mi derecha, pero que cada día está más a su izquierda, escucharon perfectamente cómo gritaban dos miembros de la Mesa que son de Podemos, ¡que están gracias a ustedes! (dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Aplausos). ¡Lo escucharon perfectamente! ¡Lo escuchó perfectamente doña Cuca! Pero ¡aaay, ay de los tibios!, conocemos vuestras obras, ni frío ni caliente. Ojalá fuerais fríos, ¡ojalá fuerais calientes! Pero es que ni fríos ni calientes, y provocáis —como en la cita— el vómito de mi boca. Eso es lo que provocáis los tibios, y cada día más. Porque aquí estamos hablando del apocalipsis comunista, ¡que es que vienen hasta con el símbolo comunista [lleno de sangre] 10! (Se abre la chaqueta con ambas manos). [¡Lleno de sangre!] 11. Entre otras cosas de comunistas, porque la mayor afición que tienen los comunistas ¡es [matar a otros comunistas] 12! (Aplausos). ¿Pero saben a los siguientes a por los que van? ¡A por los tibios! (Continúan los aplausos). ¡Que con el Excel no se hace frente al comunismo! ¡Jamás va a ganar un informe letrado a los comunistas cuando están decididos a hacer comunismo, [que es el asesino masivo de personas l'13!, ¡que empieza por el asesinato social de aquellos que no son comunistas o socialistas! (Aplausos).

Y por decir esto nos llaman fascistas. ¡Miren ustedes, no podemos ser fascistas, porque la condición previa para ser fascista, como demostró Benito Mussolini, es ser socialista!, (aplausos), ¡y no hay ningún sospechoso de socialismo en la bancada de VOX! ¡Ni uno! Bueno, hay alguno que en la facultad, creo que intentando ligar, hasta se acercó al único socialista que hacía oposición al régimen. Porque, señores socialistas, ¿saben los siguientes a por los que van los comunistas? (El señor Serrano Martínez pronuncia palabras que no se perciben). No me haga callar, señoría. Me está haciendo callar (se gira mirando al señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis), ¿callo o espero? (Risas.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡Sigue!). Señores socialistas, los siguientes a por los que van los comunistas es a por los socialistas. Y aunque me quiere usted hacer callar, señor socialista, van a ir a por ustedes, a por los siguientes, los tibios beta. También ser socialista era una condición necesaria para ser nazi, otra cosa que nos llaman y que jamás lo borran de aquí (señalando a la Presidencia.—Aplausos). ¡Porque todo a lo que me he referido antes no se ha borrado jamás! (Aplausos). En las últimas cuarenta y ocho horas no se ha borrado, se ha borrado en la última media hora, con el ¡ay!, la bronquita del colegio de monjas.

Miren, las inversiones reales que están en este anexo son un desastre: 17 000 millones de euros para que el autobús de veinticuatro plantas lleno de sororidad, tartitas de cumpleaños y normas no llegue a

Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

¹³ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 34

ningún sitio, porque las inversiones reales es la carretera que llega a Badajoz, a Granada, a Almería o a cualquier otro destino dentro España. Y el problema es que las inversiones reales en este país las siguen haciendo, por cada euro de inversiones reales de este presupuesto, 6 euros de inversión las empresas y 2 euros los hogares. Aquí quienes invierten son los que no estamos o no hemos estado en lo público hasta hace muy poquito. Y, repito, señores tibios (mirando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), señores tibios (mirando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista), ante el comunismo, no hacen falta camisetas. Ante el comunismo, les enseño esto (se abre la chaqueta con ambas manos), y a sus socios, esto (se señala la nuca). ¡Vengan, que aquí estamos, porque hay una España que se resiste a morir, se resiste a ser asesinada, como son sus costumbres!

Muchísimas gracias. (Fuertes aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—El señor Cerdán León: ¡Ya vale! Siempre amenazando. ¡Que ya vale!—La señora Maestro Moliner pide la palabra).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra, señora Maestro Moliner.

La señora MAESTRO MOLINER: Muchas gracias, presidente.

A tenor de lo recogido en el Reglamento, artículo 72 y siguientes, por alusiones y falta de decoro, solicito un minuto de explicación. ¿Lo tengo?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Sí.

La señora MAESTRO MOLINER: Perfecto.

Entiendo que se han vertido graves acusaciones que atentan contra el decoro de un grupo parlamentario y de la Cámara entera, y solicito por parte de la Presidencia que se retiren de oficio, del mismo modo que lo ha hecho con los predecesores en el uso de la palabra, aunque a mi juicio inoportunamente. Pero, por favor, ruego que se atienda esta petición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Así se hará. Le pasaré la intervención y lo haremos de esa manera. **(Aplausos).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Píriz Maya.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Arranquemos un poco más moderados, que es como están los españoles en sus casas. **(Aplausos).**

Acabamos hoy el debate presupuestario, y para un extremeño créanme que es un orgullo poder hablar hoy aquí de inversiones, y no se crean, que yo hablo de oídas, porque en mi tierra, inversiones pocas, y ejecuciones, menos todavía. Si el presupuesto en su conjunto es un desastre porque incumple principios básicos de la técnica presupuestaria, como el de la universalidad, es en las inversiones reales donde con toda su plenitud se muestra la realidad de este Gobierno en dos vertientes: por una parte, está la presupuestación, lo que dicen que van a hacer, eso que prometen en un *powerpoint* el día que lo presentan y que hoy intentan que todos los españoles se crean. Son inversiones que nacen ya con un sesgo político y no técnico, que discriminan a unos territorios sobre otros, que castigan a unos, como a los extremeños, a los andaluces y a los murcianos, y que benefician a otros, a esos a los que el Gobierno necesita para aprobar estos presupuestos hoy aquí.

Ustedes presupuestan en estas cuentas hasta 116 actuaciones con 500 000 euros. Grandes autovías y carreteras que pintan en el presupuesto con una cantidad testimonial, pero en ningún caso con pretensión de acometer. Miren, las inversiones son un asunto de Estado; las inversiones cohesionan un país, no lo dividen y lo enfrentan, y estos presupuestos es lo que provocan. Quienes se lo aprueban hace quince años que viajan en tren de alta velocidad a su casa; a los extremeños nos faltan aún diez o quince años para poder hacerlo. Prometen, no cumplen y, sobre todo, se ríen a mandíbula batiente de un pueblo como el mío, con trenes que todas las semanas tienen 'incidencias aisladas', como las llamó la ministra, con gente tirada o viajando hacinados o sentados en el suelo. Esta es la España a dos velocidades que están creando con presupuestos como estos, la España a dos velocidades que muchos no merecemos. No queremos ser más que nadie, pero tampoco menos. **(Un señor diputado: Muy bien).**

El Grupo Popular ha presentado 910 enmiendas referidas al Ministerio de Transportes y entidades vinculadas. Aprobarán cero de estas 910 inversiones. ¿De verdad que ni una sola de ellas les parece que mejora estos presupuestos?

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 35

Y les hablaba de dos vertientes, la otra es la ejecución. Si al presupuestar generan una España a dos velocidades, cuando ejecutan frenan en seco las dos. **(Aplausos)**. Vamos a los datos. El Ministerio de Transportes ha ejecutado, a 30 de septiembre, apenas el 44,6 % de lo presupuestado. ADIF, a mitad de año, había ejecutado, según datos del IGAE, el 26,7 %, con previsión de llegar al 32 % a final de año; 7 de cada 10 euros que pintan en este presupuesto de ADIF no se ejecuta. Que se lo digan a los almerienses, que en los últimos cuatro años se ha ejecutado el 15 % de sus inversiones. **(Aplausos)**.

Hoy en Estados Unidos celebran el Día de Acción de Gracias. Quizás alguno de los socios presupuestarios del Gobierno tiene la tentación de darle las gracias al Gobierno de todos por su inmensa generosidad. Les voy a dar unos datos para que evalúen la efusividad de ese agradecimiento en un día tan especial. El PNV ha obtenido en esta negociación presupuestaria 80,1 millones de euros, repartidos en 51 enmiendas que le han aprobado, que incluyen varias inversiones medioambientales. Señores del PNV, cuando vuelvan a casa recuerden que, a 30 de septiembre, el Ministerio para la Transición Ecológica ha ejecutado en Guipúzcoa el 5,5% de las inversiones presupuestadas. (Aplausos). Bildu estará feliz por sacarle al Grupo Socialista 43 millones de euros en 35 enmiendas, mucho menos que el PNV, al menos en números, porque ya sabemos que la negociación con ustedes va más de presos que de números. Cuando vuelvan, repasen la ejecución general del Ministerio de Transición Ecológica en el total del País Vasco: el 29,4 %. Hablo en relación con lo del Día de Acción de Gracias. Sigo porque hay más. Hay 1130 millones adicionales a Cataluña en enmiendas que se han aprobado aquí. Y el que más tiene que celebrar hoy es Esquerra, señor Rufián. Hoy no solo votaremos para suprimir el delito de sedición, por el que tanto han negociado con Sánchez, sino que le ha sacado a Sánchez 1050 millones de euros en sus 46 enmiendas transaccionadas. Antes de celebrar esta noche el Día de Acción de Gracias en Moncloa, recuerden que a mitad de año se ha ejecutado en Cataluña un euro y medio de cada 10 presupuestados, el 16%. Esa es la realidad, señores de Esquerra. Al salir de Moncloa revisen la cartera. (Aplausos).

Este es el epílogo de estos presupuestos, unas inversiones que generan españoles de primera y españoles de segunda; que únicamente atienden a criterios políticos y no de necesidad, de utilidad o de justicia, y que faltan al respeto a muchos. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia). Hoy cerramos aquí el debate de estos presupuestos generales del Estado y mi grupo ha presentado un proyecto alternativo a estos, que son los peores que podía tener nuestro país: unos presupuestos basados en datos erróneos, unos presupuestos que no solucionarán los problemas de las familias españolas, que ahondan en el problema de la deuda que tiene nuestro país y que dibujan una España a diferentes velocidades. Para esta alternativa hay todo un partido detrás trabajando, y hoy quiero dar las gracias aquí a mis compañeros por su compromiso con sus territorios y con este proyecto, por ser el altavoz de los pueblos y de las ciudades de este país en esta Cámara, por traer sus necesidades y por defenderlas con honradez y con bravura. También quiero agradecer el trabajo de aquellos que no suben aquí, pero que son fundamentales para esta propuesta alternativa. Mil gracias a la asesoría técnica, a los asistentes o a nuestro departamento de comunicación, y a todo el Grupo Popular por su trabajo. Quien no lo intenta no sabe lo que supone elaborar este proyecto alternativo, el nuestro, que es un proyecto ganador y lo será cuando decidan convocar a los españoles a las urnas. Sean valientes y háganlo. Les esperamos preparados.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Píriz Maya.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ramos Esteban. (La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia.—Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor RAMOS ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Cuando salgo a intervenir siempre tengo una duda: decir lo que me apetece o decir lo que creo que tenemos que decir. Creo que ayer los partidos progresistas y los medios de comunicación progresistas cometimos una equivocación, porque hemos puesto el foco, hemos dado publicidad a la gente que buscaba publicidad, y creo que con eso nos equivocamos. Cuando triunfa la antipolítica, quienes pierden son los ciudadanos, quien pierde es la gente de bien de este país. ¿Alguien se cree que los que dijeron ayer auténticas burradas y que hoy han intentado hacerlo otra vez se arrepienten de lo que dijeron? No; hoy se han visto en los titulares, en los medios de comunicación, en todas las televisiones, y han visto cumplido su objetivo. Tenemos la obligación de silenciarlos, por eso voy a intentar poner el foco en la gente que creo que tiene que tener el foco. (**Aplausos**).

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 36

Aquí lleva mucho tiempo un diputado, Ferran Bel, que ahora no está por aquí pero es el ejemplo de alguien que ha sido aplaudido por todos los partidos, el ejemplo que creo que los ciudadanos están buscando. Cuando la desafección triunfa, quienes perdemos somos nosotros, no lo olvidemos. Ferran Bel es de un partido catalán que no defiende la independencia y que ha conseguido que le aprueben enmiendas. ¿Y qué enmiendas se le han aprobado? Porque cuando salgamos de aquí mucha gente nos acusará, a los que vamos a votar a favor, de haber aprobado enmiendas que perjudican a nuestros territorios. Ferran Bel ha conseguido que le aprueben una enmienda que busca que el transporte público por carretera sea gratuito en todos los territorios. Eso es lo que ha hecho Ferran Bel con su voto, lo que ha hecho Ferran Bel negociando. Por eso, creo que tenemos que intentar evitar poner el foco en lo que no es importante.

Hoy también tenemos en esta Cámara un debate en el que el Partido Popular va a intentar poner el foco, porque ellos creen que a nosotros nos perjudica. Estos días hemos sufrido y estamos sufriendo los diputados socialistas una campaña de acoso —literal—. Nos están señalando por votar lo que creemos que tenemos que votar. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** Y además nos piden que seamos valientes. Yo creo que ser valiente es votar lo que uno cree, y hoy todos los diputados socialistas vamos a votar aquello en lo que creemos, que es conseguir que en este país se acabe la crispación, que en este país la gente pueda vivir mejor, que la gente se centre en sus preocupaciones.

¿Son unos buenos presupuestos? Yo creo que son unos magníficos presupuestos, pero es cierto que hay gente que lo está pasando mal. Hay gente que tiene problemas porque han subido los precios de la energía, los precios del gasóleo, los precios de muchas cosas; el IPC está subiendo. ¿Somos conscientes de ello? Sí, somos conscientes de ello. Además, somos conscientes de que de esa situación se está aprovechando la derecha. Por eso, los progresistas, los demócratas de este país, tenemos, con urgencia, que buscar fórmulas para que la gente que lo está pasando peor pueda tener una protección. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Ruego silencio, por favor, porque no se escucha al orador.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** Estos son unos presupuestos que, sobre todo, crean un escudo para proteger a los vulnerables. ¿Es suficiente? No, nunca es suficiente, pero es cierto que por primera vez se ponen en marcha políticas de vivienda para garantizar que la gente tenga una oportunidad, por eso yo decía que me siento orgulloso de todo lo que voy a votar, de cada una de las votaciones que voy a ejercer hoy como socialista. No se equivoquen, esa es la valentía.

En los últimos tiempos me he aficionado a leer a Almudena Grandes, y en los Episodios de una guerra interminable habla de la posguerra. En esta Cámara escuchamos mucho hablar de socialcomunismo. Yo recuerdo, y más a partir del libro, que este país es de los pocos países en los que un golpe de Estado no triunfó porque durante tres años hubo mucha gente que se dedicó a luchar para que no triunfara; querían que triunfara la democracia. Yo me pregunto muchas veces: esa gente que murió por defender unas ideas, ¿estaría orgullosa de este Gobierno? Yo creo que estarían orgullosos, pero no por la ley de memoria histórica —creerían que es un reconocimiento; estarían agradecidos—, sino porque verían cómo este país, de nuevo, vuelve a ser referencia internacional. Además, se reirían y se sentirían muy orgullosos y muy satisfechos al ver cómo la derecha se molesta cada vez que ven la foto del presidente del Gobierno en todas las portadas internacionales ocupando el papel que siempre nos hubiera gustado que ocupara España. Eso creo que los hubiera hecho sentirse orgullosos. Yo creo que ese Gobierno de coalición de la República se hubiera sentido orgulloso de ver cómo se han hecho reformas laborales que garantizan los derechos de los trabajadores, que se sentirían orgullosos de ver cómo la economía cambia el modelo, se sentirían orgullosos de ver políticas de vivienda, se sentirían orgullosos de ver cómo hemos conseguido impulsar un país por el que tanto lucharon y al que tanto querían. Porque si alguien hoy en día levantara la bandera de España serían aquellos republicanos que tuvieron que abandonar este país, pero que no querían abandonar este país, que amaban este país, que querían lo mejor para todos los españoles y que, por culpa de la intolerancia, tuvieron que abandonarlo. Los intelectuales de este país tuvieron que exiliarse, ellos que hubieran conseguido, en lugar de esos cuarenta años de retroceso, que este país hubiera recibido un impulso. Creo que por ellos —y termino— merece la pena estar aquí. Creo que por ellos merece la pena un Gobierno en el que haya un Partido Socialista, partidos comunistas democráticos y

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 37

todas esas opciones progresistas que están consiguiendo que nos sintamos orgullosos de este país. Es más, creo que incluso mucha gente de derechas, mucha gente de bien que cree en este país y en las oportunidades de este país también se sentirían orgullosos. Pero estamos en un momento en el que tenemos la derecha más incivilizada desde hace mucho tiempo, porque saben que les beneficia. Por eso, termino como empezaba: Pido que no le pongamos el foco y pido a los medios de comunicación progresistas que no le hagan el juego. Si gana la antipolítica, ganan la derecha y la ultraderecha.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Ramos.

Ingresos del Estado Señorías, continuamos con el debate de los ingresos del Estado. Tiene la palabra —no hay nadie del Gobierno—, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

No quiero entrar en el detalle de las medidas fiscales que acompañan a estos presupuestos generales del Estado, puesto que ya lo hemos hecho, yo diría, con profusión no solo en los debates de Comisión, sino en el propio debate que mantuvimos el pasado lunes en este hemiciclo relativo al título VI, sobre normas tributarias, impuestos y tasas. Tampoco entraré en las medidas provisionales que se han venido tomando en los últimos meses, puesto que luego, en el Pleno ordinario que seguirá a este en curso, tendremos una inmejorable ocasión para hacerlo a propósito de la tramitación del gravamen sobre banca y energéticas, así como el impuesto de solidaridad a grandes fortunas. Así que, si me permiten y con el permiso de la presidenta, voy a emplear estos próximos minutos en analizar la sostenibilidad a largo plazo de nuestro Estado de bienestar, así como la senda de ingresos fiscales por la que tendremos que discurrir en los próximos años si realmente queremos garantizar esa sostenibilidad. Quiero partir para ello del informe periódico del Fondo Monetario Internacional, presentado precisamente ayer, en el que alerta del ajuste presupuestario al que habrá que someterse para contener las presiones inflacionarias y la confianza de los inversores, dice literalmente el informe. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor. Silencio.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Para comenzar, diré que parece estar viviéndose un cierto terremoto doctrinal en la institución que ha servido de mascarón de proa del neoliberalismo durante al menos los últimos cuarenta años. Por ejemplo, si el término ajuste se había definido tradicionalmente a partir de la variable de gasto, ahora introducen de lleno la otra variable, la de ingresos, asumiendo así que el correspondiente ajuste podría darse por la vía de contener la primera, pero también por la vía de aumentar la segunda variable. Pero esperen, que aún hay más. El texto contiene auténticas joyitas que casi podrían haber salido de algún comité de agitación obrera. Déjenme que les lea algunas. Cito: Como se prevé que los precios de la energía permanezcan en niveles elevados el próximo año, recaudar ingresos temporales adicionales para financiar el apoyo a los más vulnerables es una estrategia bienvenida. Habla incluso de —vuelvo a citar— 'oportuno despliegue del apoyo público', en referencia al aumento del ingreso mínimo vital en España y de los bonos sociales. Incluso, crítica que algunas medidas tomadas por el Gobierno sean excesivamente discrecionales por cuanto —y vuelvo a citar— 'han beneficiado de forma desproporcionada a los hogares de mayores ingresos' cuando se refiere, por ejemplo, a la bonificación de 20 centímetros por litro en los carburantes.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: En su incipiente deriva socialcomunista y cómplice con este Gobierno, el FMI llega a corregir al alza la estimación de crecimiento para España para el año 2022, que sitúa en el 4,6; es decir, dos décimas por encima de lo que ya había estimado el propio Gobierno español.

Pero este informe habla también de la necesidad de mantener una política de ajuste estructural sostenida, al menos durante la próxima década, de algo más de medio punto porcentual del PIB; es decir, entre 7000 y 8000 millones de euros anuales. Esto es, de hecho, su recomendación principal para hacer digerible un volumen de deuda pública preocupantemente alto como es el español. Pues bien, solo será posible asumir y enfrentar este tipo de desafíos si emprendemos una reforma fiscal de calado que resuelva los nudos gordianos que han ido saturando el sistema de ingresos públicos en nuestro país. O eso, o renunciar a determinados derechos y servicios públicos, señorías. Así que, a aquellos que opten por esta

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 38

segunda opción les pediría asimismo un mínimo de honestidad y que al menos nos aclararan al resto de ciudadanos qué lista de servicios y de derechos les sobra. Desde el comienzo de la legislatura, mi espacio político hemos animado al Ministerio de Hacienda a que emprendiera esta tarea —la de cerrar el *gap* de ingresos fiscales que padece nuestro Estado— con decisión y con urgencia. Sin embargo, las calamidades por las que hemos atravesado en estos tres últimos años han servido no sé si de razón o de excusa para no afrontar este debate. La ministra Montero ha preferido ir más bien al trantrán, como dicen los jugadores de mus; lo cual, en todo caso, no niego que tenga también sus ventajas. En esta estrategia el ministerio ha emprendido reformas importantes en el impuesto de sociedades, por ejemplo. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ha eliminado privilegios fiscales de las grandes corporaciones a la vez que reducía el tipo del 25 % al 23 % a pymes con una cifra de negocios inferior al millón de euros. Se han eliminado también los paraísos fiscales interiores en forma de privilegios de ciertos esquemas societarios, pero quedan aún por tomar otras medidas, como la modificación del régimen de exención por doble imposición y en coherencia con los recientes acuerdos alcanzados en el ámbito de la OCDE y el G20 para fijar un gravamen global mínimo del 15 %. También, la limitación de las exenciones de dividendos y plusvalías de sociedades por su participación en sociedades filiales o la eliminación de los privilegios fiscales de las socimis. Así que confiamos que puedan tomarse estas medidas en lo que resta de legislatura.

Para finalizar, aprovechando estos dos últimos minutos que me quedan, no querría dejar de agradecer los trabajos de la Comisión de Presupuestos en los que nos hemos visto inmersos en estas últimas semanas. Mi agradecimiento, desde luego, a la Mesa y a su presidenta, mi compañera Pilar Garrido. También querría dar las gracias a los portavoces de los distintos grupos que han participado en el debate de Ponencia y de Comisión. Desde luego, a Mertxe Aizpurua; Joan Margall; Montse Mínguez, que, pese a las tensiones, ha sabido mantener la sonrisa; María Muñoz, que ha sabido también dar un debate duro pero justo y honesto; Miriam Nogueras; Ana Oramas; Víctor Píriz, que cuando no entra en las descalificaciones personales es también capaz de hacer un buen debate, y desde luego a la compañera Idoia Sagastizabal. Gracias, compañeros y compañeras, por ese intercambio, por momentos acalorado pero siempre constructivo que habéis dado. (**Rumores**).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Por último, pero no por ello menos agradecido, quiero citar al equipo de letrados —Andrés Jiménez, Blanca Hernández, Javier de Piniés y Vicente Moret— por su paciencia y su dedicación. Y desde luego también al compañero de ponencia, mi compañero de grupo Joan Mena, que por ahí está —gracias Joan—, y a los compañeros técnicos de mi grupo parlamentario, Rafa Almoguera y Mario Rísquez, que han dado también un apoyo inconmensurable.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (Aplausos.—El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidente.

Señorías de la extrema izquierda, trabajar no es presentar enmiendas parciales a sus presupuestos de la ruina y la indignidad, sellados con la traición, trabajar para y por los españoles es hacerles oposición frontal y mantener distancia infinita en el Congreso, en los tribunales y en las calles, y desde el Grupo VOX lo llevamos demostrando sobradamente toda la legislatura (aplausos) trabajando en presentar iniciativas en este Congreso, iniciativas que ustedes desprecian. Invito a los españoles a que comprueben las fichas de todos los diputados socialistas y comunistas y las comparen con las de los miembros del Grupo Parlamentario VOX. Ahí está el trabajo, señorías, no solamente vale calentar el escaño y apretar el botón. (Aplausos).

Llevamos cuatro días escuchando hablar sobre el deporte favorito de la izquierda y la extrema izquierda, que no es otro que malgastar el dinero de los demás. De los productores de 'El dinero público no es de nadie' o 'Chiqui, 1000 millones no son nada', ahora no han dejado de repetir y repetir que estos presupuestos ponen en el centro a las personas, a la gente. Pero ¿a qué personas, a qué gente? Aclárenlo. Ponen en el centro a Pedro Sánchez y su corte, porque ustedes son especialistas en la mentira y en

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 39

incumplir promesas con los españoles, son vendedores de humo que lo que hacen es prometer y prometer, pero con quien pactan precisamente no es con los españoles sino con los peores enemigos de España. Y con esos cumplen a rajatabla. (**Aplausos**).

Ustedes están convirtiendo nuestra democracia en una auténtica cleptocracia (rumores) —sí, sí, así es—, donde el nepotismo, la corrupción, el clientelismo y la alta traición son los valores que promueve este Gobierno. Pero no lo digo yo, lo refrendan sus hechos con los vergonzosos pactos que han sellado con quienes rezuman odio y desprecio por nuestra patria, por España, unos pactos que recaerán sobre sus conciencias y les pasarán factura, y no solo en el ámbito electoral.

Ustedes construyen un particular Estado del bienestar para su propio beneficio elevando el gasto público y la estructura del Estado hasta el infinito, un despropósito que hay que financiar con ingresos, con dinerito, y ese dinerito da la sensación cuando se les oye hablar de que saliera de su propio bolsillo. Es lo que parece cuando dicen frases como: El Gobierno ha hecho un gran esfuerzo para presupuestar miles de millones... ¿Pero qué esfuerzo hacen ustedes? El esfuerzo lo realizan los españoles trabajadores, autónomos y pymes (aplausos), asfixiados por los impuestos que les exigen y que crecen día a día desde que se inició esta legislatura. Sí, señorías, porque los españoles hoy somos más pobres que ayer pero menos que mañana, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno que no hace el más mínimo gesto por mejorar la vida de los españoles, cuya situación económica es peor que hace cuatro años. Y no me cansaré de repetirlo, desde que ustedes se han instalado en el poder han crecido en más de un millón el número de personas en riesgo de pobreza, superando ya los 13 millones. Y, como estamos hablando de ingresos, convendría que los españoles que nos escuchan sepan de dónde proceden los ingresos del Estado, pero no solo cuál es el importe que recauda el Estado sino quién lo paga. Porque esta izquierda, que se publicita como el Robin Hood del siglo XXI, miente, y ese es su principio rector: maquilla y falsea la realidad. Dicen que cobran a los ricos. ¿Pero qué ricos, señoría? ¿Qué ricos? La riqueza se crea y también se destruye, y ustedes son especialistas en esto, en destruirla. Acaban con el ánimo del emprendedor porque amenazan a todo el que pretende innovar, crear, iniciar una actividad económica; ahí están ustedes con la tijera, preparados para recortar ilusiones.

Les voy a contar quiénes generan los ingresos del Estado en España, a ver qué es esto de los ricos. Del principal impuesto que tenemos, el IRPF, el 62 % de lo recaudado lo paga el 90 % de los contribuyentes, que tienen rentas medias por debajo de 40 000 euros brutos anuales; es decir, nada de ricos, las clases medias y populares. Y en el año 2023 el Gobierno tiene previsto recaudar por IRPF 26 230 millones de euros más que al comienzo de la legislatura, por lo que un trabajador medio pagará 5600 euros por este impuesto en 2023, en lugar de los 4300 que pagaba en 2019. Sin embargo, la renta media de este trabajador hoy es el 94,9 % de la existente en aquel año. Es decir, a pesar de ser más pobres, los españoles pagamos más impuestos.

Y respecto a las cotizaciones sociales, el Gobierno dice que aumentará los ingresos un 9,7 %, lo que supone un nuevo incremento de 1600 euros por trabajador, más la cuota empresarial, que no será suficiente para cubrir la financiación de la Seguridad Social, ahondando en su mayor déficit. Toda una paradoja, con una estimación de crecimiento económico prácticamente nula, el Gobierno pretende recaudar como nunca. Y para conseguirlo, echa a los guardias civiles de Navarra, acerca presos de ETA, riega de millones chiringuitos afines a partidos separatistas, rompe con la unidad de los españoles, aplaude a la autora de la ley que deja en la calle a violadores, y todo ello con el dinero que consigue de las clases medias y populares españolas. (Aplausos). Y es que son ustedes el Gobierno de la inflación, pero no solo en los precios sino también en organismos y en ministerios, que progresan adecuadamente en la degeneración de nuestra sociedad, en la degeneración de la economía de nuestras familias, en la degeneración de nuestro tejido productivo con miles de pymes al borde del precipicio, de la insolvencia, en la degeneración de nuestra democracia, entregando las llaves de nuestra patria, de España, a quienes la desprecian y la atacan. (Aplausos). Y es que para el socialcomunismo el hecho objetivo es la riqueza por arte de magia, y no la escasez. De ahí que el esfuerzo en cualquier ámbito para generar riqueza no forma parte de su ideario; ellos optan por intervenir y confiscar esa riqueza estática ya preexistente para gestionarla de forma arbitraria, conforme a su ideología. El socialcomunismo pretende estatalizarlo todo para acabar con la libertad de mercado, la libertad de empresa y la libertad de pensamiento, y acabar también con la competencia política llamando fascista al que no comulgue con su sectarismo y sus ideas, esto es lo que vemos todos los días aquí: ellos se otorgan a sí mismos licencia para insultar y despreciar, y cuando beben de su propia medicina se revuelven como fieras. (Aplausos). Pues, señores de la izquierda, esto va a seguir siendo así. Les recuerdo que nosotros somos, de momento, la oposición, y

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 40

haciendo uso de nuestra libertad de expresión y del mandato de los españoles continuaremos denunciando sus atropellos y les seguiremos parando los pies con el argumento y la dialéctica, y ni un paso atrás, sin pedir permiso ni perdón.

Gracias. (Varios señores diputados: ¡Bravo!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Elorriaga Pisarik.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Gracias, presidente.

Llevamos ya tres días de debate presupuestario y me corresponde ahora a hablar de la estimación de ingresos en el proyecto de presupuestos generales del Estado, y me voy a permitir una pequeña licencia, que es empezar sin hablar de tributos y hablar de pobreza. Para no discutir en balde, creo que lo mejor es recurrir a las fuentes oficiales de información. No mencionaré ninguna otra cifra, solo las que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, y esto es lo que dicen: desde que gobierna el Partido Socialista y Unidas Podemos aumenta sistemáticamente el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social y más aún el número de personas en situación de pobreza severa. En concreto, ha aumentado un 6 % el número de personas en riesgo de pobreza en España, que ya asciende nada menos que al 27,8 % de la población y ha aumentado un 8,3 % el número de personas en situación de pobreza severa, nada menos que el 8,3 % de la población. Este es el resumen, fríamente expuesto, de lo que ustedes llaman tan pomposamente el escudo social. (Aplausos). Les supongo sorprendidos porque, en su lógica, subir impuestos para gastar más es una receta infalible para aumentar el bienestar de la mayoría y lo que ocurre, y a la vista está, es que esto no es así. Por lo tanto, hablemos, ahora sí, de gasto público y de impuestos.

Un conocido premio nobel —no diré su nombre para no soliviantarles inútilmente— advertía de que para analizar un presupuesto público lo único que había que mirar era la cifra de gasto. Todo lo que se gasta lo acabarán pagando los ciudadanos, decía, bien sea con sus impuestos de hoy, bien sea con sus impuestos de mañana para devolver la deuda pública contraída, bien sea cuando vean depreciarse sus rentas y sus patrimonios como consecuencia de la inflación. Pues bien, con ustedes sobran tantas precauciones y matices, porque ustedes están exprimiendo a fondo todas las maneras de financiar el gasto público: el gasto público ha crecido entre 4 y 5 puntos desde que ustedes gobiernan; la presión fiscal ha pasado del 35 al 38,8 % y, según el escenario número 2, llegará al 43 % el año que viene; la deuda pública ha crecido 18 puntos de PIB, y la inflación, que era del 1,18% cuando ustedes llegaron, ya saben en qué porcentaje está y cuáles son las perspectivas futuras según todos los indicadores internacionales. Los españoles están financiando al Gobierno de todas las formas posibles: pagan más impuestos, se endeudan más cada día y, al mismo tiempo, comprueban con horror cómo se deprecian sus salarios y sus ahorros; todo al mismo tiempo para que no exista ninguna confusión. Pero lo que es más importante es que cada día son más pobres. Se han hecho ustedes adictos al gasto público y no solo por su necesidad de comprar la voluntad de sus socios parlamentarios, sino porque su política económica es una fábrica de pobres. (Un señor diputado: ¡Muy bien!). Y cuando observan los efectos de sus políticas, lejos de corregir sus equivocaciones, profundizan en el error y engordan todavía más el gasto público. Ante cada problema crean un nuevo impuesto y, si los problemas crecen, aumentan aún más los impuestos. Entran en un círculo vicioso y en una espiral de impuestos y pobreza que solo puede conducir a la ruina.

Las ganancias salariales de los últimos años se las ha comido la inflación en unos pocos meses. España es el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, un 14%, pero la carga fiscal sobre los trabajadores no deja de crecer. En 2021 el coste de emplear a un trabajador es ya de casi un 40% y hace apenas unos años, cuando ustedes llegaron, era de un 36%. Como falta trabajo, la solución progresista consiste en aumentar los impuestos sobre el empleo. Esta es la receta.

Pero lo que España necesita ahora es una mejor gestión y, sobre todo, un uso prudente de los recursos públicos, contener el crecimiento del gasto y favorecer, o al menos no entorpecer, el crecimiento económico. Ustedes hacen siempre exactamente lo contrario: derrochan el dinero público mientras proliferan los impuestos que entorpecen la actividad de todos y cada uno de los pilares de la actividad económica española y distorsionan la asignación de recursos con impuestos improvisados, técnicamente deficientes e internacionalmente cuestionados, impuestos que al final pagan siempre los ciudadanos, porque los entes jurídicos y las empresas no soportan carga fiscal alguna, lo hacen sus clientes, sus trabajadores y sus accionistas, que se suelen contar por millones en las grandes empresas. Al final, su brillante estrategia

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 41

nos sitúa a la cola de cualquier índice de competitividad fiscal internacional y eso hace imposible completamente alcanzar nuestros niveles de crecimiento potencial. (**Aplausos**).

Ustedes, socialistas y comunistas, profesan una nueva fe, más bien una extraña idolatría, la adoración por los tributos, y los presupuestos que hoy discutimos son el mejor ejemplo. Crece con estos presupuestos de manera muy significativa la presión fiscal —ya lo he apuntado— y crece de manera desordenada y completamente ineficiente; sube el IVA al tiempo que lo hacen los precios; sube el IRPF porque se niegan a descontar el efecto de la inflación sobre las bases imponibles, también porque aumentan los gravámenes sobre el ahorro; sube el impuesto sobre sociedades cuando establecen un tipo mínimo y cuando limitan la compensación de pérdidas; crean nuevos impuestos sobre envases de plástico o sobre el patrimonio, y establecen nuevas tasas y gravámenes. En fin, no dejan actividad alguna fuera de su voracidad fiscal y, como consecuencia de todo lo anterior, sigue creciendo la pobreza en España sin que ustedes sean capaces de entender sus causas.

Termino ya. Es un debate posiblemente agotado, pero la estimación de ingresos que contienen estos presupuestos es el más vivo reflejo del profundo error de su política tributaria, del profundo error de sus políticas de gasto y del profundo error de todo el diseño de ingeniería social que han pretendido realizar durante esta legislatura. Más gasto público, sí, mucho más; más impuestos, sí, muchos más —estaban en su pacto de investidura— ¿y cuál es el resultado? Una economía estancada, un PIB que no alcanza los niveles prepandemia y cada día más pobres en España.

Nada más y Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos del señor Matarí Sáez, puesto en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Gómez.

El señor GARCÍA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Los presupuestos generales para 2023 recogen unos ingresos no financieros que crecen al 6% respecto a 2022, lo que supone un crecimiento de 17422 millones de euros. Ello es debido a la fortaleza de la economía, a la mejora del empleo y, sobre todo, particularmente, a la transformación del mercado laboral hacia el empleo estable; también, en otra pequeña parte, al alza de la inflación para ser rigurosos. En el próximo ejercicio tendrán relevancia los nuevos ingresos por las variaciones del impuesto sobre sociedades, por el gravamen temporal a los sectores energético y bancario y por el llamado impuesto de solidaridad. Por el contrario, se llevarán a cabo reducciones fiscales en el IRPF para contribuyentes de rentas más bajas. Estos presupuestos cuentan con el aval de la AIReF y con el aval de la Unión Europea. Son unos presupuestos que han de responder a los efectos de la guerra en Ucrania, a las tensiones en el mercado de la energía y todavía a los efectos de la pandemia. Por ello se han presupuestado de manera prudente los ingresos ante un escenario macroeconómico dominado por la incertidumbre.

Señorías, llevamos casi cuarenta horas de debate y los argumentos de los grupos parlamentarios de las derechas han transitado desde la mentira como estrategia de comunicación política hasta la sordina con la que defienden ahora la bajada de impuestos.

Las verdades. Estos presupuestos no contienen subidas generalizadas de impuestos. Sube la recaudación porque se incrementan las bases tributarias por las razones que expuse anteriormente, pero los ciudadanos no ven elevada la tarifa del IRPF ni del IVA, al contrario, este baja para los productos de higiene femenina.

Otra verdad. El Partido Popular confunde el libro amarillo de los presupuestos de 2023 con el de 2012. Fue el Gobierno del partido del que es presidente todavía el señor Feijóo el que subió todos los impuestos. Así lo recogían los periódicos entonces. *El Mundo* —literal—: «casi 40 subidas de impuestos». Los cambios para incrementar la presión tributaria ocupan más de dos mil páginas del *Boletín Oficial del Estado. Libre Mercado* —literal—: «Rajoy asesta a los trabajadores la mayor subida de cotizaciones sociales de toda la OCDE». Además, *20 minutos* —literal—: el Gobierno de Rajoy ha subido cinco veces el IRPF, cuatro el impuesto sobre sociedades y los especiales, dos el del IVA y una el de patrimonio. Sin embargo, es curioso que este año no hayan aireado el argumentario de la bajada de impuestos. ¿Por qué? Porque el espejo en el que se miraban, el Gobierno conservador de Reino Unido, ha dado una lección al mundo: la bajada del impuesto de la primera ministra Truss llevó a la mayor crisis de la libra, a la deuda pública y al borde del precipicio a los fondos privados de pensiones en Reino Unido, todo un desatino. (Aplausos). Es un caso paradigmático.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 42

Ese era su modelo, señorías del PP, y ahora pretenden esconderlo. Nuestro modelo es el de la Unión Europea, el de los organismos internacionales, el de la socialdemocracia y el de las subidas selectivas a las empresas que obtienen beneficios extraordinarios, a las transacciones financieras y a los grandes patrimonios beneficiados por los gobiernos de derecha de algunas comunidades, en aquello que podríamos llamar populismo fiscal. Por eso nosotros subimos los impuestos a las grandes corporaciones y a los grandes patrimonios, para que los ingresos sean suficientes y, de esa manera, podamos destinar 30 000 millones de euros a las ayudas a las familias, a los autónomos y a las empresas para paliar los efectos de la inflación. (Aplausos). Por el contrario, el Partido Popular les proporciona regalos fiscales para debilitar el Estado del bienestar y, de esa manera, que los servicios públicos formen parte del mercado. Son dos modelos antagónicos. Nosotros defendemos a la mayoría social y el Partido Popular a las élites de la sociedad, nada nuevo, pero ese es su programa oculto.

Por cierto, las señorías de VOX en las últimas sesiones plenarias afirman que el franquismo implementó el Estado del bienestar en España. Solo doy dos ejemplos para desmontarlo. El primero. Mi padre era jornalero y, cuando enfermaba y no estaba trabajando, que eran muchos días al año, tenía que ir a casa de algún empresario agrario para que le diera de alta, porque la asistencia sanitaria no era universal, sino solo para quienes estaban dados de alta en el Instituto Nacional de Previsión y los demás eran atendidos por la beneficencia, y como él todos los trabajadores de España.

El segundo. Los pensionistas accedían a pensiones raquíticas y otros, después de toda una vida trabajando, se encontraban con que los empresarios no habían cotizado, que en Extremadura eran muchos, y unos y otros se veían abocados a trabajar hasta los últimos días de su vida. Así, en el campo extremeño coincidían trabajando niños de once años y mayores de setenta años. Señorías de VOX, en el franquismo no había Estado del bienestar, sino Estado permanente de opresión y de necesidad. (**Aplausos**).

Señorías, para atender las necesidades de la mayoría social, que es a lo que se dedica el Gobierno de coalición, necesitamos ingresos suficientes; de lo contrario, es imposible financiar las políticas públicas recogidas en los capítulos de gastos y de inversiones. Por eso debemos estar orgullosos de que los ingresos de estos presupuestos permitan que un ciudadano sin ingresos pueda ser operado del corazón igual que otro ciudadano que ingresa 85 000 euros al año. Dicha operación tiene un coste de más de cien mil euros, aunque ninguno de los dos ciudadanos abone nada al recibir el alta sanitaria. Porque el Estado del bienestar no tiene precio, pero tiene un valor incalculable.

Asimismo, estamos orgullosos de que estos presupuestos garanticen la revalorización de las pensiones con el IPC, entre un 7 y un 8 %, treinta veces más que la subida que ofrece el partido del que es todavía presidente el señor Feijóo, con el consabido 0,25 %.

Además, este año iniciaremos otra vez la recuperación del Fondo de Reserva, la hucha de las pensiones, con una dotación de 3000 millones de euros. Termino. Por eso, en conclusión, estos presupuestos se nutren de ingresos públicos que provienen de la tributación de los ciudadanos, que lo hacen en función de sus posibilidades y reciben del Estado en función de sus necesidades.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **GARCÍA GÓMEZ:** Por tanto, señorías, son unos presupuestos racionalmente redistributivos y emocionalmente socialdemócratas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por último, corresponde el debate del preámbulo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, vicepresidente.

Pensaba que tenía tres minutos y medio y, por sorpresa, veo que tengo siete. (**Risas**). No los agotaré, pues bastante tarde terminaremos, pero sí que aprovecharé este tiempo extra regalado, porque antes he escuchado una esperpéntica intervención por parte del diputado Sánchez del Real, que justo entra ahora, y quería darle respuesta. Aparte de la puesta en escena, que me ha parecido espectacular con esos gritos y eso que usted debe considerar que es la hombría, estaba el contenido, con el que estoy cero de acuerdo y cero científicamente de acuerdo. Es decir, socialismo y comunismo no tienen nada que ver con el fascismo históricamente y eso está demostradísimo. (**El señor Sánchez del Real pronuncia palabras que no se perciben**). Las políticas económicas que el fascismo aplicó eran políticas ultraliberales, como

Exposición de motivos

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 43

una reducción estricta del gasto público, que es lo primero que hizo Mussolini, o recortar sueldos o privatizaciones. (Risas.—Aplausos.—El señor Sánchez del Real pronuncia palabras que no se perciben). Las políticas económicas históricas del fascismo son las políticas que hoy propondría VOX, porque el fascismo aquí, en Alemania, en Italia o en Chile, con Pinochet, privatizando las pensiones, está destinado a proteger los intereses económicos de las élites. Si uno mira el programa económico de VOX, es lo que defiende. (Aplausos de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Euskal Herria Bildu).

Y ahora voy con lo que tenía previsto, que era el tema de los presupuestos. Nosotros presentamos una enmienda a la totalidad hace unas semanas, basada en cuatro razones. La primera, la debilidad de las políticas redistributivas de estos presupuestos en vivienda, en control de precios para combatir la inflación o en fiscalidad, puesto que se creaban nuevos impuestos a las grandes fortunas, a la banca y a las energéticas, pero quedaban devorados en buena parte por el incremento del gasto militar.

La segunda razón para estar en contra de los presupuestos es emplear más dinero para armas, que es una medida antiprogresista, y más todavía teniendo en cuenta la urgencia de una transición ecosocial. ¡El planeta se calienta aceleradamente y la solución es más armas!, algo absolutamente suicida.

La tercera razón es el expolio fiscal estructural que padecen Cataluña, el País Valencià y las illes, y que ni por asomo se corrige con estas cuentas. Aún tenemos que oír en esta Cámara que se hacen concesiones, cuando se trata de nuestro propio dinero. Es cierto que las transferencias fiscales entre territorios son habituales en todos los sistemas, pero nunca, nunca y nunca en las proporciones con las que se dan en el Estado español, a razón de mil euros anuales por cada habitante en el País Valencià, 2000 en el caso de Cataluña y 3000 mil euros en el caso de Baleares.

Y la cuarta razón para la enmienda a la totalidad es la confianza política que este Gobierno merece, con las promesas incumplidas, por ejemplo, en materia de ejecución presupuestaria o en pactos presupuestarios anteriores. Recordemos que la presencia de nuestra lengua en las plataformas digitales —es decir, el catalán en Netflix, como se simplificó— fue motivo para la aprobación de las anteriores cuentas y, al final, de eso no quedó nada. Sacaron la ley audiovisual con la abstención del PP y tuvo los votos de todo el independentismo en contra.

Y una última razón por la que no merecen la confianza es la respuesta que han dado al escándalo de Pegasus, que han tenido que venir del Parlamento Europeo a recordarles que esto no está cerrado ni mucho menos.

Pues bien, en estas tres semanas no ha cambiado nada en estas materias. Al contrario, la única medida positiva que en su día destacamos, que eran los nuevos impuestos a la banca, a las energéticas y a las grandes fortunas, el Gobierno la ha negociado a la baja con el PNV y el PDeCAT, y dejará de recaudar mil millones de euros. Comparándolo con el incremento del gasto militar, esta partida se comerá el 62 % de lo que ingresen a través de los nuevos impuestos.

Por estos motivos, nos reafirmamos en el no a los presupuestos para 2023, porque no son unos presupuestos redistributivos, no son unos presupuestos para la emergencia climática y no son unos presupuestos que corrijan el enorme déficit fiscal con Catalunya, El País Valencià y las illes. Y merecen un no desde la perspectiva independentista de izquierdas, ecologistas y por la paz.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Arratsalde on.

Señorías, hoy podemos dar buenas noticias, porque, gracias al acuerdo alcanzado con el Gobierno, hemos conseguido blindar derechos sociales y ofrecer protección, seguridad y tranquilidad a la gente.

Señorías, millones de personas que viven en alquiler y cientos de miles de pensionistas respiran hoy más aliviadas, porque saben que, al menos durante un mes, no tendrán que pagar más por sus alquileres porque no se les aplicará la subida del IPC que deberían afrontar de no aplicarse esta medida, ya que el tope al 2% de los alquileres seguirá en vigor hasta 2024. Y también sentirán un poco más de alivio las más de 450 000 pensionistas, en su mayoría mujeres, que cobran las pensiones más bajas, las no contributivas, que podrán seguir contando con 60 euros más para poder paliar su precaria situación. Estas son las dos principales medidas que hemos logrado en estos presupuestos con el objetivo de proteger a quienes más lo necesitan.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 44

Y también hemos logrado 12 millones de euros más para los afectados por la talidomida y un incremento de 200 plazas MIR para defender la sanidad pública frente a las derechas, propias y ajenas, que pretenden desmantelarla. Todos estos acuerdos, además de los alcanzados en memoria y euskera, y las importantes inversiones territoriales para pueblos y ciudades de Euskal Herria, hacen de este acuerdo un acuerdo amplio que abarca muchos de los ejes prioritarios que hemos trabajado y que mejoran la vida de vascos y vascas, y también la de los trabajadores del Estado.

Sabemos que no es suficiente, por supuesto que no, que aún queda mucho por hacer y por ganar. Lo sabemos, somos conscientes y seguiremos trabajando para llegar más lejos y para conseguir más derechos y más avances sociales más profundos.

Y, sí, también hemos acordado dar pasos en la defensa de nuestro autogobierno con la transferencia de tráfico a Navarra. Y, ya que vemos que a las derechas no les ha gustado nada este acuerdo y que no tienen ni idea de lo que dicen, porque ustedes de trabajo y rigor, más bien poco, les voy a descubrir algo: la competencia de tráfico para Navarra está aprobada y recogida, pero incumplida desde hace cuarenta años en su sacrosanta Constitución mediante el amejoramiento Navarro. Por tanto, si les hemos entendido bien, ¿están ustedes haciendo un llamamiento claro al Gobierno a incumplir la Constitución? ¿Ustedes (señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), los defensores a ultranza del régimen de 1978 y la Constitución que la consagra? ¿Ustedes, los del atado y bien atado, están llamando a incumplir su propia Constitución? Ver para creer.

Señor García Adanero —veo que está desplazado de sitio— y señor Sayas —que no está—, lo suyo ya es de otro nivel. Ustedes, que se presentaron bajo las siglas de Unión del Pueblo Navarro con el lema «Navarrísimo», están criticando que Navarra adquiera una competencia que le es propia y pidiendo que no se cumpla. ¡Vaya viaje el suyo, señores! Entendemos, por tanto, señor García Adanero, y también señor Sayas, que ustedes han dejado de defender el fuero y el amejoramiento navarro. Entendemos que por fin han hecho oficial su fichaje por VOX. ¡Quién les ha visto y quién les ve! Aunque no es de extrañar porque primero traicionaron a su partido y ahora traicionan a la ciudadanía navarra. Poco se puede esperar de quien vende sus principios y a la ciudadanía a la que supuestamente representa por un sillón.

Señorías de la derecha, llevamos tres años, tres, alcanzando acuerdos con este Gobierno, todos en beneficio de la gente, todos con fuerte carga social y económica y todos para la mayoría social y trabajadora y hoy otra vez, como con cada acuerdo que logramos, ustedes ponen en marcha, junto con todas sus centrales mediáticas, la campaña del insulto, la mentira y el señalamiento. (**Rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora Aizpurua. ¡Señorías, silencio!

Cuando quiera.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias.

Decía que llevamos tres años con acuerdos, todos para la mayoría social y trabajadora, y hoy otra vez, como con cada acuerdo que logramos, ustedes ponen en marcha las campañas de señalamiento. Es curioso, porque ustedes, las tres derechas, pasan más tiempo hablando de nosotras, de Euskal Herria Bildu, que de la ciudadanía a la que aspiran representar y gobernar algún día, quizá porque no tienen nada que ofrecer ni aportar. Si dedicasen la mitad del tiempo, solo la mitad, que dedican a insultarnos a pensar qué necesita su ciudadanía, quizá, incluso teniendo al señor Feijóo a la cabeza, conseguirían que les tomen algo más en serio, aunque tal vez sea demasiado pedir. Suerte que, mientras ustedes patalean y gritan, otros trabajamos y alcanzamos acuerdos, dejándoles con las vergüenzas al aire. Porque ustedes no valen absolutamente nada para la gente porque no aportan absolutamente nada a la ciudadanía y lo saben y por eso solo les queda gritar y patalear.

Debe ser muy duro, sí, ver cómo los de Bildu conseguimos el tope a los alquileres o el aumento de las pensiones no contributivas, mientras ustedes no consiguen nada. Tiene que ser áspero ver cómo las izquierdas soberanistas de este Congreso somos útiles para la gente y ustedes totalmente inútiles. Tiene que ser penoso para ustedes ver cómo la izquierda independentista vasca y catalana hacemos más por la ciudadanía, con nuestros 18 escaños, que todos ustedes juntos con sus 150. Sí, la verdad es que debe ser muy duro. Y les diré más: cada semana aguantamos sus insultos y acusaciones, sus gritos y amenazas, pero, como ven, todos estos ataques no han hecho ni nos harán desviarnos un ápice de nuestros objetivos, porque no aceptamos ni una sola lección de ustedes, de quienes gobiernan con el fascismo y de quienes niegan la violencia machista, mientras la ejercen con las personas migrantes y acosan a las personas LGTBI. Ni una sola lección de quienes gobiernan y pactan con quienes ayer impunemente agredieron a la

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 45

ministra Irene Montero usando la violencia política en este mismo hemiciclo bajo su vergonzante silencio. (Un señor diputado: ¿Violencia política?). ¡Ni una! (Aplausos). Desde aquí, Irene, todo nuestro apoyo. Siempre podrá contar con nosotras para, como ella bien dice, parar a estos fascistas con más derechos.

Termino. Por mucho que les duela, hoy en Euskal Herria Bildu volvemos a demostrar que, aunque seamos una pequeña fuerza en este hemiciclo, nuestros cinco votos vuelven a ser determinantes para mejorar la vida de vascos y vascas y, por solidaridad y conciencia de clase (el señor Espinosa de los Monteros de Simón pronuncia palabras que no se perciben), también la de los trabajadores y trabajadoras del resto del Estado y sus pueblos. Sin alzar la voz, sin insultar y sin crispación (el señor Espinosa de los Monteros de Simón: Con coches bomba y pistolas), con seriedad, coherencia, rigor y discreción hemos conseguido cosas muy buenas para la ciudadanía, y que no le quepa duda a nadie de que vamos a seguir en ello.

Ha costado mucho alcanzar el acuerdo que hoy nos permite aprobar estos presupuestos y la ministra María Jesús Montero lo sabe muy bien, pero este acuerdo también es la constatación de que, cuando se priorizan los derechos de la mayoría social y trabajadora, quienes diferimos tanto en nuestros proyectos y quienes hasta hace poco no éramos capaces de sentarnos a una mesa, ahora somos capaces de hablar y acordar buenas medidas para nuestras ciudadanías.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir terminando.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Creemos que es algo que todos debemos valorar, y esperamos poder seguir haciéndolo para cumplir con las asignaturas pendientes que aún tiene este Gobierno.

Termino ya. Decía que somos una fuerza pequeña en este Congreso, pero somos una gran fuerza en Euskal Herria porque somos útiles para defender los derechos y libertades de la sociedad vasca (rumores y protestas), y auguro que, gracias a ellos, cada vez lo seremos más. ¡Avante! (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. Quiero empezar mi última intervención en este larguísimo Pleno dando las gracias a los técnicos de mi grupo parlamentario: Carlos Campillo, Camino, Cristina, Ana, Barto y, sobre todo, Marisa; a esas personas que están ahí arriba viendo todas las transaccionales que llegan y que están haciendo un excel con el sentido de nuestro voto al que en nuestro grupo parlamentario llamamos el excel del infierno, porque hay 5500 enmiendas que hay que ver y analizar una por una. También expreso mi agradecimiento a nuestro departamento de prensa y de comunicación, siempre ojo avizor y alerta; y, muy particularmente, a mi compañera María Muñoz, que es la que lleva el peso de esta tramitación parlamentaria. (Aplausos).

Me sumo a sus palabras y les digo lo que ella misma dijo ayer a la vicepresidenta económica del Gobierno: Dejen, por favor, de tratarnos como si fuéramos niños pequeños, dejen de tratar de engañarnos, dejen de tratar de contarnos verdades a medias para que seamos felices pensando que el producto interior bruto va a crecer mucho el próximo año, que todos vamos a ser ricos y vamos a tener dinero para gastárnoslo en lo que queramos, porque esto además nos lo van a regalar los bancos, las eléctricas y los ricos de este país y, gracias a ellos, nosotros vamos a poder vivir felices. Como dijo ayer María Muñoz, Nadia Calviño manifestaba que la OCDE planteaba que iba a subir el producto interior bruto un 4,7 % durante el año 2022, pero ocultaba que durante 2023 iba a bajar un 1,2 %. El hecho de que el Gobierno haga este tipo de cosas, llamando tontos a los españoles —en plan: Sed felices, aquí tenéis un caramelito, no os preocupéis—, la verdad es que resulta lamentable. Es tratarnos como si todos fuéramos tontos. Lo hicieron también ayer con respecto a estos cuadros macroeconómicos que nacen viciados, como dijo la AIReF y como dice la Unión Europea, porque resulta que dice Bruselas que el año que viene solo creceremos un 1%. Lo hacen ustedes cuando en Europa plantean un escenario A y un escenario B en relación con los presupuestos generales del Estado y, sin embargo, aquí nos traen solo una posibilidad.

Voy a volver a decirlo otra vez, como lo hemos dicho muchas veces en nuestras intervenciones: un país que dedica el 41,8 % de los recursos públicos a las pensiones y al pago de la deuda es un país que no puede progresar, es un país que no puede prosperar. La propia Unión Europea se lo está diciendo y está poniendo en solfa, en tela de juicio, la sostenibilidad del sistema, pero ustedes de nuevo utilizan argumentos infantiles de niños pequeños. Hace unos días hemos escuchado al señor Guijarro decir aquí

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 46

que Ciudadanos está en contra de las pensiones. Es el simplismo, es el mensaje para conseguir un titular de un periódico. Pero ¿cómo que estamos en contra de las pensiones? ¡Estamos en contra del sistema de revalorización de las pensiones indexadas a la subida del IPC que han establecido ustedes en los presupuestos y cuya simple revalorización lleva consigo 19000 millones de euros! Queremos que se indexen a otros índices: por ejemplo, a la subida de los salarios de los jóvenes, que en los últimos años solamente han subido un 6%; por ejemplo, que se cree un IPC específico de clases pasivas, de personas que reciben pensiones, cuyo nivel de vida y cuyos gastos son diferentes a los del resto de la población; por ejemplo, subiendo las pensiones no de una forma proporcional o lineal, sino de una forma progresiva. ¿Esto es estar en contra de las pensiones? ¡Esto es estar en contra de su sistema de revalorización de las pensiones y estar a favor de los jóvenes de este país! (Aplausos). Y no se trata de alentar la brecha intergeneracional ni de ninguna de estas cosas de las que nos acusan.

Otra portavoz del Grupo Socialista también ha dicho aquí que estos presupuestos son el bálsamo de Fierabrás, el jardín de la alegría, el paraíso español; que son los presupuestos que van a servir para los jóvenes, para los desempleados, para las mujeres, para todo el mundo. ¡Alegría! ¡Dinero para todo el mundo! Miren, si gastamos la mitad del presupuesto en pensiones y en deuda pública, estamos dejando atrás a los jóvenes, estamos dejando atrás a los emprendedores, estamos dejando atrás a los autónomos y a los empresarios, cuyas cotizaciones sociales han subido ustedes. Estamos dejando atrás a todas estas personas, porque estamos subiendo los impuestos a las personas que crean riqueza y empleo, y estamos creando pobreza. Estos son los presupuestos de la pobreza, no son los presupuestos de todos. Hablan ustedes del pacto de rentas, que en el fondo debería ser un reparto de sacrificios. Sin embargo, ustedes no se sacrifican e incrementan el número de asesores.

Y, sí, sé que están ustedes esperando con mucha atención —lo sé— que hable de los vetos. Hemos hablado mucho de los vetos, porque distintos grupos parlamentarios hemos sufrido su comportamiento antidemocrático. Hoy una vez más me voy a referir a los vetos en sanidad, porque en la tribuna están las personas que representan a la Asociación de Víctimas de la Talidomida de España para las que pedíamos esos 100 millones de euros que ustedes nos han vetado en los presupuestos. Pero quiero decirles que nosotros vamos a luchar por ellos todo el rato, no nos vamos a rendir; por ellos y por los enfermos de la ELA para los cuales también nos han vetado 100 millones de euros. Sin embargo, incrementan el presupuesto en asesores. Ayer, utilizando una exageración muy propia de los que somos andaluces, les dije que ustedes querían que los enfermos de ELA se murieran. Sé que es mentira, sé que ustedes no quieren que los enfermos de ELA se mueran, pero, obviamente, quería remover sus conciencias para que dejen de prorrogar de una forma artificial el plazo de presentación de enmiendas parciales y tramiten de una vez por todas esa ley que pretende ayudar a los enfermos de ELA. ¿Quieren que se lo ruegue en lugar de utilizar la exageración? Se lo ruego. ¿Qué quieren? ¿Que se lo pida, que se lo ruegue, que se lo suplique? Lo hago por ellos, por los enfermos de ELA, lo hago por ellos. Y, sí, hemos denunciado muchos fraudes de ley e iremos al Tribunal Constitucional con ellos.

Termino por último agradeciendo —no se sorprendan— sobre todo la intervención de Mertxe Aizpurua, de Puigdemont o de Junqueras, que hablan con claridad de lo que nos han costado a todos los españoles estos presupuestos. No disimulen, señores del PSOE. Ya lo ha explicado la señora Aizpurua: mandan ellos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **BAL FRANCÉS:** Ya lo ha contado Puigdemont, ya lo ha contado Junqueras: será más barato volverlo a hacer.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor ERREJÓN GALVÁN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. En Más PaísVerdes Equo estamos orgullosos de poder decir que hemos conseguido mejorar estos presupuestos en cuestiones importantes de la vida cotidiana que no siempre se cuentan, pero que cuentan: en salud mental, en trastornos de conducta alimentaria, en salud bucodental, en memoria democrática o en energías verdes y transición ecológica.

A comienzos de este año, nosotros ya señalamos que lo que quedaba de esta legislatura iba a depender exclusivamente de una sola cuestión: quién iba a pagar esta crisis; y que la propia suerte del Gobierno dependía también de su audacia a la hora de usar el Estado para una intervención decidida y

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 47

sostenida, no puntual, en favor de la mayoría trabajadora, del reparto de los costes y de la redistribución de la riqueza. Consideramos que desde el debate del estado de la Nación, el pasado julio, el Gobierno marcó un cambio de rumbo en ese sentido y consideramos que ese rumbo es correcto y debe ser apoyado, porque es justo y porque está alineado con el nuevo consenso económico europeo, pero también porque cuenta tras de sí ya con una mayoría moral de españolas y de españoles. Yo estoy convencido de que ya hay muchos votantes de la derecha que también entienden que hay que exigirle un poco más a quien más tiene para poder proteger a quien lo tiene más difícil.

Hoy aprobamos estos presupuestos generales del Estado, pero queremos advertir que este no es el final del camino, que queda mucho por recorrer hasta equilibrar la balanza. Nosotros hoy votamos aquí, pero eso que llamamos el mercado —es decir, el poder concentrado de los dueños del dinero— vota todos los días en un sentido exactamente contrario al de equilibrar la balanza: vota cada día para darle más premios a los que más fácil lo tienen y vota cada día para poner más cargas y para trasladar los costes a los que lo tienen ya muy difícil. Por eso es por lo que hay que persistir hasta que a la gente no se le siga yendo la mitad del sueldo en el alquiler o la hipoteca y hasta que las familias no tengan que mirar con miedo el tique del supermercado. Esos son los desafíos del Gobierno para mejorar la vida cotidiana de los españoles; no son estos señores de la derecha, que bastante tienen con encontrarse a sí mismos.

El Gobierno tendrá semanas mejores y semanas peores, pero lo decisivo es que no pierda de vista el rumbo, que haga todo lo que esté en su mano hasta el final para que esta crisis no la paguen las familias trabajadoras.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Presidente, señorías, intervendré muy brevemente. En primer lugar, quiero agradecer las palabras del compañero César Ramos. Efectivamente, no hay ninguna incompatibilidad entre ser independentista y trabajar día a día para mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. (**Rumores**). De hecho, la política es esto, la política es mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. La política no son discursos, no son tuits, no son broncas parlamentarias. (**Rumores**). La política del día a día es trabajar para que nuestros ciudadanos y nuestras empresas puedan desarrollar sus vidas de una forma mejor, y esto es lo que hemos pretendido en el Partit Demòcrata con estos presupuestos. Hemos aprobado o transaccionado prácticamente noventa enmiendas. A algunos les parecerá poco, pero que se lo expliquen a todas las entidades, a todos los municipios y a todas las sociedades que se verán beneficiadas directamente por estas enmiendas. Nuestra responsabilidad, la responsabilidad del Legislativo, es aprobar unos presupuestos. La responsabilidad del Ejecutivo es ejecutar estos presupuestos. Nosotros hemos hecho nuestro trabajo. Espero que el Gobierno también haga el suyo.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcias, president.

(Comienza su intervención en catalán). Hemos presenciado, sobre todo en estas últimas horas —a pesar de las largas semanas de debate de presupuestos—, un mercadeo de titulares y de promesas, pero la realidad es que el dinero sigue sin llegar a Cataluña. Les voy a poner tres ejemplos que yo creo que ustedes se saben ya de memoria. Primero, de los presupuestos generales de 2021 ustedes solo han pagado el 35 % a Cataluña y de los de 2022 solo han pagado a Cataluña el 16 % de lo que le corresponde. Segundo, después de veintiséis años, seis gobiernos, ocho ministros, muchas fotos y muchas promesas, ustedes han sido incapaces de terminar más de tres tramos de los diecisiete del *corredor mediterrani*, una infraestructura que aumentaría la competitividad y también el trabajo en Cataluña. Tercero, respecto a las inversiones previstas en Renfe y ADIF, en veinticinco años ustedes solo han pagado el 24 % de lo que corresponde a Cataluña. A Cataluña ustedes siempre le acaban diciendo no.

Y no solo dicen que no a Cataluña, porque en estos presupuestos ustedes también han dicho que no a un fondo para ayudar a las pequeñas y medianas empresas para poder hacer frente a esta crisis energética. También han dicho que no, por ejemplo, a un fondo para ayudar a los ayuntamientos a pagar

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 48

las facturas de la luz de los edificios públicos. ¿Cómo se van a pagar las facturas de la luz? Porque estos presupuestos no hacen que se puedan pagar las facturas de la luz. En julio de este año se aprobó una iniciativa de Junts para agilizar las autorizaciones de los tratamientos para el cáncer metastásico y ustedes, los socialistas, votaron que no; afortunadamente, ya se han autorizado dos desde entonces. Han dicho que no también a una partida que propusimos en estos presupuestos para poder financiar estos tratamientos para el cáncer metastásico. Han dicho que no también a una ayuda para los jóvenes emprendedores. Han dicho que no a frenar las okupaciones delincuenciales. Han dicho que no también a la revisión de los contratos públicos. La lista del no es muy larga. Yo me pregunto, señores y señoras socialistas y de Podem, ¿quiénes son los del no? Además, parece —hoy lo han dicho ustedes mismos en sede parlamentaria— que solo negocian con aquellos que no son independentistas. (Continúa su intervención en catalán.—Rumores).

Y termino. A pesar de su discurso del reencuentro y de la convivencia, lo que realmente es una quimera no es la... (Continúa su intervención en catalán). Lo que realmente es una quimera es que... (Continúa su intervención en catalán.—Protestas).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** ¡Visca Catalunya lliure! Moltes gràcies.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** En política eres lo que dices, eres lo que haces, eres lo que defiendes y, sobre todo, en política eres lo que consigues. Esto es lo que ha conseguido Esquerra Republicana en estos presupuestos generales del Estado a cambio de sus trece votos.

La paralización de los trabajos de la media y alta tensión en Girona; como saben, es una reivindicación del territorio concentrado en Santa Coloma de Farners para intentar emprender alternativas que sean menos lesivas con el medio ambiente.

La creación de un mecanismo de control de las infraestructuras para que realmente sea la Generalitat la que controle la agenda de las principales infraestructuras comprometidas por el Estado en Cataluña, tales como los 348 millones de euros para actuaciones en la N2 a la altura de El Maresme, tales como la conectividad entre la AP2 y la AP7, tales como los 260 millones de euros anuales para el eje pirenaico y tales como la ejecución de intercambiadores entre Ferrocarriles y Renfe.

Otra reivindicación histórica de mi país, Cataluña, es el retorno o la transferencia de terrenos en los que hasta hoy había casernas de la Guardia Civil abandonadas, concretamente cuatro: Sant Quintí de Mediona, San Sadurní d'Anoia, Vilafranca del Penedès y Sabadell; con compensaciones incluidas para su compra, si así se necesitara.

También 24 millones de euros más para salud bucodental para todo el país. Esto significa, para que todo el mundo lo entienda, dentista gratis.

También 60 millones de euros durante cuatro años para lo que se ha denominado Catalunya Media City que, en definitiva, será un centro de desarrollo tecnológico y audiovisual.

También 1000 nuevas plazas públicas para la Administración local, 400 de ellas solo en Cataluña, y que los secretarios e interventores de Cataluña hagan su formación en Cataluña y no que tengan que pasar seis meses en Madrid.

También está la desaparición de la denominada tasa de reposición en los Mossos d'Esquadra, es decir, ese límite que había para convocar nuevas plazas en los Mossos d'Esquadra. Para que todo el mundo lo entienda, si se jubilan tres *mossos d'esquadra* habrá una convocatoria de tres nuevas plazas de *mossos d'esquadra*.

También 7 millones de euros para el parque científico de Lleida que, como saben, arrastra un déficit durante muchos años.

Habrá 40 millones de euros más para el transporte público metropolitano y 30 millones de euros en inversiones en el territorio. Permítanme que barra para casa porque de estos 30 millones, 5 millones van para un barrio abandonado en una ciudad abandonada, como es el Can Zam de Santa Coloma de Gramenet.

Esto es lo que ha hecho Esquerra Republicana, esto es lo que hace Esquerra Republicana a cambio de sus votos. (**Aplausos**). Nosotros hace ya mucho tiempo que dijimos que estábamos hartos y hartas de

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 49

militar exclusivamente en la moral, en tener razón y perder; también queremos, y eso es lo que hacemos, militar en la utilidad. Y desde aquí hago un llamamiento a todos los grupos parlamentarios que también quieran ayudar, que también quieran militar en la utilidad, porque así quizá contrarrestemos este tiempo. Si yo tuviera que definir este tiempo, lo definiría como el tiempo de los cenizos. Por un lado, unos cenizos —por no decir fascistas— que dicen que la culpa de todo la tiene el más débil: la tiene el inmigrante, la tiene la mujer, la tiene el precariado. Esos cenizos. Por otro lado, otros cenizos que dicen que se es mucho más valiente protestando desde un sofá que legislando desde un escaño. Creo que es importante contrarrestar y batallar contra este tiempo de los cenizos.

Por último, quiero hacer una reflexión que es obligada como demócrata frente a la cacería y frente a la violencia que estamos viendo hacia la ministra Montero. A la ministra Montero la critican por ser mujer. (Varias señoras y señores diputados: ¡Nooo!). Van a por ella por ser de izquierdas y van a por ella por ser de clase trabajadora. (Varias señoras y señores diputados: ¡Nooo!—Aplausos). Son dos clases de violencia: violencia machista y violencia de clase. (Aplausos.—Protestas). Nos interpela a todos y a todas. Instó a la Mesa a que se haga valer. Insto a todos aquellos y aquellas que se mueven en función de *spin doctors* y encuestas a que hablen, que no pasa nada. Insto a la derecha a que no cabalgue a lomos de la ultraderecha o del fascismo, porque es un caballo desbocado. E insto a los medios de comunicación a que dejen de una vez por todas de hacer crónicas hablando de la temperatura o del mal clima que hay aquí. No. ¡Basta de equiparación! Aquí hay agresores y hay agredidos y, sobre todo, agredidas. ¡Ya basta!

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias, presidente.

No puedo empezar mi intervención sin referirme a la repugnante cacería machista que ha tenido lugar en los últimos días (varios señores diputados: ¡Oooh!) y, en particular, a lo que ocurrió ayer. Ayer un camión de la basura con el logotipo del yugo y las flechas descargó toneladas de estiércol sobre la moqueta de este hemiciclo. Por la boca de una diputada de la ultraderecha se ejerció violencia machista, porque la violencia política contra las mujeres es una forma de violencia machista, contra la ministra de Igualdad del Gobierno de España. Hay que explicar que este acto execrable, que manchará para siempre el Diario de Sesiones para vergüenza de las generaciones futuras, solamente es la manifestación más violenta de algo que va mucho más allá de la ultraderecha política. Si no lo explicamos y no lo entendemos así jamás vamos a comprender cómo pudimos llegar hasta ese punto. (Rumores). En pocas palabras, VOX no es otra cosa que el inconsciente colectivo, el ello desatado, de un bloque de poder que va mucho más allá de VOX, y en estos días lo hemos visto con toda claridad. La violenta descarga de vómito de ayer no hubiera sido posible --no se habrían atrevido--- si antes no se hubiera generado una campaña nauseabunda, una cacería desde toda la derecha y la ultraderecha mediática. El clima de violencia se instaura en la sociedad desde las pantallas, las radios y las portadas, y eso hace que los perros de presa se envalentonen. (Rumores). Y tampoco habríamos visto lo que vimos ayer si no hubiera habido la colaboración del Partido Popular con los violentos. (Protestas.—Aplausos). Ayer la señora Gamarra ponía un tuit hipócrita criticando los ataques personales a la ministra, como si el PP a lo largo de estos días no la hubiera llamado inútil, como si no la hubiera llamado sumisa del macho alfa una senadora del PP recientemente o como si usted misma, señora Gamarra, no hubiera llamado inmadura e infantil a la ministra de Igualdad. (Fuertes protestas.—Aplausos). Y no solamente la derecha política y mediática ha participado de esta cacería, también han participado —me duele decirlo— amplios sectores de los que editan... (El señor Guijarro García: ¡Silencio ya!—Protestas).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Echenique, un momento, por favor.

El señor ECHENIQUE ROBBA: Sí, claro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Entiendo que cuando interviene un portavoz de cualquiera de sus grupos les apetece que se le escuche en silencio y con respeto. Por tanto, ejerzámoslo también para el resto de los que no son de nuestro propio grupo, en este caso, el señor Echenique. **(Rumores).** Por favor, se lo ruego, porque después tendrán la oportunidad de intervenir y de ser escuchados

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 50

también respetuosamente, así que escuchemos al portavoz que lo está haciendo en estos momentos. Se lo ruego, señorías. (El señor De Olano Vela: ¡Que suba Guijarro!—Rumores).

Señor De Olano, le llamo al orden por primera vez.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Como decía, además de los que gritan desde la bancada de mi derecha, también —me duele decirlo— han participado en esta cacería amplios sectores de la progresía mediática. Esta mañana la Cadena SER editorializa diciendo que lo de ayer pone en peligro la democracia, y es verdad (**rumores**); pero hace pocos días defendía desde su tertulia el derecho de ciertos jueces a bajarle la pena a violadores repugnantes como una conquista del Estado de derecho. (**Protestas**). Hoy *El País* habla de escándalo en su portada, pero hace pocos días una prominente columna de opinión en su portada digital se titulaba *Una ministra abrasada*. Después de muchos días de situarse este periódico en un punto equidistante entre la jauría machista y la agredida, el periódico más leído de los progresistas decía que la ministra estaba abrasada, como si eso fuera un fenómeno meteorológico y ellos no tuvieran nada que ver. Pues bien, creo que el episodio repugnante de ayer al menos ha servido para colocar cada pieza claramente en su sitio, para que todos queden retratados y para saber quién está verdaderamente abrasado. Ayer la mayoría feminista —mucho más que absoluta en esta Cámara— se puso en pie para aplaudir a la mejor ministra de Igualdad que ha tenido España. (**Varios señores diputados: ¡Hala!—Risas.—Aplausos).** Sí, es así aunque les moleste.

Hoy estamos contemplando una lluvia de apoyos internacionales (**risas**), entre ellos el del presidente de Argentina y el del presidente de Chile. Estamos viendo cómo esa progresía mediática, que llevaba muchos días de perfil ante una cacería machista, hoy empieza a girar sus editoriales. Haré una última recomendación desde aquí, si se me permite. No se queden solamente en girar tímidamente sus editoriales, vayan un paso más allá: pidan perdón, no sea que el prestigio abrasado vaya a ser el suyo y pronto sus televisiones solamente sirvan para la teletienda; sus radios, para poner música; y sus portadas, para envolver pescado. Ahora, sí, pido disculpas por la larga introducción (**risas**), pero realmente creo que lo que ocurrió ayer es importante. (**Rumores**).

Hablando brevemente de los presupuestos, y si se me permite hablar de su significado político y resumir veinte años de historia en dos minutos, diré que todo esto empieza cuando la socialdemocracia abraza la así llamada tercera vía, que no consistía en otra cosa que llevar a cabo la misma política económica que la derecha. Esto no solamente causó un gran sufrimiento social, sino que además destruyó a partidos socialdemócratas como el francés o el PASOK griego. En los últimos años, las señorías del PSOE, gracias a nuestra entrada en el Gobierno y también a la llegada de dos crisis muy delicadas, han corregido el pulso. Esto hay que reconocerlo, al menos un poco.

Ustedes han aceptado aumentar de forma muy importante, aunque aún no suficiente, la inversión pública y subir tímidamente los impuestos a las grandes fortunas. Eso es bueno. Yo quiero decir aquí hoy que eso solamente es el principio del camino. Si en España hemos conseguido proteger a la gente y tener buenos números macroeconómicos haciendo esto, ¿qué no conseguiríamos yendo más allá, como defiende mi fuerza política? Desde luego, si están dispuestos a caminar en esa senda, nosotros les vamos a acompañar.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros. (Aplausos).

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señor presidente.

Concluimos, por fin, el debate sobre los presupuestos generales del Estado y, como todo lo que ha rodeado este debate ha sido esperpéntico, cerramos el debate con la exposición de motivos, que es el principio. Es precisamente en la exposición de motivos donde vemos de forma meridiana la doble cara de este Gobierno. El motivo más importante para la aprobación de estos presupuestos no lo van a encontrar ustedes en ninguna de las quince páginas que componen esa parte expositiva de la ley, pero a estas alturas no se les oculta a ninguno cuál es el auténtico motivo. El único motivo es la necesidad de Pedro Sánchez de permanecer en Moncloa a cualquier precio y cueste lo que cueste, porque, total, tampoco lo paga él; él se beneficia, pero lo pagan todos los españoles. (**Aplausos**).

Para asegurarse el apoyo de sus aliados políticos, en años anteriores hemos visto cómo Pedro Sánchez ha llegado muy lejos. Ha llegado a acordar la salida del español de las aulas en Cataluña; se ha rendido a quienes pretendían abolir el concepto mismo de sexo biológico; ha roto la caja única de las

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 51

pensiones por primera vez en la historia de nuestra democracia y ahora lo consolida, por cierto, dispensando a vascos y navarros de arrimar el hombro para contribuir al agujero del gasto de las pensiones que, sin embargo, sí disfrutan; ha aprobado, en contra del criterio del Tribunal Supremo, unos indultos a los responsables del golpe a la democracia en 2017, mientras estos afirmaban que lo volverían a hacer, y ha cometido la indignidad de pactar presos por presupuestos.

Este año el esperpento va a más. El esperpento arrancó el primer día, cuando el PNV y Bildu dijeron la verdad. Lo que dijeron es, esencialmente, para qué debatir nada en este hemiciclo si ellos ya habían logrado todo lo que querían fuera de él. En efecto, no han vuelto a intervenir hasta el día de hoy. Por lo menos hay que agradecerles el tiempo que nos han ahorrado a todos por su eficacia; eficacia que han perfeccionado con décadas de entrenamiento. Como siempre, ellos llegan por detrás, perpetran y desaparecen de la escena. Son sus costumbres y hay que respetarlas. (Aplausos).

Y aún se escandalizan ustedes porque no participamos en su pantomima de votación de estos presupuestos de la ruina. Se escandalizan porque presentamos una enmienda a la totalidad, que es lo único que merecen estos presupuestos, y nos negamos a presentar enmiendas que maquillen el precipicio por el que están ustedes dispuestos a despeñar España con tal de que sean ustedes los que tengan una ramita a la que sujetarse unos meses más hasta las próximas elecciones. Miles de enmiendas presentadas de las que ni una sola —ni una— se ha aprobado si no venía de la mano de los socios de la coalición Frankenstein. La tramitación de estos presupuestos ha sido toda una burla a los españoles de la que decididamente VOX no va a ser copartícipe. (Aplausos).

Ustedes, que asaltan y desprecian las instituciones, insultan además la inteligencia de los españoles al atacar a quien señala la verdad. Jamás el Poder Legislativo fue más servil al Poder Ejecutivo y, a su vez, jamás estuvo este sometido a semejante siniestra alianza de los enemigos de la nación. El sometimiento no solo es visible en momentos graves, como el estado de alarma, denunciado con éxito por VOX ante el Tribunal Constitucional, sino que la banalidad del mal se hace patente también cuando se somete el calendario ordinario del Legislativo a las necesidades perentorias del Ejecutivo y se añade, como hoy, una sesión completamente irregular al finalizar esta para aprobar, lamentablemente, la legalización de la sedición a la medida de los sediciosos. (Aplausos.—Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor Espinosa de los Monteros.

Ruego que tomen asiento o salgan del hemiciclo y guarden silencio, por favor, señorías.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** La izquierda siempre ha despreciado la verdad, y en este debate de presupuestos hemos comprobado cómo la izquierda ha invertido el valor de la palabra, especialmente el valor de palabras como democracia, progreso, derechos, violencia o machismo, y lo hacen porque han comprobado que con la verdad nunca van a ganar.

De hecho, en lo que llevamos de siglo XXI la izquierda solo ha sabido asaltar el poder gracias a la violencia o a la mentira. En 2004 llegaron al poder a lomos de las dos cosas juntas; en 2008, gracias al mayor engaño gestado jamás sobre la mayor crisis económica conocida hasta entonces; en 2018, sobre una sentencia *fake;* en 2019, sobre la mentira más grave de todas: que jamás gobernarían con los *[asesinos]* de sus propios compañeros del PSOE ni con la extrema izquierda que nos habría de quitar el sueño a media España. (**Aplausos**). Pero solo a media España, señorías socialistas, porque ustedes han pasado de perder el sueño en caso de tener que gobernar con la ultraizquierda a cumplir el sueño de la ultraizquierda de gobernar.

Señorías, ¿qué legado de cenizas dejarán cuando salgan? Cuando salgan, si es que salen, porque ustedes, señorías socialistas, nunca han pretendido limitar el alcance de la extrema y siniestra izquierda, solo capitalizarla, y por el camino, se han convertido en una banda más indistinguible de esa banda violenta con la que están coaligados. Como ya son indistinguibles unos de otros y son capaces de todo, especialmente de mentir, de manipular y de todo tipo de violencia, quizá ni siquiera la voluntad del pueblo español sea suficiente para que, llegado el día, abandonen el poder.

Sin duda, este debate de presupuestos generales del Estado ha clarificado todo, así que, felicidades, señorías socialistas, por degradar las instituciones, felicidades por su 'podemización'. Si con Podemos llegó la vulgarización y la chabacanería, con el PSOE ha llegado su normalización (aplausos); si con los morados hemos conocido la ignorancia y los sentimientos como fuente de inspiración, con el PSOE hemos

¹⁴ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 52

conocido su consolidación institucional; si con la extrema izquierda hemos descubierto la proyección de las frustraciones personales como fuente de derechos, con el PSOE hemos experimentado su plasmación legislativa. En el fondo, todos estos puntos son a los que ustedes siempre han aspirado, pero no se atrevían; les frenaba su deseo de aparentar ser lo que nunca fueron en realidad: un partido institucional equiparable a cualquier socialdemocracia europea, que, por otra parte, también ha fracasado, de Suecia a Francia y de Italia a Grecia.

En esta semana, señorías, no hacía falta debatir los presupuestos o, al menos, no los presupuestos económicos que ustedes ya traían atados y bien atados. Esta semana los presupuestos que han aflorado son sus presupuestos ideológicos. Lo que ha quedado claro, negro sobre blanco esta semana, señorías, es que este es un Gobierno que indulta a los golpistas, que perdona a los sediciosos, que convalida a los malversadores, que excarcela a terroristas, que afianza a secuestradoras de niñas y niños, y que libera a pederastas, agresores sexuales y violadores. Y todo ello, mientras expulsa a los garantes del orden y la ley, a nuestra Guardia Civil, del histórico territorio de Navarra. ¡Son ustedes, todos, una auténtica vergüenza! (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se retirará del *Diario de Sesiones* que se acuerda con asesinos, puesto que es imposible, en derecho, que hubiese nadie con tal significancia en este Congreso.

Continuamos. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** Presidente, señorías, subo a esta tribuna para hablar de presupuestos, de presupuestos con educación. Y la educación, señor Sánchez del Real, no es tibieza, es, precisamente, fortaleza. **(Aplausos).**

Pero antes, voy a hacer otra referencia. La presidenta —que no está aquí ahora—, nuestra portavoz, las ministras, la señora Castañón, la señora Toscano, la señora Mínguez —que creo que va a subir ahora después de mí a la tribuna—, yo misma y todas las compañeras que nos sentamos en estos escaños somos un triunfo de la democracia, pero no hay que despilfarrarlo, porque obras son amores y somos nosotras las que tenemos la responsabilidad de que no pase, con capacidad serena de crítica y de rendición de cuentas, que es la única manera. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Señor Echenique, usted y Unidas Podemos no nos pueden dar lecciones de cómo se trata a las mujeres, porque ustedes no tratan a todas por igual. Así que es mejor que no haga intervenciones de este tipo. (Aplausos).

¿Qué tenemos en este proyecto? ¿Qué recoge el preámbulo? El preámbulo no nos cuenta el porqué de nada, se limita a hablar del marco constitucional —esperable, pero sorprendente, dime de lo que presumes y te diré de lo que careces— y de que se ha vuelto a presupuestar al amparo de la cláusula de salvaguarda y la que dio este Congreso, recoge cuál es el techo de gasto, hace un somero resumen del articulado de la ley y relaciona las leyes modificadas en las disposiciones finales. Decía que sorprende la referencia constitucional, pues si algo caracteriza al presupuesto que nos ha traído el Gobierno es que no cumple con nuestra Carta Magna, no porque lo diga yo, sino porque lo confiesa el propio Gobierno en el plan presupuestario que ha enviado a Bruselas, nos lo dijo el secretario de Estado de Hacienda en su comparecencia, que no estaban todos los ingresos, y lo ha dicho en varias ocasiones la ministra de Hacienda, que llega en este momento. Dice: Tendremos más ingresos y financiarán los gastos que haga falta, que no están en el presupuesto y que sabe que va a haber: los de la extensión temporal de la crisis; los del impacto de la subida del 1,5% a los funcionarios, que se consolida y que no está en el capítulo 1; o las ayudas por crianza que ayer mismo nos volvió a anunciar la ministra Belarra. También ayer lo reconoció la ministra Ribera en su intervención: el Real Decreto ley 18/2022 aprobó transferencias a la CNMC, por importe de casi 3200 millones de euros, ampliables e incorporables al 2023 y financiados con deuda pública y no con el Fondo de Contingencia. Lo que financia son ayudas del año que viene, es decir, sobrepasando, además, el techo de gasto, que ya es papel mojado por la puerta de atrás. Y eso por no hablar del impuesto que se han sacado de la manga y que vamos a votar dentro de un rato en una ley que no era tributaria, que han incorporado a la Ponencia impidiendo que se debatiera y, además, calificando —ya lo dijimos— una enmienda de un grupo respecto a un artículo que no existía: la que incorporaban ustedes, señores del PSOE y Unidas Podemos, con una enmienda que habían presentado. Lo que demuestra, una vez más, lo que ya se ha dicho aquí: este Gobierno trabaja con dos realidades y la que menos le importa y a la que menos respeta es a esta casa, al Legislativo.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 53

El artículo citado de la Constitución recoge expresamente que los presupuestos generales del Estado tendrán carácter anual, que incluirán la totalidad de los gastos y de los ingresos del sector público y los beneficios fiscales. Va por ahí el principio de universalidad. Este artículo dice más cosas poniendo orden. Dice que el Gobierno, una vez aprobados los presupuestos, podrá emitir o presentar proyectos de ley que incrementen los gastos o disminuyan los ingresos, pero no le faculta para que se incrementen los gastos mientras el presupuesto está en trámite de aprobación. Sin embargo, eso es lo que ya han hecho y piensan seguir haciendo. A este presupuesto se le puede aplicar, en román paladino, aquello de que no son todos los que están ni están todos los que son. En efecto, en esas disposiciones finales hay unas cuantas que son anticonstitucionales, según la doctrina del Tribunal Constitucional, pero las han incorporado a la ley, las incorporaron a la Ponencia con nuestro voto en contra: la Ley del Gobierno, la de subvenciones, la de contratos, el estatuto básico de la Administración pública. En fin, de lo que no está ahí y es, ya he hablado antes. Los presupuestos, además de estar sometidos a requisitos constitucionales, deberían ser una potente herramienta de política económica. ¿Van a ser eficaces para resolver los problemas de los españoles? Ya les han demostrado anteriores comparecientes de mi grupo que no. Creemos, sinceramente, que van a ser una hipoteca para los españoles, una oportunidad perdida. Mal han empezado, y muestra de ello es que se están componiendo fuera de esta Cámara. Hay grupos que ni siquiera asistieron al debate en Comisión, lo acaban de decir, porque lo que querían lo habían pactado o lo estaban pactando fuera y no todo, precisamente, de carácter presupuestario. Ahí tenemos la última PL que nos van a traer a votación dentro de un rato cambiando y modificando el Código Penal o los movimientos con la Guardia Civil de Tráfico.

En este contexto no puedo dejar de hacer mención a lo que sucedió anteayer. El martes, a las 11 de la mañana, entraba en el Registro de la Cámara un escrito del Gobierno retirando la disconformidad a una serie de enmiendas del PDeCAT, de Más País o de Esquerra Republicana que, simultáneamente, nos pasaron a los grupos como transaccionadas. Y ayer mismo, cuatro más. No voy a entrar en el debate jurídico, que ya se ha hecho, solo quiero hacer referencia al abuso que supone por parte del Gobierno declarar su disconformidad respecto a más de 1200 enmiendas sin cumplir, en su mayoría, con los requisitos y justificación que marca el Tribunal Constitucional. Un verdadero ejercicio de abuso de poder. (Aplausos). No doy la conformidad, pero si lo necesito para asegurarme unos votos, la levanto. Así es fácil aprobar los presupuestos, pero hay que valer para ello. Por cierto, han levantado la disconformidad al régimen de Seguridad Social que pedía PDeCAT para los vendedores ambulantes, pero no la de nuestra enmienda, que era idéntica. ¿Cómo se llama eso? Pues ya sabe.

Concluyo con una referencia. *Diario de Sesiones* de la Comisión de Presidencia del día 3 de julio de 2018. Comparecencia de la recién nombrada vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, doña Carmen Calvo, aquí presente: Este Gobierno ha comenzado ya a levantar los vetos presupuestarios del artículo 134.6 para no impedir que la Cámara dialogue, que la Cámara participe, que en la Cámara se fijen las diversas posiciones de todos y cada uno de los que aquí representan sus señorías. Haremos caso, como no puede ser de otra manera, a nuestro Alto Tribunal, al Tribunal Constitucional, cuando ha considerado un uso desorbitado y excesivo de los vetos que suponían, prácticamente, una inhabilitación importante del papel que tiene que cumplir el Parlamento en una democracia.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Rodríguez, tiene usted que terminar.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** En fin, un cuento chino, como tantos otros, señorías, con permiso de los chinos. Un cuento chino como lo son estos presupuestos generales del Estado, porque no son presupuestos, porque no piensan cumplirlos y como no hay reglas fiscales, da lo mismo. ¿Verdad, ministra? No me escucha. No son generales, ya lo he explicado.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodríguez, tiene que terminar, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** Y no son del Estado por todo lo que han cedido para aprobarlos. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez García.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 54

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señora Nogueras, yo no sé lo que es una quimera, lo que sí sé es qué es una realidad y es que sus cuatro votos aquí, en el Congreso, solo sirven para sumar con PP, con Ciudadanos y con VOX. **(Aplausos).** Para eso sirven sus cuatro votos.

Señores del Partido Popular, hoy lamentan las faltas de respeto. Evidentemente, el Grupo Parlamentario Socialista también las lamenta, pero solo quiero hacerles una reflexión. Quien empezó el lunes el debate de presupuestos insultando directamente a una ministra fue el portavoz del Partido Popular. (Aplausos). Hemos oído muchas cosas estos días, hemos oído que los presupuestos no llegan a los ciudadanos. No sé si será que los jubilados son extraterrestres, que nuestros estudiantes son marcianos, que no tenemos empresas en nuestro territorio, las cuales se van a beneficiar de las bajadas fiscales. Hemos oído que los ayuntamientos no van a poder pagar la luz. Pero van a recibir un 5% más de transferencias. Hemos oído que las comunidades autónomas tampoco van a poder hacer nada. Pero en estos presupuestos que ustedes van a votar en contra hay un 24% más de ingresos para las comunidades autónomas. Y hemos oído que estos presupuestos no sirven, que no se hacen inversiones y que los fondos europeos, por ejemplo, no llegan. Oía decir algo al señor Píriz y lo voy a bajar al terreno de dónde llegan los fondos europeos y de dónde no, porque para venir a un debate de presupuestos uno tiene que venir estudiado y no decir frases retóricas ni titulares que sean falsos.

El señor portavoz del Partido Popular de presupuestos es de un municipio de Talavera La Real, de la provincia de Badajoz. Bien, pues dice que no llegan los fondos europeos. La pregunta que le hago yo es si usted teletrabaja o hace de diputado provincial. Porque soy persona de dar muy pocos consejos, pero de Talavera La Real a Calamonte hay 39 kilómetros. Coja el coche, vaya a ver a la alcaldesa —que es de su partido—, visite a los 6000 habitantes que hay en Calamonte y pregúnteles si los 460 000 euros que van a recibir para rehabilitar un edificio municipal significa que van a llegar los fondos europeos o no, si sirven o no sirven. (Aplausos). Pero es que hay más, se lo voy a entregar, señor Píriz. (Muestra un cuaderno). Badajoz, pero hay más municipios que reciben los fondos europeos.

Hemos oído también que el Partido Socialista no representa a la socialdemocracia. Este domingo el secretario general del Partido Socialista Obrero Español va a ser elegido presidente de la Internacional Socialista (aplausos), así que mucho respeto. ¿Qué más cosas hemos oído? Hemos oído al Partido Popular que nos ha hablado de lecciones. Insisto, ¡lecciones sobre desigualdades del Partido Popular!

En la España a la que ustedes defienden, en la España de la que ustedes están orgullosos, llegamos al máximo histórico de la tasa de paro, con 6 millones de personas desempleadas, pero es que también llegamos al máximo histórico de los hogares sin ingresos, máximo histórico: 223 000 hogares sin ingresos, y no se les ocurrió nada. No se les ocurrió el ingreso mínimo vital, no se les ocurrió el bono social térmico, no se les ocurrió el complemento a la infancia; nada. En esa España que ustedes defienden, de la que ustedes se sienten tan orgullosos y nos dan lecciones de desigualdades, en esa España los hijos y los nietos vivían de las pensiones de nuestros mayores, y a ustedes solo se les ocurrió recortar las pensiones. (Aplausos). Hoy hay 20,5 millones de afiliados a la Seguridad Social. En la España que ustedes defienden había 16 millones de personas trabajando en nuestro país, y ¿qué se les ocurrió? Se les ocurrió a aumentar cinco veces el IRPF, se les ocurrió a aumentar dos veces el IVA y, además —por si tuvieran una propiedad—, se les ocurrió también aumentarles el IBI. ¿De verdad que no se les ocurrió nada más? ¿En siete años no se les ocurrió nada más? Han visto que durante estos tres años ha habido una gran cantidad de medidas que ha impulsado este Gobierno, con lo cual se podían haber hecho muchas más cosas. Pero es que no se acaba aquí porque hay más medidas que se pueden hacer para proteger a nuestras familias cuando se está pasando mal, como es la de proteger ahora a las familias con las hipotecas.

Al final, la pregunta es: ¿qué sienten los señores del Partido Popular, los señores de VOX y los señores de Ciudadanos? ¿Qué sienten cuando han visto que la curva de la pandemia se ha doblado y ustedes no han aportado nada bueno para conseguirlo? ¿Qué sienten cuando se ha producido la mejora en el mercado laboral y ustedes no han aportado nada? ¿O qué sienten cuando ven las imágenes del volcán de La Palma sabiendo que ustedes no se pusieron al lado del Gobierno ni de sus ciudadanos? ¿O qué sienten cuando el sector del transporte salió a la calle a pedir ayudas por la crisis de los precios...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, señorías.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: ... y ustedes no hicieron nada? ¿Qué sienten, señores del Partido Popular, cuando ven que la curva de la inflación se está doblegando y ustedes no hicieron nada?

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 55

(Aplausos). ¿Qué sienten cuando ven que la excepción ibérica está funcionando y ustedes la llamaron timo ibérico? Dicen que tienen un proyecto ganador, pero no nos dicen con qué líder, no nos lo dicen. Y es normal que no nos lo digan porque el nuevo líder que presentó un plan económico en el Senado en el mes de junio... Ya hemos visto dónde está el plan económico. Y el líder que ha presentado un plan energético en el mes de septiembre... Ya hemos visto dónde está ese plan energético. Así que, ¿qué se siente sin acertar ni una, ni con un líder ni con el otro? Porque nosotros le podemos decir lo que sentimos. Nosotros sentimos orgullo, orgullo de pertenecer a un partido que ha estado en el lado bueno de la historia, porque al final la política se resume en decidir en qué lado de la historia quieres que te recuerden, si en el de arrimar el hombro o en el de poner piedras en el camino, si en el de preocuparte por la vida de tus ciudadanos o, en cambio, en el de preocuparte solo por boicotear al Gobierno.

Compañeros y compañeras, son unos buenos presupuestos para nuestros ciudadanos y ciudadanas en el año 2023. Así que gracias a todos los grupos parlamentarios que van a apoyar estos presupuestos —y van a ser los terceros—, gracias por entender la grandeza de la palabra política que, con nuestras legítimas diferencias, por el bien de la mayoría social de nuestro país somos capaces de dejarlas aparte y buscar el consenso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mínguez.

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES:

— PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 158/000029).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto del orden del día relativo a la propuesta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de creación de una subcomisión para la renovación y actualización del pacto de Estado en materia de violencia de género. Esta propuesta se somete al Pleno sin debate previo. La votación correspondiente a este punto tendrá lugar junto con la de los dictámenes de las distintas partes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Votaremos en tres minutos. **(El señor Bal Francés pide la palabra).**

Sí, señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS:** Simplemente quería reiterar la intervención que tuve hace dos días en relación con los vetos que se han levantado, en nuestra opinión de forma indebida, solo a los efectos —no voy a repetir otra vez todo el razonamiento jurídico— de que necesito agotar todos los recursos previos para luego poder acudir al Tribunal Constitucional. Hoy vamos a votar cuatro enmiendas que voy a citar. Son la 4245, la 5007, la 5117 y la 5137, en donde concurren el mismo defecto, en nuestra opinión, que es la infracción del artículo 117 del Reglamento de la Cámara, cosa que denunció de forma expresa, a sabiendas de que no va a ser aceptado y al objeto de que mi grupo parlamentario pueda acudir después al recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por violación de nuestro derecho a la participación política del artículo 23 de la Constitución.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bal.

Ya le informé en su anterior intervención de que el levantamiento del veto de las enmiendas permite transar esas enmiendas, puesto que se recupera el texto y por tanto están vivas, y eso forma parte también de la participación política y del artículo 23 de la Constitución española.

En cualquier caso, la intervención en Pleno le aseguro que no es un requisito para interponer ningún tipo de recurso. En todo caso, lo que tiene que hacer es dirigirse a la Mesa, que verá con mucha atención aquella documentación y aquellos recursos que usted quiera plantear. Muchísimas gracias, señor Bal. (Pausa).

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 56

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar comienzo a las votaciones. Como saben ustedes, hay bastantes votaciones y, por tanto, el tiempo calculado es largo; se lo digo para que se preparen psicológicamente. (**Risas**).

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Comenzamos con la sección 23, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Enmiendas presentadas por el Grupo parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno.

Enmienda 2404.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 180; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 2406, 2436 y 2439.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 13; en contra, 181; abstenciones, 98.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 2407.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 14; en contra, 270; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 2408 y 2410.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 101; en contra, 182; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 2409 y 2413.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 104; en contra, 180; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 2411.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 153; en contra, 184; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2412.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 67; en contra, 185; abstenciones, 92.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 57

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2414.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 14; en contra, 271; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2415.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 106; en contra, 180; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 2416 a 2418.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 103; en contra, 179; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 2419, 2429 y 2430.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 180; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 2420.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 180; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 2421, 2423 y 2435.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 179; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 2422.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 180; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2424.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 94; en contra, 180; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2427.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 58

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 93; en contra, 180; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2431.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 153; en contra, 185; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 2432 a 2434.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 183; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 2437.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 180; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2438.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 13; en contra, 271; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Guitarte Gimeno.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 180; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señores Sayas López y García Adanero.

Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Enmienda 5298.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 38; en contra, 248; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Enmiendas 4244 y 4246.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 59

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 21; en contra, 176; abstenciones, 96.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 111; en contra, 171; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3871.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3906.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 103; en contra, 188; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3973.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 12; en contra, 189; abstenciones, 92.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil.

Enmiendas 2256 a 2259, 2261, 3064, 3065, 3154, 3165 y 3181.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 19; en contra, 165; abstenciones, 109.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 3057.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 111; en contra, 163; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 3122, 3123 y 3156.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 20; en contra, 252; abstenciones, 20.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 60

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 3124.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 21; en contra, 253; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3169.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 110; en contra, 163; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3246.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 20; en contra, 254; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3250.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 110; en contra, 163; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3261.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 110; en contra, 163; abstenciones, 22.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Rego Candamil.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 110; en contra, 163; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda.

Enmiendas 5330 a 5332 y 5334 a 5338.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 163; abstenciones, 25.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 5339 a 5341.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 163; abstenciones, 25.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 5342.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 61

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 163; abstenciones, 25.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 5443.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 16; en contra, 269; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 5444 y 5445.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 181; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del señor Baldoví Roda.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 14; en contra, 178; abstenciones, 101.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Enmiendas 2276 y 3363.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 63; en contra, 271; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 3350 y 3355.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 107; en contra, 179; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 3352.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 17; en contra, 180; abstenciones, 96.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 3389 y 3390.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 106; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 3416.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 17; en contra, 177; abstenciones, 99.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 62

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3417.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 5; en contra, 272; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 176; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Enmienda 2800.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 23; en contra, 255; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 2806 a 2810, 2812, 2814, 2825 y 2827.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 108; en contra, 166; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 19; en contra, 166; abstenciones, 108.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero.

Enmiendas 4803 a 4812.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 125; en contra, 165; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 4819 a 4823.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 32; en contra, 166; abstenciones, 95.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 4824.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 35; en contra, 256; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas de la señora Nogueras i Camero.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 63

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 126; en contra, 165; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmienda 5116.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 34; en contra, 249; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 5154.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 33; en contra, 160; abstenciones, 100.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4050.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 98; en contra, 193; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 1020, 1023, 1027, 1030, 1034, 1066, 1075 y 1370.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 101; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 1060, 1807 y 1877.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 151; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 1254, 1264, 1267, 1269 a 1278 y 1404.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 1291, 1327, 1343, 1371, 1522, 1530, 1540, 1592, 1647, 1662, 1755 a 1770, 1935, 1941 y 1956.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 1564, 1642, 1672, 1711, 1712 y 1723.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 64

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: en consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 1715.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 190; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales.

Enmienda transaccional número 66, a la enmienda 2811 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 191; en contra, 94; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 67, a la enmienda 2816 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 193; en contra, 92; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 68, a la enmienda 2819 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 193; en contra, 92; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 69, a la enmienda 2826 señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 189; en contra, 94; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 70, a la enmienda 3323 señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 193; en contra, 92; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 71, a la enmienda 3384 del Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 65

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 190; en contra, 2; abstenciones, 100.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 72, a la enmienda 4245 del Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 184; en contra, 99; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 73, a la enmienda 5085 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 195; en contra, 91; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 74, a la enmienda 5106 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 198; en contra, 91; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 75, a la enmienda transaccional 5141 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 284; en contra, 1; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 76, a la enmienda 5150 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 200; en contra, 91; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 77, a la enmienda 5249 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 196; en contra, 91 abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 78, a la enmienda 5266 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 198; en contra, 89; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 79, a la enmienda 5286 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 196; en contra, 91; abstenciones, 5.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 66

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 80, a la enmienda 5288 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 195; en contra, 92; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, gueda aprobada.

Enmienda transaccional número 81, a la enmienda 5333 del señor Baldoví Roda.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 193; en contra, 2; abstenciones, 97.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Comenzamos con la Sección 20, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. Enmienda 3345.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 190.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el señor Guitarte Gimeno. Enmienda 2385.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 182; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2386.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 18; en contra, 180; abstenciones, 95.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2387.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 180; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2388.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 183; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2389.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 104; en contra, 179; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2390.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 67

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 10; en contra, 186; abstenciones, 97.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2391.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 102; en contra, 184; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2392.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 104; en contra, 180; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2393.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 103; en contra, 179; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Mazón Ramos. Enmienda 2252. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 102; en contra, 181; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Enmienda 5297.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 42; en contra, 248; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Enmienda 4240.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 22; en contra, 259; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3868.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 97; en contra, 196.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3911.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 190; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3080. Comienza la votación. (**Pausa**).

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 68

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 111; en contra, 161; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3145.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 110; en contra, 163; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3230.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 172; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3231.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 172; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda. Enmienda 5366.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 93; en contra, 185; abstenciones, 15

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 5367.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 3; en contra, 275; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 5378.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 177; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 5441.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 179; abstenciones, 9

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Enmiendas 2762, 2770 y 2773.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 158; en contra, 130; abstenciones, 5.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 69

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 2774.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 162; en contra, 43; abstenciones, 88.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2775.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 22; en contra, 167; abstenciones, 104.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 19; en contra, 255; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Enmienda 4799. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 34; en contra, 256; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 32; en contra, 166; abstenciones, 94.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, guedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmiendas 4982, 4985, 4992, 5089, 5164 y 5176.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 29; en contra, 263; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 4993, 5053, 5054, 5055, 5057, 5058 y 5059.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 26; en contra, 260; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda 5101.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 38; en contra, 248; abstenciones, 5

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas, Grupo Parlamentario Republicano.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 70

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 27; en contra, 259; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4046.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 192.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmiendas 244, 245, 248, 252 y 1920.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, guedan rechazadas.

Enmiendas 496, 1886, 1889 y 1907.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 768, 771, 775, 780, 1834 y 1902.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas 1845 y 1847.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 151; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales. Enmienda transaccional número 82, a la enmienda 2772 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 194; en contra, 91; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Enmienda transaccional número 83, a la enmienda 5264 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 196; en contra, 91; abstenciones, 5.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 71

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada.

Pasamos a la sección 24. (Rumores). Señorías, les agradecería un poco de silencio, por favor. La carga del programa está fallando. (Pausa). Si no hay inconveniente y las votaciones van a constar, seguimos.

Sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 192; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno. Enmienda 2442. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 104; en contra, 180; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2443.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 181; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2445.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 95; en contra, 180; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2446.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 93; en contra, 183; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2447.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 92; en contra, 181; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2448.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 93; en contra, 180; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2449.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 95; en contra, 180; abstenciones, 19.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 72

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2453.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 3; en contra, 182; abstenciones, 108.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2454.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 2; en contra, 182; abstenciones, 109.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 2456.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 104; en contra, 180; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Guitarte Gimeno.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 94; en contra, 179; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señores Sayas López y García Adanero. Enmienda 3316.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 188; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Perdonen, pero vuelve a haber un problema en el sistema. (Pausa). Señorías, vamos a continuar.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV. Enmiendas 4259 y 4261.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 18; en contra, 172; abstenciones, 103.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 113; en contra, 171; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3872.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Enmienda 3834.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 73

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 150; en contra, 191; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda. Enmienda 5397.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 17; en contra, 265; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Señor Errejón Galván. Enmienda 2273.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 179; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 176; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Enmienda 2828.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 23; en contra, 265; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2829, 2839 y 2876.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 11; en contra, 264; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2832.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 19; en contra, 255; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2840, 2875, 2878 y 2881.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 10; en contra, 166; abstenciones, 117.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 74

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2847 y 2854.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 10; en contra, 175; abstenciones, 108.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2850, 2851, 2858, 2888 y 2894. Perdón, ha vuelto a saltar el sistema y no sé si puedo emitir el voto. (**Pausa**).

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; votos a favor, 158; en contra, 40; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Enmiendas 2866, 2867, 2869 a 2871, 2895 a 2898, 2902, 2905 y 5314.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 110; en contra, 169; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2868.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 250; en contra, 41; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 2877.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 11; en contra, 256; abstenciones, 26.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2899.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 101; en contra, 165; abstenciones, 27.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 17; en contra, 168; abstenciones, 108.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Enmiendas 4826 a 4828, 4830 a 4837, 4839, 4840 y 4843.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 23; en contra, 174; abstenciones, 95.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4846.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 75

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 19; en contra, 260; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4852 y 4861.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 32; en contra, 164; abstenciones, 97.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4859.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 110; en contra, 166; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4860, 4862 y 4864.

Esperen, no podemos dar comienzo a la votación porque ha vuelto a saltar el sistema. (Pausa.—Rumores).

Señorías, ya está. Simplemente por el exceso de votaciones el sistema tarda más en recargar de lo que queremos llevar el ritmo. Ya está cargado. Vamos a votar —recuerdo— las enmiendas 4860, 4862 y 4864. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 122; en contra, 164; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4863 y 4867.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 34; en contra, 251; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas de la señora Nogueras i Camero.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 24; en contra, 261; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 5050.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 37; en contra, 250; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5134.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 26; en contra, 252; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 27; en contra, 259; abstenciones, 7.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 76

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Plural, señor Rego Candamil. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 37; en contra, 253; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4052.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 191.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 258, 261 y 265.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 786, 788, 791, 792 y 795.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1397 y 2181.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 91; en contra, 191; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2154, 2163 a 2165, 2168 y 2174.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 98; en contra, 194.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2162.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 91; en contra, 192; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 191; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales a la sección 24. Enmienda transaccional número 84, a la enmienda 2830 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 77

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 195; en contra, 90; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 85, a la enmienda 2831 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 192; en contra, 93; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 86, a las enmiendas 2833 a 2838 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 187; en contra, 98; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 87, a la enmienda 2842 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 185; en contra, 91; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 88, a la enmienda 2846 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 192; en contra, 92; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 89, a la enmienda 2848 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 195; en contra, 89; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 90, a la enmienda 2849 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 194; en contra, 91; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 91, a la enmienda 2864 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 193; en contra, 91; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 92, a la enmienda 2872 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 185; en contra, 92; abstenciones, 15.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 78

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 93, a la enmienda 2873 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 194; en contra, 91; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 94, a la enmienda 2880 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 190; en contra, 90; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 95, a la enmienda 2883 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 194; en contra, 91; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 96, a la enmienda 2884 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 193; en contra, 91; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 97, a la enmienda 2885 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 192; en contra, 92; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 98, a la enmienda 2886 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 194; en contra, 90; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 99, a la enmienda 2891 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 192; en contra, 93; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 100, a la enmienda 2900 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 281; en contra, 3; abstenciones, 7.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 79

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 101, a la enmienda 2901 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 194; en contra, 91; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 102, a la enmienda 2903 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 194; en contra, 90; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 103, a la enmienda 2904 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 193; en contra, 91; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 104, a la enmienda 2909 del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 191; en contra, 93; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 105, a la enmienda 5052 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 200; en contra, 90; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 106, a la enmienda 5100 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 198; en contra, 90; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 107, a la enmienda 5104 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 199; en contra, 91; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 108, a la enmienda 5108 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 199; en contra, 91; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 109, a la enmienda 5117 del Grupo Parlamentario Republicano.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 80

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 193; en contra, 98; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 110, a la enmienda 5120 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 197; en contra, 92; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 111, a la enmienda 5126 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 199; en contra, 91; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 112, a la enmienda 5136 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 193; en contra, 90; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 113, a la enmienda 5137 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 188; en contra, 99; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 114, a la enmienda 5139 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 197; en contra, 89; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 115, a la enmienda 5257 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 188; en contra, 97; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 116, a la enmienda 5258 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 192; en contra, 99.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 117, a la enmienda 5259 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 187; en contra, 100; abstenciones, 5.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 81

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 118, a la enmienda 5284 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 188; en contra, 99; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 119, a la enmienda 5299 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 191; en contra, 99; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Comenzamos una nueva sección, sección 18, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3866.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 191.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 190; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván. Enmienda 3410. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 20; en contra, 266; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 108; en contra, 176; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Enmienda 4792.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 114; en contra, 178; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Nogueras i Camero.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 32; en contra, 255; abstenciones, 6.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 82

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 5223.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 30; en contra, 250; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5225.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 29; en contra, 258; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 36; en contra, 251; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Plural, señor Rego Candamil. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 39; en contra, 253; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4044.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 230, 233 y 238.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 102; en contra, 188; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 193; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, enmienda 3343.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 190; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno. Enmienda 2460. Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 83

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 180; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2461.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 178; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Enmienda 4271.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 25; en contra, 171; abstenciones, 96.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4272.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 14; en contra, 273; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 21; en contra, 174; abstenciones, 97.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3875.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 192.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 96; en contra, 192; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3082.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 109; en contra, 163; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3098.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 111; en contra, 163; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3128.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 84

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 112; en contra, 161; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3223.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 112; en contra, 162; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3245.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 20; en contra, 164; abstenciones, 108.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda. Enmienda 5447.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 106; en contra, 179; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Enmienda 2911.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 109; en contra, 166; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 38; en contra, 250; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4053.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 192.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 231.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 100; en contra, 187; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 191; abstenciones, 2.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 85

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales. Enmienda transaccional número 120 a la enmienda 5231, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 187; en contra, 99; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 121 a la enmienda 5239, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 187; en contra, 99; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. Enmienda 3348.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno. Enmienda 2467.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 183; abstenciones, 99.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3877.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3810.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 187; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 100; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3127.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 110; en contra, 163; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda. Enmienda 5448.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 86

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 15; en contra, 272; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván. Enmienda 2267. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 20; en contra, 267; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3433.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 13; en contra, 177; abstenciones, 103.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Enmiendas 2924, 2925, 2928, 2931, 2935 y 2937.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 186; en contra, 100; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Enmienda 2926.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 110; en contra, 168; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2938.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 189; en contra, 101; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de las enmiendas del señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 19; en contra, 250; abstenciones, 24.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Enmienda 4928.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 23; en contra, 168; abstenciones, 102.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Enmiendas 4929 y 4933.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 87

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 114; en contra, 165; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas de la señora Nogueras y Camero.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 34; en contra, 250; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 4951.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 27; en contra, 259; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4953.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 28; en contra, 250; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 36; en contra, 250; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Enmienda 4223.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 48; en contra, 236; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4055. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 194.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 270.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 185; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 1985 y 1987.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 191.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 88

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales a la sección 29. Enmienda transaccional número 122, a la enmienda 2265 del Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 286; en contra, 2; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 123, a la enmienda 2927 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 191; en contra, 91; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 124, a la enmienda 2930 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 201; en contra, 89.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 125, a la enmienda 2932 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 199; en contra, 90; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 126, a la enmienda 2934 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 200; en contra, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 127, a la enmienda 2939, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 200; en contra, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 128, a la enmienda 3431, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 289; en contra, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 129, a la enmienda 3432, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 289; en contra, 1; abstenciones, 1.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 89

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 130, a la enmienda 4947 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 289; en contra, 1; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 131, a la enmienda 5115, del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 201; en contra, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Señorías, pasamos a la sección 30, Ministerio de Igualdad.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3878.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3816.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 20; en contra, 185; abstenciones, 88.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 181; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 13; en contra, 267; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4056.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 192.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 1857, 1873 y 1878.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 102; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 1871.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 90

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 147; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 190; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Comenzamos con la sección 31, Ministerio de Consumo.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3879.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3785.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 188; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4057.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Comenzamos con la sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Enmienda 5316.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 45; en contra, 245; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3880.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 192.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil.

Enmienda 3010.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 110; en contra, 164; abstenciones, 19.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 91

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3136.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 111; en contra, 163; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3139.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 25; en contra, 173; abstenciones, 95.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3140.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 109; en contra, 163; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3182.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 253; abstenciones, 29.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3241.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 110; en contra, 163; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda. Enmienda 5449.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 18; en contra, 270; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda del señor Errejón Galván. Enmienda 3439.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 25; en contra, 267; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3440.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 16; en contra, 266; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el señor Bel Accensi. Enmienda 2944.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 92

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 111; en contra, 165; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmienda 4956.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 26; en contra, 259; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5124.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 35; en contra, 250; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4058.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, comenzamos una nueva sección. Sección 60, Seguridad Social.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3886.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3233.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 115; en contra, 165; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmiendas 5064 y 5065.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 34; en contra, 254; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 93

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 30; en contra, 249; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4063.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Pasamos a la sección 33, Ministerio de Universidades.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3881.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 98; en contra, 190; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 2994.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 111; en contra, 163; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el señor Baldoví Roda. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 17; en contra, 268; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por la señora Nogueras i Camero.

Enmienda 4934.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 19; en contra, 254; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4935.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 8; en contra, 273; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Votación en bloque de las enmiendas.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 94

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 34; en contra, 250; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4059.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 608.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 192.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 192; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional número 132, a la enmienda 2945, del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 196; en contra, 90; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Pasamos a la sección 01, Casa de su Majestad el Rey.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3850.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 11; en contra, 281.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3249.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 18; en contra, 255; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 5189.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 23; en contra, 264; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 02, Cortes Generales.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3851.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 13; en contra, 280.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 95

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 03, Tribunal de Cuentas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3852.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 9; en contra, 282; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 04, Tribunal Constitucional.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3853.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 9; en contra, 282; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 05, Consejo de Estado.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3854.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 9; en contra, 282; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 08, Consejo General del Poder Judicial.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3857.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 10; en contra, 281; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3252.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 22; en contra, 263; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 27; en contra, 265; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por los grupos parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3543.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 34; en contra, 257; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 09, Aportaciones al mutualismo administrativo.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3858.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 96

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 193; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 36, Fondos de compensación interterritorial.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3883.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4060.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 37. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 38; en contra, 247; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3884.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Enmienda 3762.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 139; en contra, 143; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4061.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 235.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 190; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 190; abstenciones, 2.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 97

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales a la sección 37.

Enmienda transaccional número 133, a la enmienda 5253, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 186; en contra, 101; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 134, a la enmienda 5277, del Grupo Parlamentario Euskal Herría Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 192; en contra, 98; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 135, a la enmienda 5387, del Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda.

Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 198; en contra, 90; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; votos a favor, 100; en contra, 183; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno.

Enmiendas 2469 a 2474.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 102; en contra, 188; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2475.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; votos a favor, 3; en contra, 183; abstenciones, 108.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2476.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 154; en contra, 186; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2477 a 2480.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 98

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 102; en contra, 182; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2481.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 102; en contra, 181; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2482.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 103; en contra, 182; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2483.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; votos a favor, 13; en contra, 182; abstenciones, 99.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2487.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 101; en contra, 182; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Guitarte Gimeno.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; votos a favor, 100; en contra, 182; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señores Sayas López y García Adanero. Enmienda 3302.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 4023.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 100; en contra, 192.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Perdón, un segundo. Ha vuelto a retroceder el sistema.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 2263.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 15; en contra, 261; abstenciones, 17.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 99

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2996.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 113; en contra, 163; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda.

Enmiendas 5359, 5364 y 5365. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 105; en contra, 164; abstenciones, 24.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 97; en contra, 176; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Enmienda 4617.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; votos a favor, 71; en contra, 178; abstenciones, 94.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; votos a favor, 103; en contra, 175; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; votos a favor, 111; en contra, 161; abstenciones, 21.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Enmienda 4938. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; votos a favor, 122; en contra, 160; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4064.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; votos a favor, 101; en contra, 191.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 100

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 731, 743, 753, 757, 772, 777, 778, 782, 784, 785, 789, 793, 794, 796, 1145, 1148, 1152, 1156, 1157, 1163, 1171, 1174, 1176, 1180 a 1182, 1187 y 1189.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 749 y 806.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 152; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas. (Rumores).

Señorías, efectivamente estamos llegando al final, pero aun así les pido, por favor, un poco de silencio hasta el final. Muchas gracias.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmiendas 827, 832 y 834.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 188; abstenciones. 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1118, 1121, 1123, 1126 y 1135.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 190; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 1139.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 103; en contra, 191.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 1513, 1518, 1529, 1544, 1559, 1560, 1562, 1563, 1567, 1570, 1577, 1582, 1583, 1585, 1588, 1594, 1598, 1602, 1605, 1606, 1608, 1610, 1611, 1613, 1626, 1634, 1637, 1639, 1641, 1643, 1645, 1648, 1652, 1653, 1664, 1671, 1673, 1695 a 1697, 1700, 1704, 1710, 1713, 1714, 1721,1722, 1732, 1751, 1754, 2133 y 2137.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 190; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales.

Enmienda transaccional número 136, a la enmienda 4618 del Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 101

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 194; en contra, 97; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada. (Rumores).

Silencio, por favor. Quizá, si todo el mundo estuviese callado, tampoco habría errores en la votación. Enmienda transaccional número 137, a la enmienda 4998 del Grupo Parlamentario Republicano. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 199; en contra, 91; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 138, a la enmienda 4999 del Grupo Parlamentario Republicano. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 199; en contra, 91; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 139, a la enmienda 5007 del Grupo Parlamentario Republicano. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 191; en contra, 99; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 140, a la enmienda 5246 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 194; en contra, 92; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 141, a la enmienda 5247 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 195; en contra, 91; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 142, a la enmienda 5268 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 196; en contra, 90; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 143, a la enmienda 5271 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 195; en contra, 91; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 144, a la enmienda 5272 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 102

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 198; en contra, 90; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 145, a la enmienda 5273 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 194; en contra, 91; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Y enmienda transaccional número 146, a la enmienda 5274 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 196; en contra, 91; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Señorías, les informo de que desde las diecisiete horas se podrán votar telemáticamente los dictámenes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, así como la propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de creación de una Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Se podrá votar durante cuarenta y cinco minutos, es decir, desde las diecisiete horas hasta las diecisiete y cuarenta y cinco minutos. Por tanto, suspenderemos la sesión hasta las dieciocho horas.

La votación presencial de estos puntos se producirá una vez reanudada la misma.

Se suspende la sesión hasta las dieciocho horas.

Muchas gracias. (Pausa).

Se suspende la sesión a las cuatro horas y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las seis de la tarde.

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Continuamos con las votaciones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Votación del dictamen del título I, con las modificaciones resultantes de las enmiendas aprobadas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 186; en contra, 149; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título II.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 188; en contra, 147; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título III.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 187; en contra, 149; abstenciones, 1.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 103

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título IV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 187; en contra, 151; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título VIII.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 187; en contra, 152; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Sección 07, clases pasivas. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 279; en contra, 62; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votación del dictamen del título V.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 278; en contra, 63; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votación del dictamen de la sección 06, deuda pública.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 275; en contra, 63; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título VI.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 187; en contra, 154; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado del dictamen.

Votación del dictamen del título VII.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 188; en contra, 154; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria y finales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 187; en contra, 153; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votación del dictamen de los anexos I a XIV.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 104

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 187; en contra, 153; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 187; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 188; en contra, 153; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 34, relaciones financieras con la Unión Europea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 187; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 13, Ministerio de Justicia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 187; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 14, Ministerio de Defensa.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 261; en contra, 63; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 188; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 10, contratación centralizada.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 188; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 38, sistemas de financiación de entes territoriales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 105

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 16, Ministerio del Interior.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 181; en contra, 156; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 26, Ministerio de Sanidad.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 187; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 17, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 19, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 22, Ministerio de Política Territorial.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 25, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 23, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 20, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 106

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 188; en contra, 154; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 18, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 186; en contra, 156; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 30, Ministerio de Igualdad.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 186; en contra, 157; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 31, Ministerio de Consumo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 187; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 60, Seguridad Social.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 186; en contra, 155; abstenciones, 1.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 107

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 33, Ministerio de Universidades.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 155; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 01, Casa de Su Majestad el Rey.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 250; en contra, 68; abstenciones, 25.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen. (Rumores).

Votación del dictamen de la sección 02, Cortes Generales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 272; en contra, 66; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 03, Tribunal de Cuentas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 261; en contra, 66; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 04, Tribunal de Constitucional.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 260; en contra, 64; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 05, Consejo de Estado.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 273; en contra, 66; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 08, Consejo General del Poder Judicial.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 259; en contra, 66; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 09, aportaciones al mutualismo administrativo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 187; en contra, 157; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 35, Fondo de Contingencia.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 108

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 186; en contra, 157; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 36, fondos de compensación interterritorial.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 187; en contra, 157; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 37, otras relaciones financieras con entes territoriales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 188; en contra, 155; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional y anexo de inversiones reales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 187; en contra, 157; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de ingresos del Estado.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 187; en contra, 157; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del preámbulo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 del que de conformidad con el artículo 90 de la Constitución se dará traslado al Senado. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES. (VOTACIÓN):

— PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 158/000029).

La señora PRESIDENTA: Señorías, queda una última votación.

Propuestas de creación de subcomisiones. Propuesta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género de creación de una subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 295; en contra, 50.

Núm. 225 24 de noviembre de 2022 Pág. 109

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada la propuesta. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Socialista y de los miembros del Gobierno).

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.

Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 224, correspondiente a la sesión plenaria número 216, celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2022, en la página 102, quinta y sexta línea del último párrafo de la intervención de la señora Toscano de Balbín, en las palabras escritas entre corchetes y cursiva, por un error de edición, falta la llamada a pie de página, que debe decir: Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.